GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de incendios forestales de *Olocau*

Aprobado en fecha 23 de enero de 2023
Número de inscripción: PAL-VL-676

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETO, ÁMBITO Y MARCO COMPETENCIAL 4
3. INFORMACIÓN TERRITORIAL Y ANÁLISIS DEL RIESGO 5
3.1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA 5
3.2. DESCRIPCIÓN DE LA MASA FORESTAL 8
3.3. ELEMENTOS VULNERABLES EN ZONA FORESTAL E INTERFAZ URBANO-FORESTAL 16
3.4. VÍAS DE COMUNICACIÓN Y PISTAS FORESTALES 50
3.5. INFRAESTRUCTURAS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS 54
4. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN 63
4.1. CECOPAL 63
4.1.1. DIRECTOR DEL PLAN 64
4.1.2. COMITÉ ASESOR 64
4.1.3 GABINETE DE INFORMACIÓN 65
4.1.4. CENTRAL DE COMUNICACIONES 65
4.2. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN LA EMERGENCIA 66
4.2.1. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS ACTUANTES PREVISTA EN EL PEIF 66
4.2.2. INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS LOCALES EN LA ESTRUCTURA PREVISTA EN EL PEIF 71
5. OPERATIVIDAD DEL PLAN 72
5.1. ACTUACIONES EN PREEMERGENCIA 72
5.2. ACTUACIONES EN EMERGENCIAS 73
5.3. MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN. PLAN DE EVACUACIÓN 75
5.3.1. SISTEMAS DE AVISOS A LA POBLACIÓN 76
5.3.2. PLANES DE EVACUACIÓN 76
5.3.3. CONSEJOS A LA POBLACIÓN Y MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN PERSONAL 87
6. IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD 89
6.1. IMPLANTACIÓN 89
6.1.1. VERIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA 89
6.1.2. FORMACIÓN DEL PERSONAL IMPLICADO 89
6.1.3. INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN 90
6.2. MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DEL PLAN 91
6.2.1 ACTUALIZACIÓN – REVISIÓN 91
6.2.2. FORMACIÓN PERMANENTE 91
ANEXOS 92
ANEXO I. CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS ESPECÍFICOS 92
ANEXO II. DIRECTORIO 94
ANEXO III. MAPA DEL RIESGO Y RECURSOS ESPECÍFICOS 96
ANEXO IV. PLANES DE AUTOPROTECCIÓN 98

Índice de Tablas

Tabla 1. Situación del municipio de Olocau. Fuente: Elaboración propia. 5
Tabla 2. Límites municipales de Olocau. Fuente: Elaboración propia. 5
Tabla 3. Peligrosidad de Olocau. Fuente: Plan de Selvicultura Preventiva de la Generalitat Valenciana. 13
Tabla 4. Ficha descriptiva del núcleo urbano de Olocau. Fuente: Elaboración propia. 21
Tabla 5. Ficha descriptiva de la Urbanización La Rocha. Fuente: Elaboración propia. 23
Tabla 6. Ficha descriptiva de la Urbanización Pla de Marco – Les Forquetes. Fuente: Elaboración propia. 25
Tabla 7. Ficha descriptiva de la Urbanización Els Puntals – Puntal del Mig y de Dalt. Fuente: Elaboración propia. 27
Tabla 8. Ficha descriptiva de la Urbanización Els Puntals – Puntal de Baix. Fuente: Elaboración propia. 29
Tabla 9. Ficha descriptiva de la Urbanización La Lloma. Fuente: Elaboración propia. 32
Tabla 10. Ficha descriptiva de la Urbanización Lloma les Clotxes. Fuente: Elaboración propia 34
Tabla 11. Ficha descriptiva de la Urbanización La Seu. Fuente: Elaboración propia. 36
Tabla 12. Ficha descriptiva de la Urbanización Pla de la Torre. Fuente: Elaboración propia. 38
Tabla 13. Ficha descriptiva de la Urbanización Pedralvilla. Fuente: Elaboración propia 41
Tabla 14. Ficha descriptiva de la Granja Escuela Más del Capella. Fuente: Elaboración propia 43
Tabla 15. Ficha descriptiva del Albergue Olocau. Fuente: Elaboración propia 45
Tabla 16. Ficha descriptiva del Puntal dels Llops. Fuente: Elaboración propia. 47
Tabla 17. Ficha descriptiva de la Pirotecnia Ricardo Caballer. Fuente: Elaboración propia. 49
Tabla 18. Descripción de los Viales según su Orden. Fuente: Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria. 50
Tabla 19. Carreteras de Olocau. Fuente: Elaboración propia. 50
Tabla 20. Inventario de Viales. Fuente: Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria y del Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Sierra Calderona. 52
Tabla 21. Viales propuestos por el Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau. Fuente: Elaboración propia 53
Tabla 22. Inventario de Cortafuegos. Fuente: Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria y del Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Sierra Calderona. 57
Tabla 23. Inventario de Puntos de Agua. Fuente: Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria. 58
Tabla 24. Puntos de Agua del Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau. Fuente: Elaboración propia. 58
Tabla 25. Hidrantes de Olocau. Fuente: Elaboración propia. 60
Tabla 26. Fajas Perimetrales del Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau. Fuente: Elaboración propia 62
Tabla 27. Plan de Evacuación del Núcleo Urbano de Olocau. Fuente: Elaboración propia. 77
Tabla 28. Plan de Evacuación de la Urbanización La Rocha. Fuente: Elaboración propia. 78
Tabla 29. Plan de Evacuación de la Urbanización Pla de Marco – Les Forquetes. Fuente: Elaboración propia. 79
Tabla 30. Plan de Evacuación de la Urbanización Els Puntals – Puntal del Mig y de Dalt. Fuente: Elaboración propia. 80
Tabla 31. Plan de Evacuación de la Urbanización Els Puntals – Puntal de Baix. Fuente: Elaboración propia. 81
Tabla 32. Plan de Evacuación de la Urbanización La Lloma. Fuente: Elaboración propia. 82
Tabla 33. Plan de Evacuación de la Urbanización Lloma les Clotxes. Fuente: Elaboración propia. 83
Tabla 34. Plan de Evacuación de la Urbanización La Seu. Fuente: Elaboración propia. 84
Tabla 35. Plan de Evacuación de la Urbanización Pla de la Torre. Fuente: Elaboración propia. 85
Tabla 36. Plan de Evacuación de la Urbanización Pedralvilla. Fuente: Elaboración propia 86

Índice de Figuras

Figura 1. Localización del municipio de Olocau. Fuente: Elaboración propia. 6
Figura 2. Situación del municipio de Olocau. Fuente: Elaboración propia. 7
Figura 3. Terreno Forestal de Olocau. Fuente: Elaboración propia. 8
Figura 4. Ecosistemas Forestales de Olocau. Fuente: Elaboración propia 9
Figura 5. Localización de Quercus suber y Pinus pinaster dispersos con Pinus halepensis. Fuente: Elaboración propia. 10
Figura 6. Modelos de Combustible de Olocau. Fuente: Elaboración propia 11
Figura 7. Peligrosidad de Olocau. Fuente: Elaboración propia. 13
Figura 8. Parque Natural de la Sierra Calderona en Olocau. Fuente: Elaboración propia. 14
Figura 9. Red Natura 2000 en Olocau. Fuente: Elaboración propia. 15
Figura 10. Macollades. Fuente: Elaboración propia 16
Figura 11. Elementos Vulnerables de Olocau. Fuente: Elaboración propia. 18
Figura 12. Carreteras de Olocau. Fuente: Elaboración propia. 51
Figura 13. Viales del Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria y del Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Sierra Calderona. Fuente: Elaboración propia. 53
Figura 14. Viales del Plan Local de Prevención de Incendios del Municipios de Olocau. Fuente: Elaboración propia. 54
Figura 15. Áreas Cortafuegos de Olocau. Fuente: Elaboración propia. 57
Figura 16. Puntos de Agua de Olocau. Fuente: Elaboración propia 59
Figura 17. Fajas Perimetrales de Olocau. Fuente: Elaboración propia. 62

1. INTRODUCCIÓN

Los incendios forestales constituyen un grave problema en el área mediterránea y en especial en los municipios valencianos, donde ocasionan recurrentemente, graves daños en sus masas forestales y la consiguiente repercusión negativa sobre el medio ambiente.

El Consell de la Generalitat aprobó el Plan Especial frente al riesgo de Incendios Forestales (PEIF) de la Comunitat Valenciana, el cual, es directriz de la planificación territorial de ámbito inferior frente a este riesgo, estableciendo las funciones básicas y el contenido mínimo de los planes de actuación municipales.

En el PEIF se relacionan aquellos municipios de la Comunitat Valenciana afectados por el riesgo de incendios forestales que tienen obligación de elaborar su plan de actuación de ámbito local frente al riesgo de incendios forestales (PAM IF), entre los que se encuentra el municipio de Olocau.

2. OBJETO, ÁMBITO Y MARCO COMPETENCIAL

El objeto de este Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de Incendios Forestales es establecer los aspectos relativos a la organización y procedimiento de actuación de los recursos y servicios cuya titularidad corresponde al ayuntamiento de Olocau y de los que puedan serle asignados por otras administraciones públicas o por otras entidades públicas o privadas, al objeto de hacer frente a las situaciones de preemergencia y a las emergencias por incendios forestales, dentro del término municipal de Olocau.

El presente PAM IF en el municipio de Olocau. contempla la integración de los recursos del mismo en la estructura del plan especial, dado que el PEIF está permanentemente activado tanto en situaciones de preemergencia como de emergencia.

La activación del PAM IF se comunicará inmediatamente al Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat (CCE Generalitat).

La elaboración del PAM IF compete al ayuntamiento, una vez redactado, siguiendo el modelo propuesto en el PEIF, se aprobará por parte de la Corporación Local, previo trámite de información pública, y deberá ser homologado por la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana.

3. INFORMACIÓN TERRITORIAL Y ANÁLISIS DEL RIESGO

3.1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

El presente documento se redacta sobre el municipio de Olocau en la Provincia de Valencia, el cual queda enclavado en las siguientes características:

Provincia	Valencia
Comarca	Camp de Túria
Mancomunidad	Camp de Túria
Demarcación Forestal	Llíria
Parques Naturales	Sierra Calderona
Municipio	Olocau

Tabla 1. Situación del municipio de Olocau. Fuente: Elaboración propia.

Respecto de los límites municipales, el término de Olocau limita con los siguientes términos, su localización se puede observar con mayor detalle en la ***Figura 1. Localización del municipio de Olocau***, en la ***Figura 2. Situación del municipio de Olocau*** y en el ***Plano 1*** del ***Anexo III***.

Norte	Marines y Gátova
Sur	La Pobla de Vallbona
Este	Serra
Oeste	Marines y Llíria

Tabla 2. Límites municipales de Olocau. Fuente: Elaboración propia.

Las principales vías de acceso al municipio son las carreteras CV-25 desde Llíria y Valencia, y la CV-333 desde Bétera y Serra. El municipio está situado a 35 Km de Valencia, la capital de provincia.

El término municipal está localizado en el plano 667 – Villar del Arzobispo, 668 – Sagunto, 695 – Llíria y 696 - Burjassot, a escala 1:50.000, del Mapa Topográfico Nacional.

El municipio tiene una superficie de 3.740,79 ha, de las cuales según el PATFOR y la demarcación de Llíria 2.072,81 están catalogadas como forestales. A su vez, de estas 1.317,59 están incluidas dentro del Plan de Prevención de Incendios de la Sierra Calderona.

En término municipal existen 13 núcleos de población, siendo estos los que se nombran a continuación: Núcleo urbano de Olocau, Pla de Marco, La Lloma, Les Clotjes, La Seu, El Puntal del

Mig y de Dalt, La Rocha, Les Forquetes, Els Puntals, Pedralvilla, Pla de la Torre I y Pla de la Torre II.

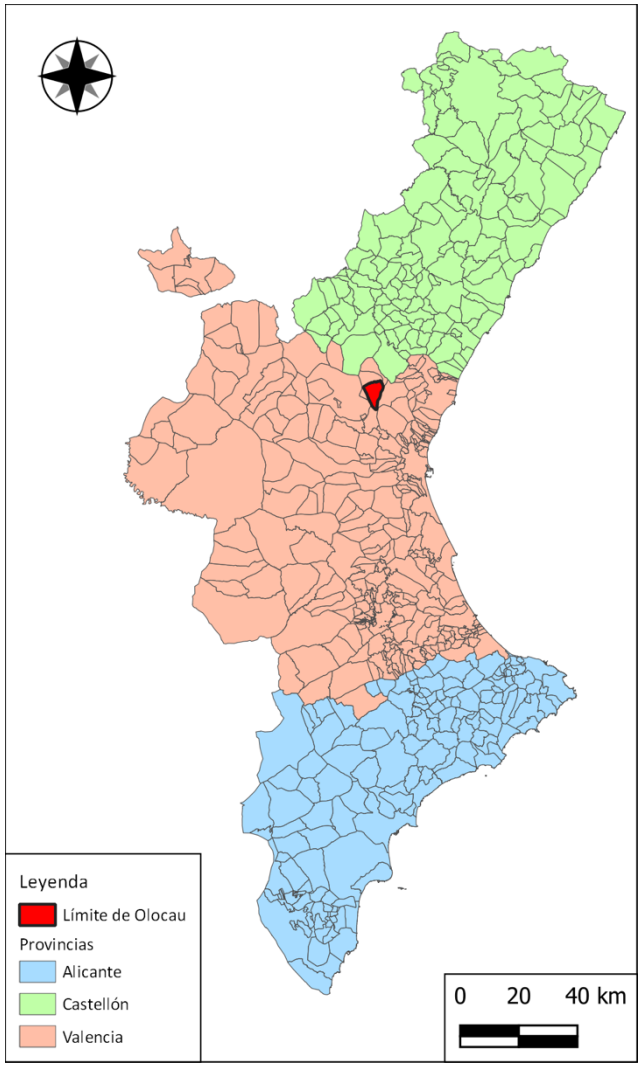

Figura 1. Localización del municipio de Olocau. Fuente: Elaboración propia.

El término municipal de Olocau, se encuentra en la terminación suroriental mediterránea de la cordillera ibérica. Estando encuadrado en la anticlinal de Porta Coeli – Javalambre, formando una unidad con relieves acusados dirección noroeste. Se caracteriza por una fuerte tectonización, con una disposición compleja de los materiales dando lugar a alternancias de litología y variable grado de consolidación.

Respecto de la fisiografía, la zona está caracterizada por una superficie montañosa, fuertemente ondulada y laderas principalmente acentuadas, a excepción del suroeste de término que es plano, coincidente con la zona agrícola. Como puntos singulares del territorio por tu morfología y características destacan el "Castell del Reial" situado 574 m y la "Loma de la Pela" a 689 m siendo este el límite altitudinal del municipio.

La zona forestal está caracterizada por unas pendientes medias altas, estando la mayor parte del territorio con pendientes mayores al 35 % por ciento, mientras que la zona agrícola, se caracteriza por presentar pendientes menores del 12%.

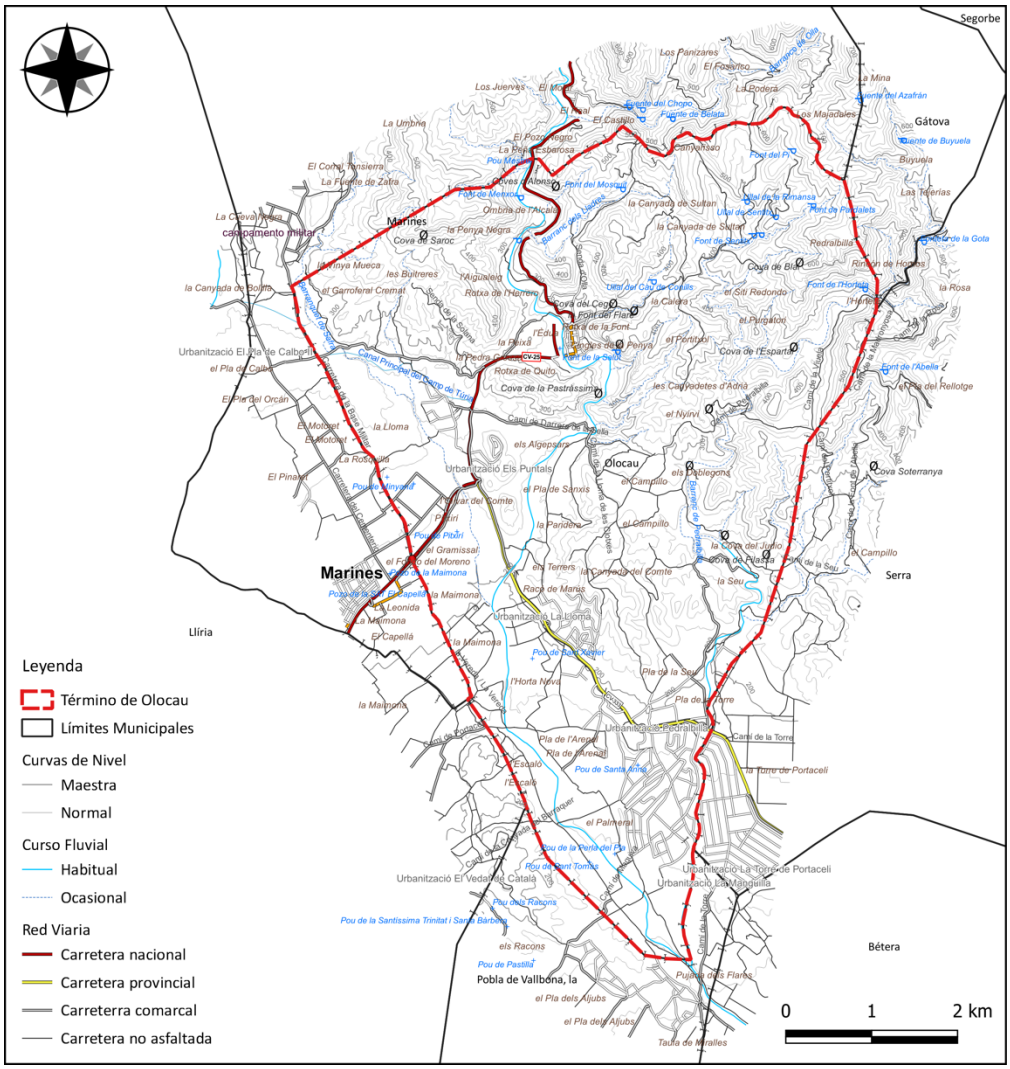

Figura 2. Situación del municipio de Olocau. Fuente: Elaboración propia.

Los afloramientos dominantes en el término de Olocau son materiales triásicos, concretamente procedentes del Buntsandstein, Muschelkalk y Keuper, que ocupan la mitad norte del municipio.

Se pueden distinguir en el término municipal dos unidades: Llanura prelitoral formada por materiales cuaternarios (zona sur del término) y zonas montañosas con dos litologías diferentes, materiales calizos y materiales silíceos (zona norte del término). Los principales materiales de la zona de actuación están formados por dolomías, margas, arcillas y areniscas.

Respecto al tipo de suelos presentes en el término municipal en función de la clasificación de suelos de la FAO, estos corresponden a la tipo Cambisoles esqueléticos, los cuales están dominados por rocas calcáreas en todo el municipio con la excepción de la zona noreste donde se encuentra material silíceo con rocas como el rodeno.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LA MASA FORESTAL

El término municipal de Olocau tiene una superficie total de 3.740,79 Ha de las 55% son de superficie forestal, sumando un total de 2.072,81 Ha, de estas, a su vez 993,46 Ha pertenecen a terreno forestal estratégico, todo esto se puede observar en la ***Figura 3. Terreno Forestal de Olocau*** y en el ***Plano 2.1*** del ***Anexo III***.

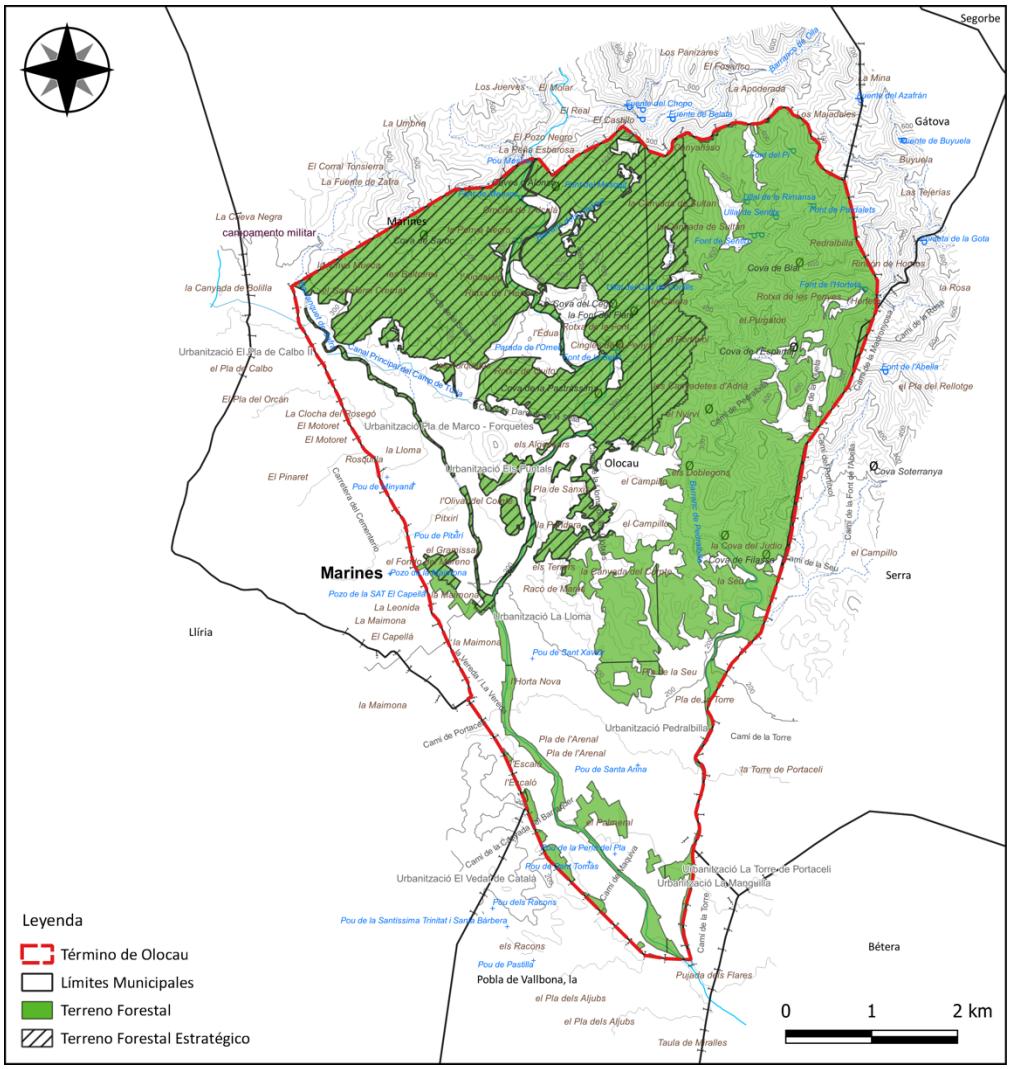

Figura 3. Terreno Forestal de Olocau. Fuente: Elaboración propia.

El terreno forestal de Olocau se encuentra mayoritariamente en la mitad noreste, mientras que el terreno no forestal se encuentra en la mitad suroeste, donde se desarrollan la mayor parte de los cultivos. Dentro del terreno forestal, el terreno forestal estratégico se encuentra en la zona oeste.

No hay Montes de Utilidad Pública en el término y por lo tanto no hay superficie forestal gestionada por la Generalitat Valenciana.

En este punto, conviene destacar que las formaciones forestales del término son consecuencia de incendios forestales reiterados, la alta presión antrópica y múltiples roturaciones, por lo que se encuentra ciertamente alejado del estado óptimo de la vegetación potencial.

A continuación, se relacionan las formaciones y ecosistemas forestales dominantes, los cuales se cuales se pueden observar en la ***Figura 4. Ecosistemas Forestales de Olocau*** y en el ***Plano 2.4*** del ***Anexo III***.

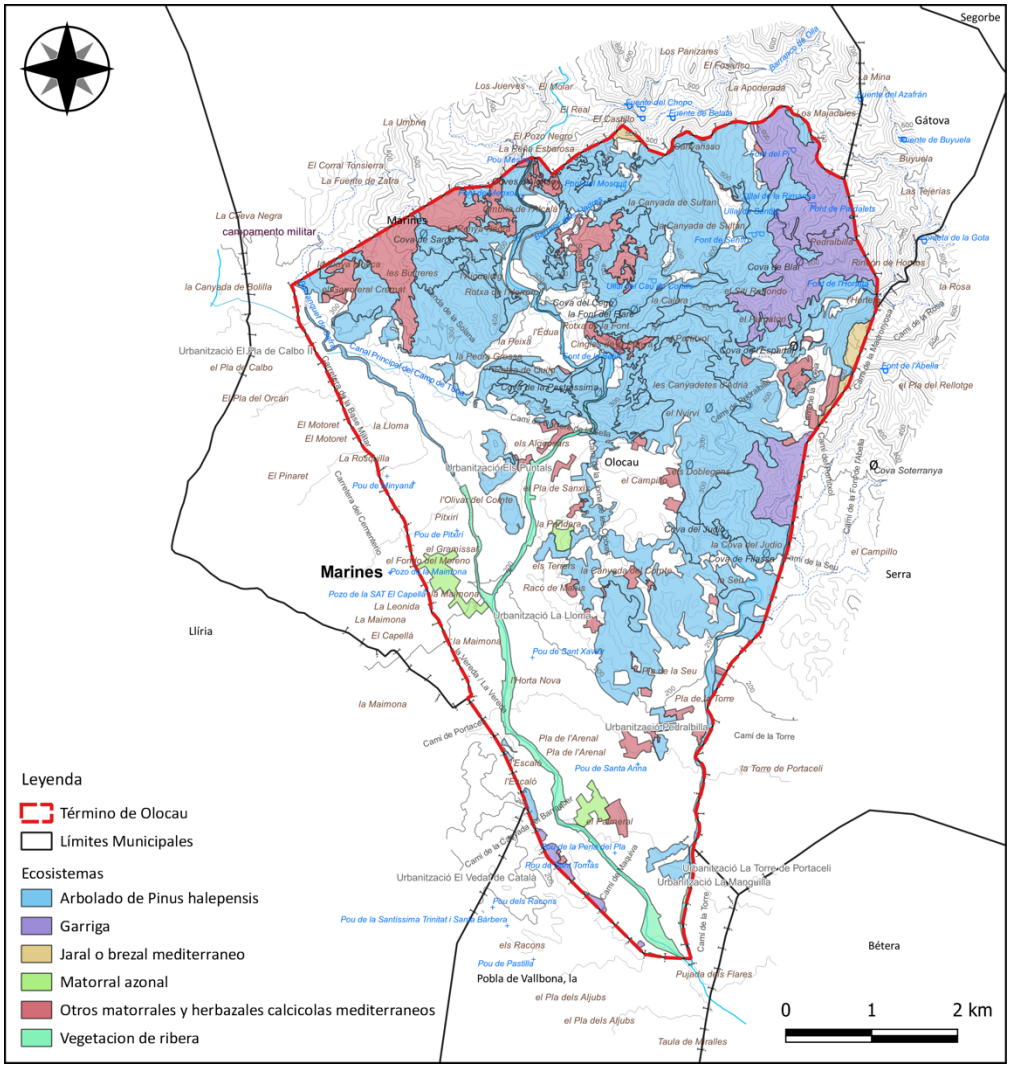

Figura 4. Ecosistemas Forestales de Olocau. Fuente: Elaboración propia.

- **Arbolado de *Pinus halepensis*:** Masas de pinar de *Pinus halepensis* en su mayor parte en estado de latizal y fustal, con fracción de cabida cubierta que del 40% al 80%. Dado el carácter pionero de la especie, se considera que actualmente está en expansión. Existen

dos zonas donde convive con *Quercus suber* y con *Pinus pinaster*, de carácter muy disperso como se puede comprobar en la siguiente figura.

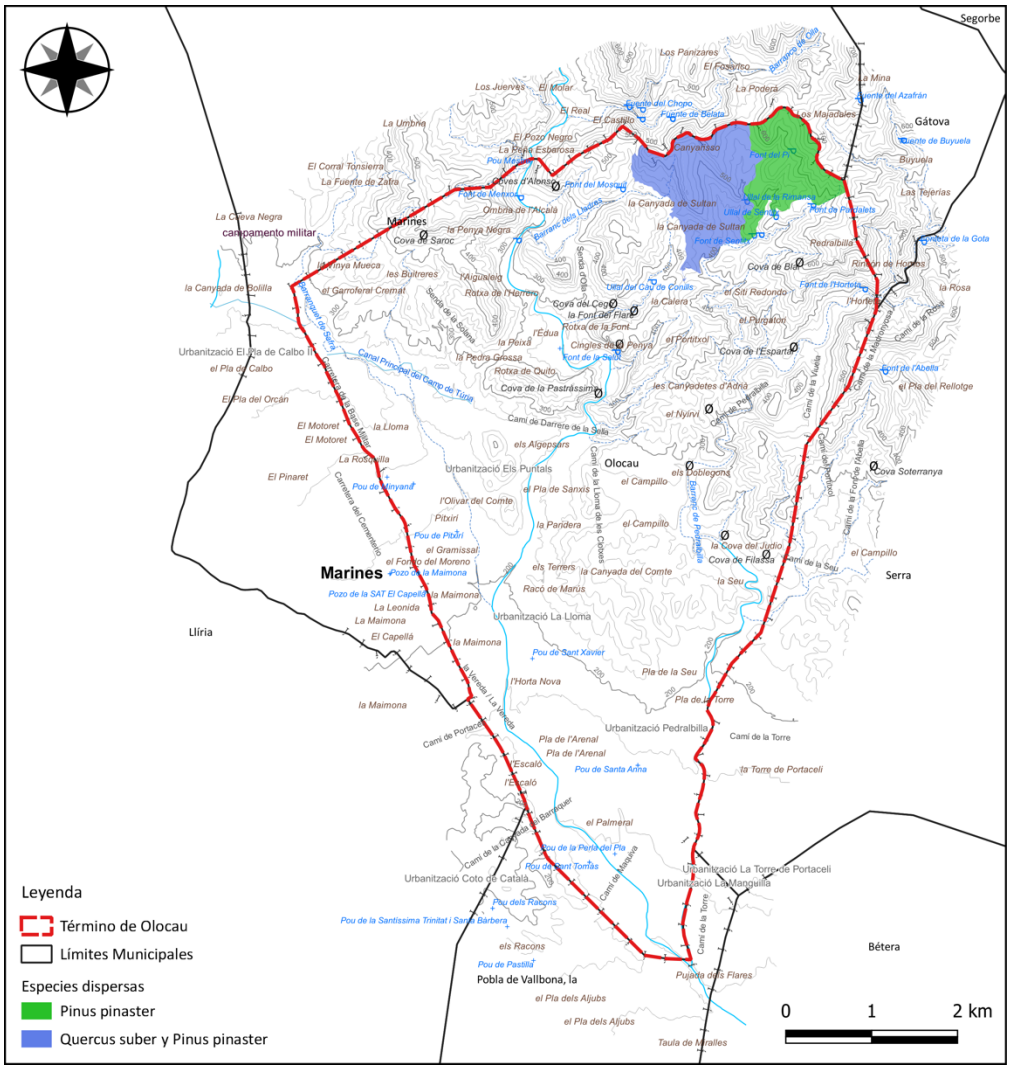

Figura 5. Localización de Quercus suber y Pinus pinaster dispersos con Pinus halepensis. Fuente: Elaboración propia.

- **Garriga:** Matorral esclerófilo arborescente dominado por coscoja y lentisco. Es un matorral de talla media o alta, que en estrato maduro alcanza una altura de1,5 -2 m y elevada densidad. De forma más generalizada presenta una estructura aclarada de talla media.

- **Jaral o brezal mediterráneo:** Matorral y pastizal dominado por especies de los géneros *Cistus* o *Erica*. Los jarales presentan talla media y suelen aparecer tras un incendio forestal, tienen carácter colonizador – edificador.

- **Matorral azonal:** En este caso consiste en matorral gipsófilo, los cuales están situados sobre depósitos terciarios y cuaternarios formados por margas con las que se alternan estratos yesíferos (yesos rojos triásicos). Son matorrales de estructura clara, talla alrededor de 1m de altura.

- **Matorrales calcícolas mediterráneos:** Son matorrales de talla media con estrato superior muy rico en especies, pero ninguna de ellas llega a ostentar la condición de dominante (menor del 15%). Las especies que presentan mayor cobertura suelen ser: romero, coscoja, aliaga, aulaga, lentisco, salvia, espliego y enebro.

- **Vegetación de ribera:** En este caso en particular corresponde a vegetación dominada completamente por la especie invasora *Arundo donax*.

Una vez explicados y expuestos los ecosistemas forestales, se considera oportuno detallar los Modelos de Combustible de Rothermel presentes en el municipio, para después exponer la peligrosidad potencial de los incendios forestales. Así pues, los Modelos de Combustible, son los que se relacionan a continuación, los cuales se pueden observar en la ***Figura 6. Modelos de Combustible de Olocau*** y en el ***Plano 2.5*** del ***Anexo III***.

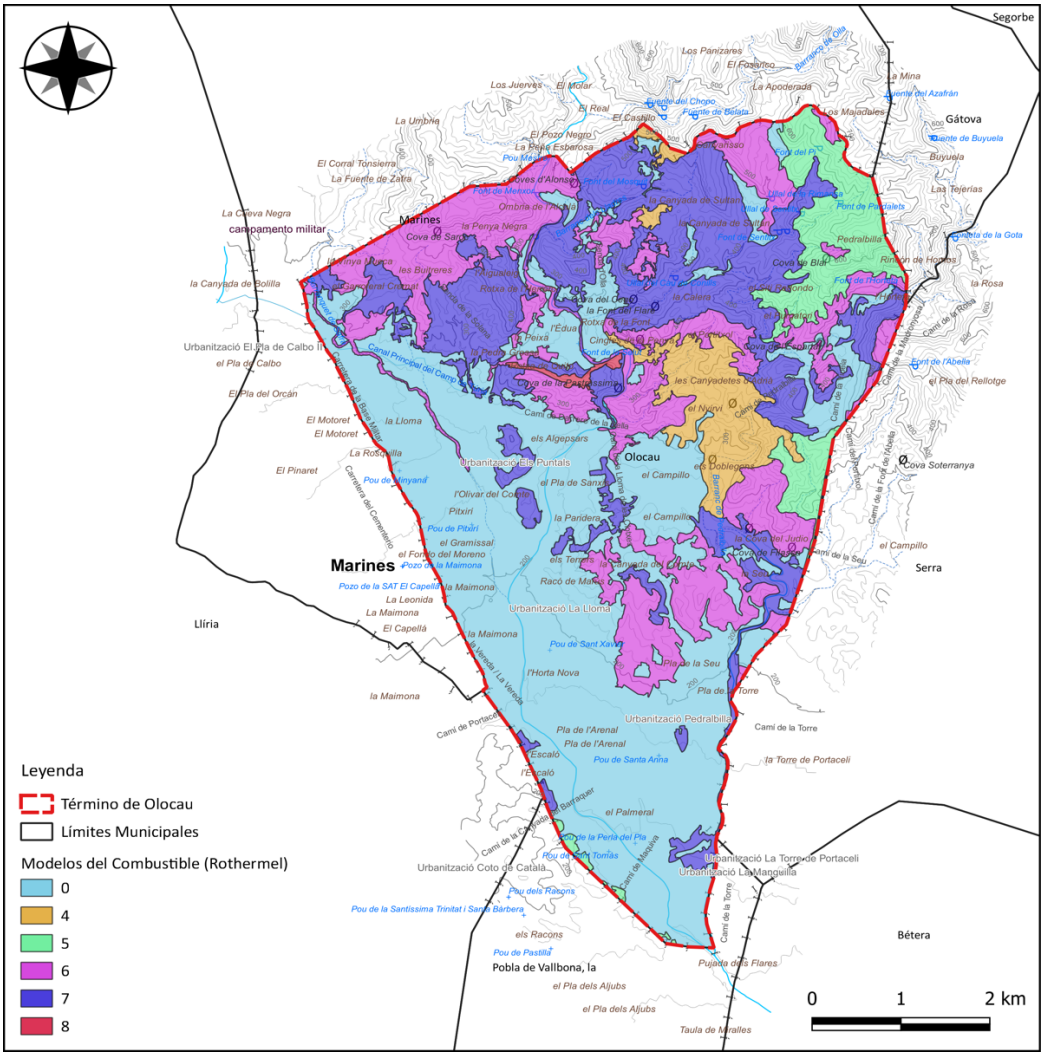

Figura 6. Modelos de Combustible de Olocau. Fuente: Elaboración propia.

- **Modelo 4:** Matorral o arbolado joven muy denso de unos 2 m de altura. Continuidad horizontal y vertical del combustible. Abundancia de combustible leñoso muerto sobre plantas vivas. El fuego se propaga rápidamente sobre las copas del matorral con gran intensidad y llamas grandes. La humedad del combustible vivo tiene gran influencia en el comportamiento del fuego.

- **Modelo 5:** Matorral denso pero bajo, de altura superior a 0,6 m. Cargas ligeras de hojarasca del mismo matorral, que contribuye a propagar el fuego con vientos flojos. Fuegos de intensidad moderada.

- **Modelo 6:** Matorral más viejo que en el modelo 5, con alturas entre 0,6 y 1,2 m. Los combustibles vivos son mas escasos y dispersos. El conjunto es mas inflamable que el modelo 5. El fuego se propaga a través del matorral con vientos de moderados a fuertes.

- **Modelo 7:** Matorral inflamable de 0,6 a 2 m de altura, que propaga el fuego bajo el arbolado. El incendio se desarrolla con contenidos más altos en humedad del combustible muerto que en los otros modelos debido a la naturaleza mas inflamable de los combustibles.

- **Modelo 8:** Hojarasca en bosque denso de coniferas o frondosas. La hojarasca forma una capa compacta al estar formada por aciculas cortas (5 cm o menos) o por hojas planas no muy grandes. Los fuegos son de poca intensidad, con llamas cortas y velocidades de avance bajas. Solamente en condiciones meteorológicas desfavorables este modelo puede volverse peligroso.

A continuación, se exponen los resultados de la Peligrosidad calculada para el término municipal de Olocau, el procedimiento para obtenerla se expone y se redacta en el apartado ***5.3. Peligrosidad*** del ***Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau (Valencia)***.

El Plan de Selvicultura Preventiva de la Comunidad Valenciana (1996) define la peligrosidad como: "*Facilidad intrínseca de un sistema forestal de propagar el fuego, convirtiendo a éste en incendio*". En la propagación de este intervienen los modelos de combustible, el relieve y la meteorología. Para su cálculo se ha seguido lo estipulado en dicho plan.

El cálculo de la Peligrosidad se realiza a partir de la interacción entre la pendiente y los modelos de combustible presentes, todo ello sabiendo que la zona meteorológica a que pertenece Olocau es la Zona 3. Así pues, la combinación queda según se refleja en la ***Tabla 3. Peligrosidad de Olocau***, y se puede observar en la ***Figura 7. Peligrosidad de Olocau*** y en el ***Plano 2.6*** del ***Anexo III***.

Así pues, la peligrosidad definitiva queda de la siguiente manera.

Modelo de Combustible	Peligrosidad Pte=3%	Peligrosidad Pte=12%	Peligrosidad Pte=35%	Peligrosidad Pte=50%
4	5	5	5	6
5	1	1	2	2
6	2	3	4	5
7	2	3	3	3
8	1	1	1	1

Tabla 3. Peligrosidad de Olocau. Fuente: Plan de Selvicultura Preventiva de la Generalitat Valenciana.

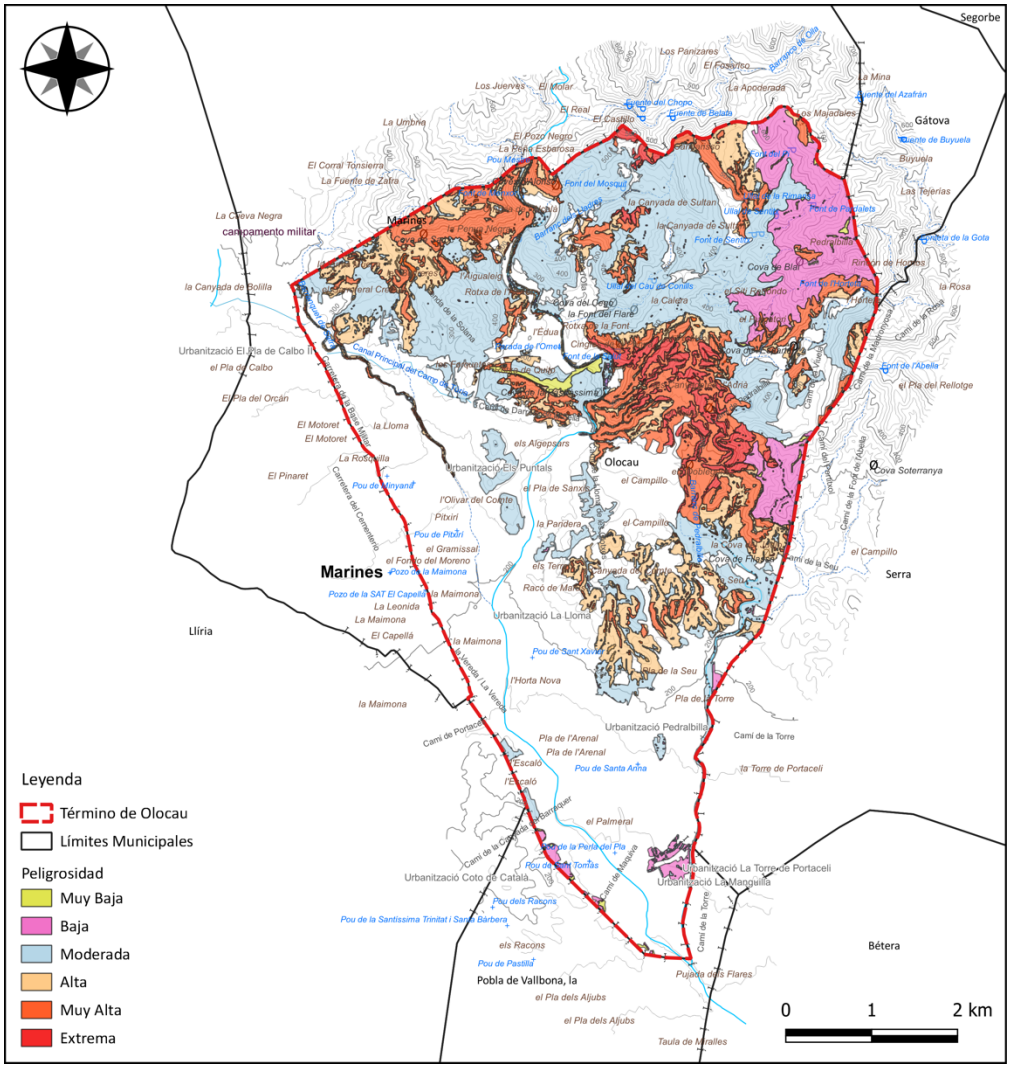

Figura 7. Peligrosidad de Olocau. Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar que la peligrosidad del término municipal destaca por tener una gran zona de peligrosidad Muy Alta – Extrema en zona forestal central del municipio, justo es en esta

zona donde las edificaciones y viviendas se dan de forma aislada y no en viviendas por lo que el peligro para la población es si cabe aún más alto.

La zona alrededor de la Urbanización La Loma presenta una peligrosidad Alta – Muy Alta, lo cual también se considera destacable debido a la gran cantidad de personas que vive en esta zona. En lo que respecta a la zona alrededor del núcleo urbano de Olocau, presenta una peligrosidad Moderada – Alta con algunas zonas con peligrosidad Muy Alta. En el extremo norte destaca también una zona con peligrosidad Extrema, y únicamente una zona en el extremo noreste del término presenta peligrosidad Baja o Muy Baja, ello se debe a que es una zona con vegetación de pinar pino carrasco considerablemente clara y con un matorral muy bajo.

El término municipal de Olocau está parcialmente incluido en el Parque Natural de la Sierra Calderona aprobado por el DECRETO 10/2002, de 15 de enero, del Gobierno Valenciano. Su superficie queda incluida como se ve en la siguiente ***Figura 8. Parque Natural de la Sierra Calderona en Olocau*** y en el ***Plano 2.3*** del ***Anexo III***.

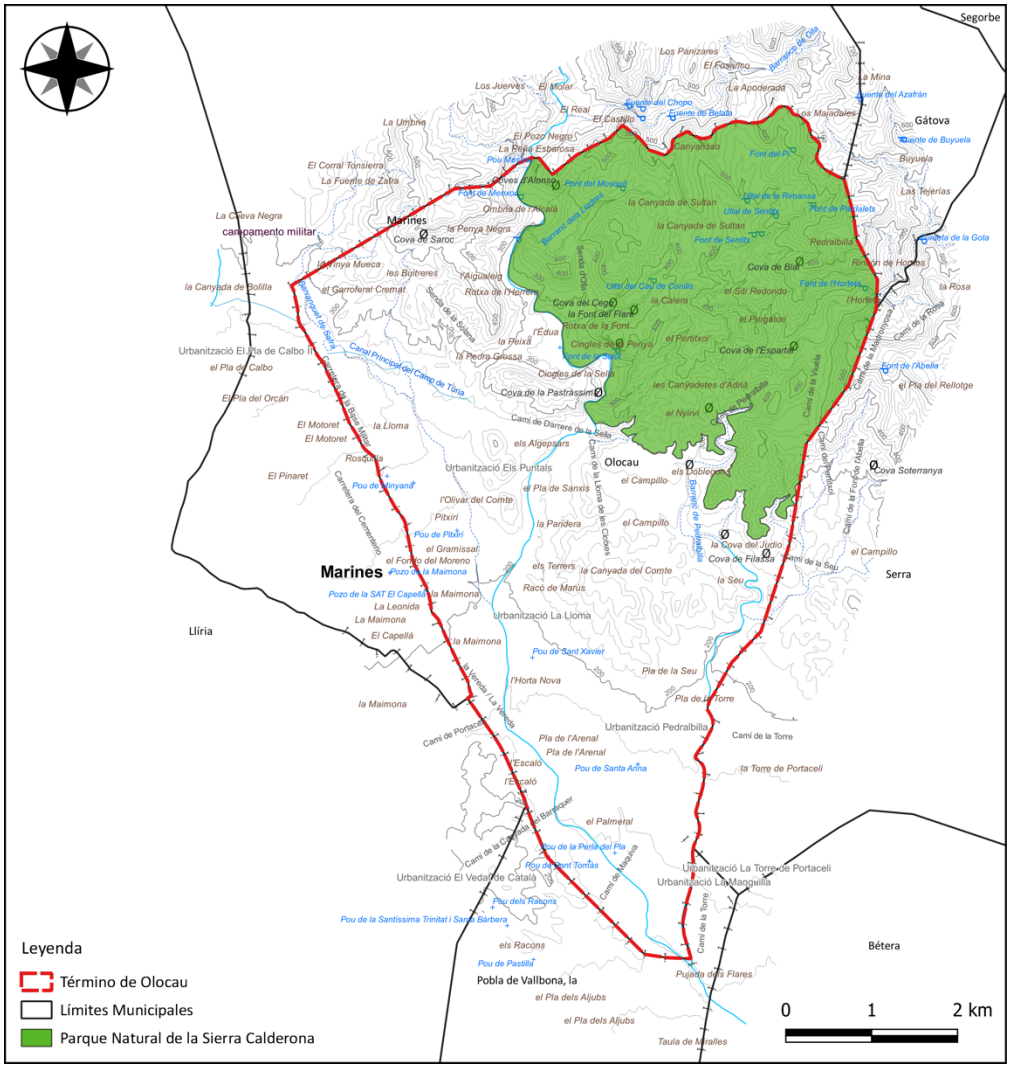

Figura 8. Parque Natural de la Sierra Calderona en Olocau. Fuente: Elaboración propia.

Por lo tanto, el presente proyecto queda supeditado a lo que digan los siguientes documentos:

- **P.O.R.N. del Parque Natural de la Sierra Calderona**
- **P.R.U.G. del Parque Natural de la Sierra Calderona**
- **Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Sierra Calderona**

Como figuras de protección dentro de la red Natura 2000, se encuentran las siguientes, las cuales se pueden observar en la ***Figura 9. Red Natura 2000 en Olocau***.

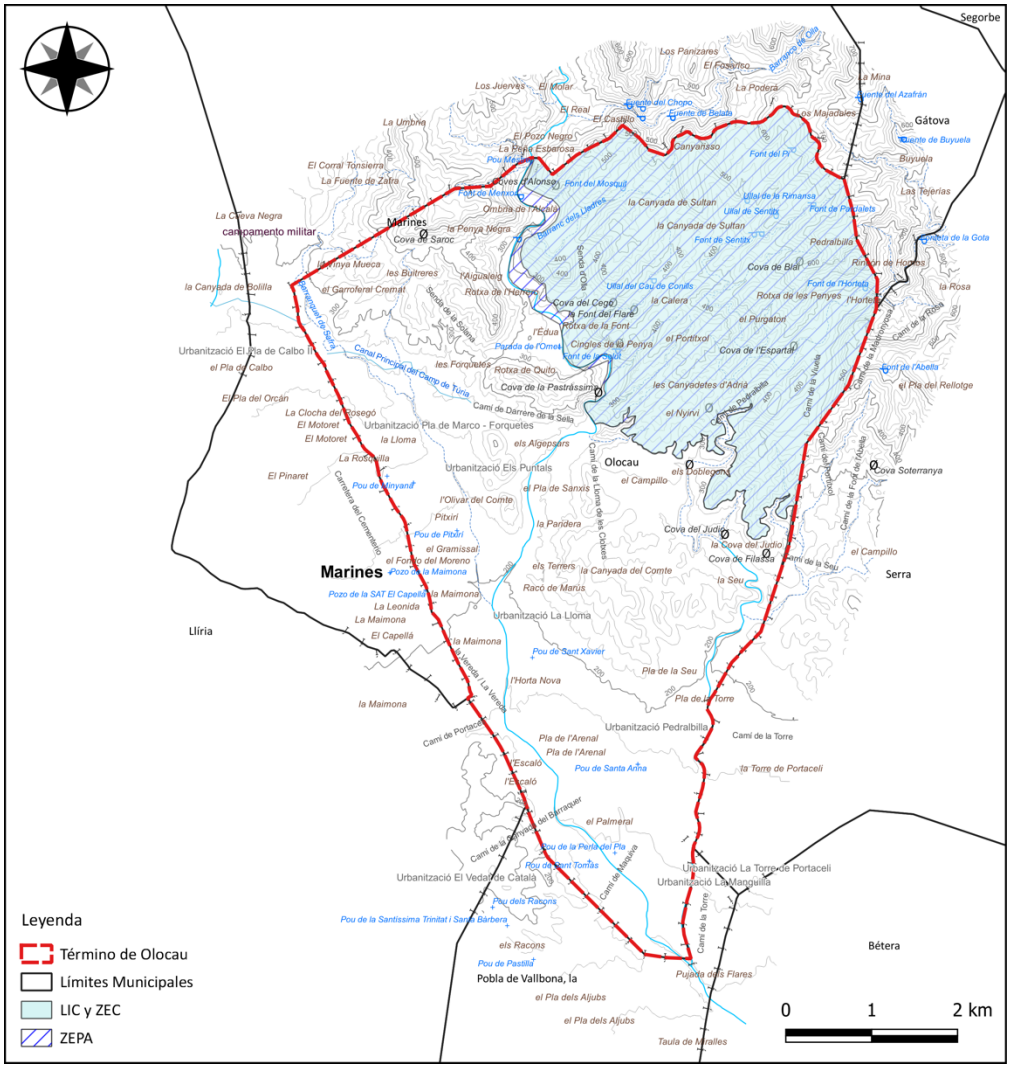

Figura 9. Red Natura 2000 en Olocau. Fuente: Elaboración propia.

Estas son las siguientes.

- **ZEPA (Zona de Especial Protección de las Aves) ES0000469 de la Sierra Calderona.**

- **LIC (Lugar de Interés Comunitario) ES5233013 de la Sierra Calderona.**

- **ZEC (Zona de Especial Conservación) ES5232002 de la Sierra Calderona (Idéntica superficie que el LIC).**

Finalmente, los algarrobos de Macollades están en proceso de declaración de "Paraje Natural Municipal de les Macollades", el cual se puede observar en la ***Figura 10. Macollades***.

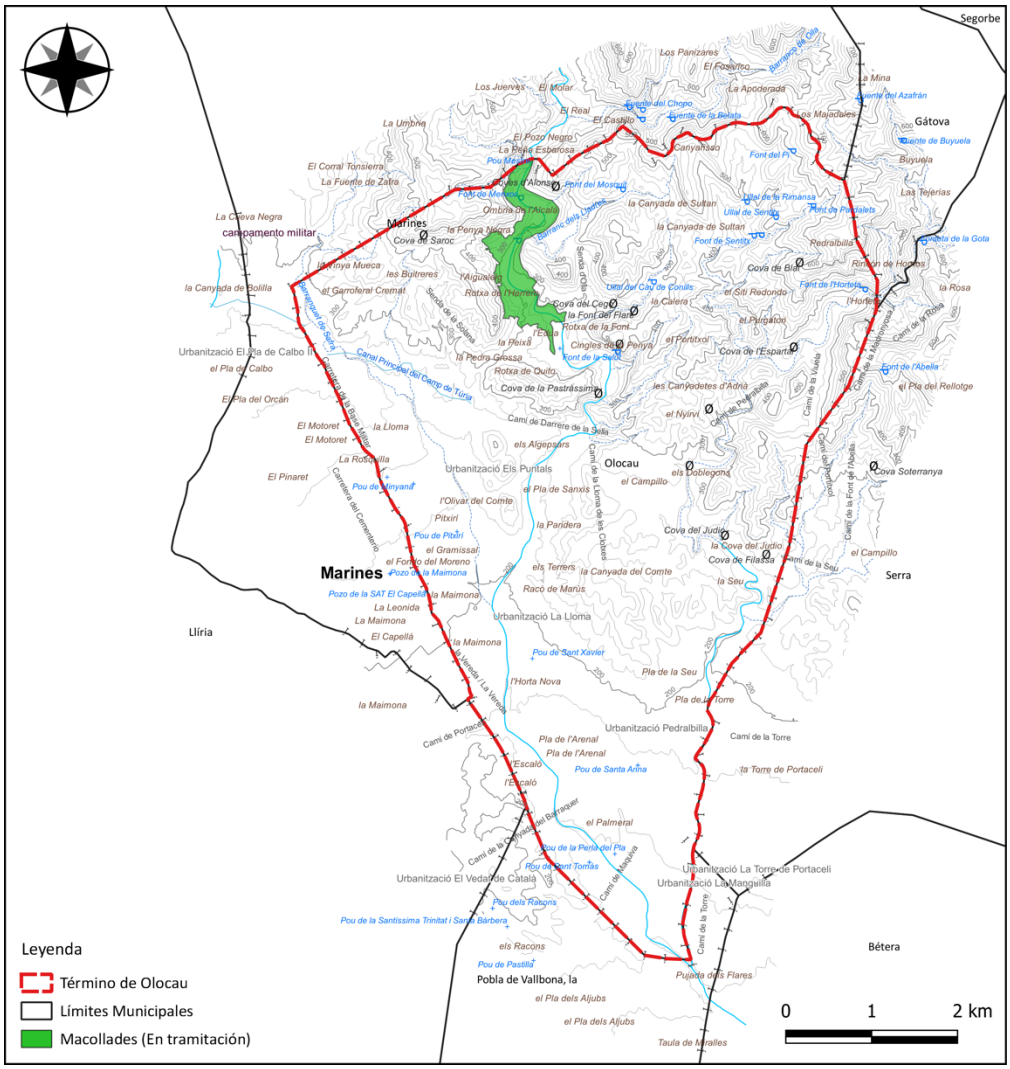

Figura 10. Macollades. Fuente: Elaboración propia.

3.3. ELEMENTOS VULNERABLES EN ZONA FORESTAL E INTERFAZ URBANO-FORESTAL

En este apartado, se va a realizar la descripción de los elementos vulnerables existentes en la zona forestal y a exponer su localización.

Los elementos que se han considerado vulnerables para el municipio de Olocau son los siguientes, coincidentes con zonas de Interfaz Urbano Forestal (IUF en adelante).

- **Núcleo Urbano de Olocau**
- **Urbanización La Rocha**
- **Urbanización Pla de Marco – Les Forquetes**
- **Urbanización Els Puntals – Puntal del Mig y de Dalt**
- **Urbanización Els Puntals – Puntal de Baix**
- **Urbanización La Lloma**
- **Urbanización Lloma les Clotxes**
- **Urbanización La Seu**
- **Urbanización Pla de la Torre**
- **Urbanización Pedralvilla**
- **Albergue Olocau**
- **Puntal dels Llops**
- **Granja Escuela Mas del Capella**
- **Pirotecnia Ricardo Caballer**

Estos elementos se pueden observar en la ***Figura 11. Elementos Vulnerables de Olocau*** y en el ***Plano 3*** del ***Anexo III***.

Para su análisis se va a realizar una ficha descriptiva de cada elemento, donde se van a exponer los siguientes apartados:

- **Datos generales:** Donde se especifica el tipo de elemento, sus características principales y datos de contacto y localización de los posibles responsables y vías de acceso.
- **Localización:** Donde se representa la localización de los elementos y se exponen imágenes de estos.
- **Descripción de la Interfaz:** Donde se hace una descripción del interfaz urbano forestal para el elemento vulnerable, siendo descriptivo para los núcleos urbanos y analítico para las áreas recreativas.

- **Análisis del riesgo:** Donde se hace una breve caracterización del riesgo de incendios forestales, y se expone si existen cerca infraestructuras de prevención.

- **Cumplimiento de Normativa de Prevención:** Donde se especifica en que elementos se cumple la normativa y en cuáles no.

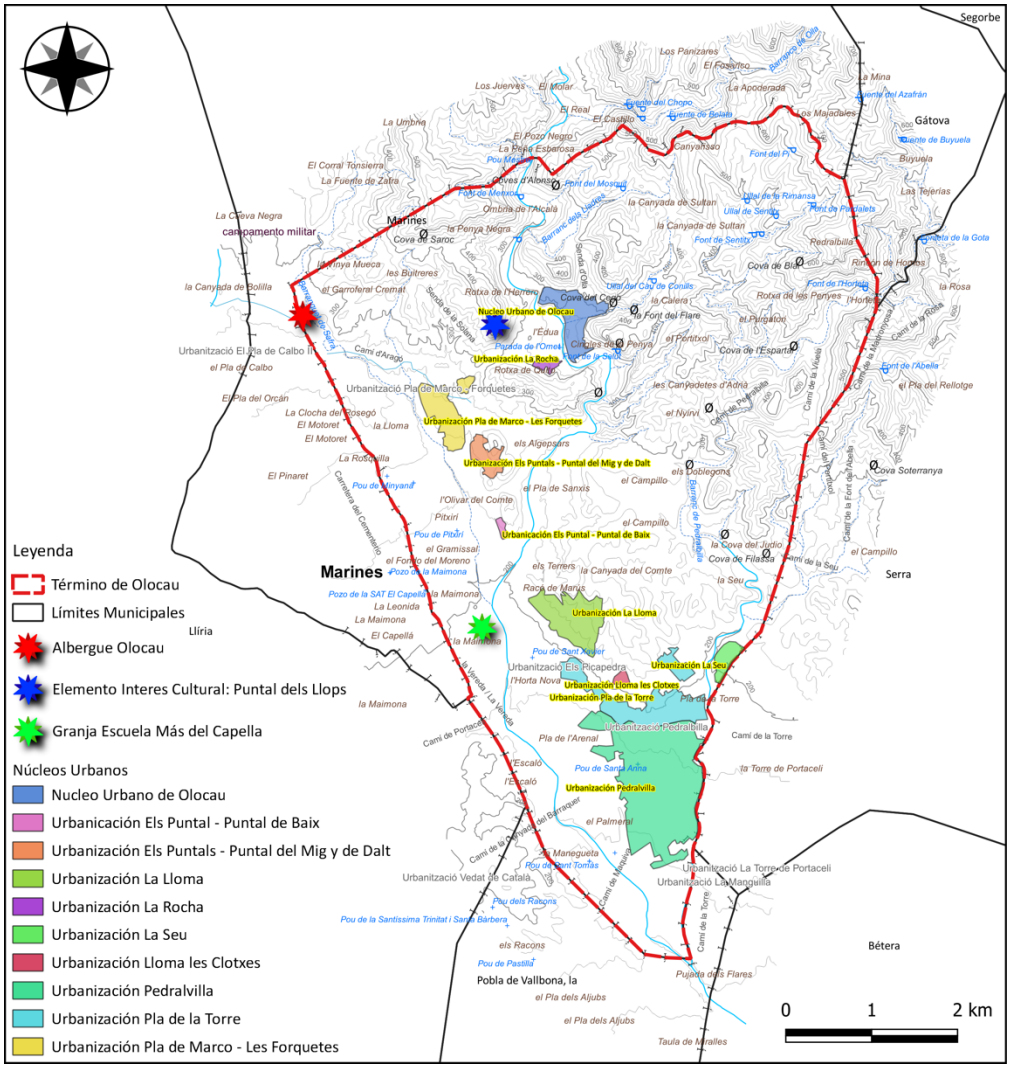

Figura 11. Elementos Vulnerables de Olocau. Fuente: Elaboración propia.

Es conveniente destacar en este punto, que ninguno de los elementos dispone de plan de autoprotección, por lo que, en el apartado ***5.3.3. Planes de Evacuación*** del presente documento se estipulará detalladamente un plan para cada uno de los 6 elementos vulnerables.

Así pues, a continuación, se exponen las fichas de los elementos vulnerables:

FICHA DESCRIPTIVA DE ELEMENTOS VULNERABLES DE OLOCAU:	NÚCLEO URBANO DE OLOCAU

DATOS GENERALES			
Término Municipal	Olocau	**Denominación**	Olocau
Coordenadas UTM	X: 711.649 / Y: 4.437.351	**Tipo de elemento**	Núcleo Urbano
Población	800	**Vía de acceso**	CV – 25
Población estacional	40 %	**Población vulnerable**	45 %
Datos de contacto	Antonio Ropero Morales (Alcalde de Olocau) Ayuntamiento de Olocau. Dirección: C/ Mayor, n.º 1 - CP: 46169 Teléfono: 96 270 30 11 / 12		

DESCRIPCIÓN DE LA INTERFAZ		
Tipología IUF	C.3. Población de mosaico agroforestal → Nivel de Riesgo de Incendio Medio	
Modelo de Combustible	Interior	• Modelo 0
	Exterior	• Norte: Modelo 7 • Sur: Modelo 6
Elementos de Riesgo	Cercanía al barranco del Carraixet y a la Sierra Calderona.	
Descripción	El núcleo urbano de Olocau es una población asentada aguas arriba del barranco del Carraixet. Las viviendas, son de dos o tres alturas como máximo y suelen ser unifamiliares, distribuyéndose de forma densa y juntas unas a otras, de forma que interiormente no se deja espacio para la vegetación forestal, únicamente presentando vegetación interior en los jardines. Respecto del fuego, existe mayor riesgo de que llegara desde la vegetación del barranco del Carraixet o desde la Sierra Calderona, zonas donde se presenta mayor vegetación alrededor del núcleo urbano. El avance del fuego dentro del núcleo urbano se considera que sería con velocidad de media a lenta, ya que este difícilmente podría avanzar por la vegetación y tendría que avanzar a través de las viviendas.	
Defensa	El núcleo urbano de Olocau no dispone de plan de autoprotección, por lo tanto, se realizará en el apartado ***5.3.3. Planes de Evacuación*** un plan de evacuación para el mismo. Se seguirá además lo estipulado en materia de prevención en el ***Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau***.	
Puntos de Agua	• Piscina Municipal • Hidrantes	

ANÁLISIS DEL RIESGO			
Peligrosidad	Baja	**Vulnerabilidad**	Baja
Riesgo de Inicio	Muy Alto	**Superficie en IUF**	> 75 %
Vía de salida	CV – 25	**Punto de Encuentro**	Salidas norte – sur

LOCALIZACIÓN E IMÁGENES

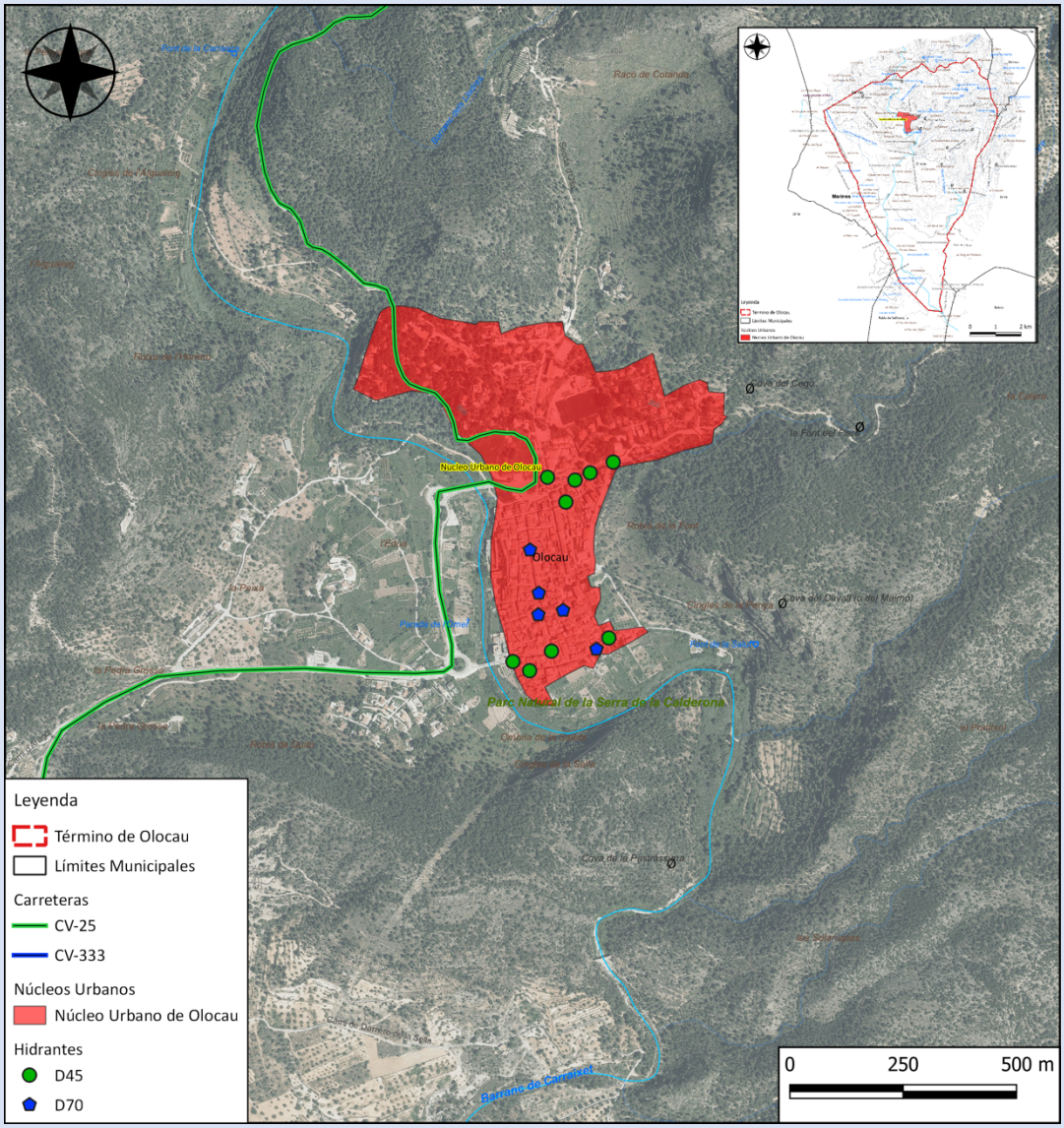



CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN		
Legislación base	• Norma Técnica de Infraestructuras en Áreas Urbanizadas (Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria) • Estudio Básico para la Protección contra Incendios Forestales en la Interfaz Urbano-Forestal (MAPAMA)	
Cumplimiento	Plan de Autoprotección	X
	Faja Perimetral	X
	Vial Perimetral	X
	Puntos de Agua	√
	Vegetación Interior	√
	Vegetación Exterior	X
OTROS DATOS DE INTERÉS		
Lugares de Pública Concurrencia	• Polideportivo Municipal de Olocau • Iglesia de Nuestra Señora del Rosario • Bar / Restaurantes del núcleo de Olocau • Casa de la Señoría y Torre Pardines	
Inventario de Recursos	• Ayuntamiento de Olocau • Polideportivo Municipal de Olocau • Consultorio de Olocau	

Tabla 4. Ficha descriptiva del núcleo urbano de Olocau. Fuente: Elaboración propia.

FICHA DESCRIPTIVA DE ELEMENTOS VULNERABLES DE OLOCAU:	URBANIZACIÓN LA ROCHA

DATOS GENERALES			
Término Municipal	Olocau	**Denominación**	La Rocha
Coordenadas UTM	X: 711.309 / Y: 4.397.145	**Tipo de elemento**	Urbanización
Población	30	**Vía de acceso**	CV – 25
Población estacional	60 %	**Población vulnerable**	45 %
Datos de contacto	Antonio Ropero Morales (Alcalde de Olocau) Ayuntamiento de Olocau. Dirección: C/ Mayor, n.º 1 - CP: 46169 Teléfono: 96 270 30 11 / 12		

DESCRIPCIÓN DE LA INTERFAZ		
Tipología IUF	A.2. Urbanización dispersa en arbolado → Nivel de Riesgo de Incendio Muy Alto	
Modelo de Combustible	Interior	• Modelo 0
	Exterior	• Oeste: Modelo 6 • Sur: Modelo 7
Elementos de Riesgo	Vegetación interior, muy cercana la zona forestal y sin faja perimetral.	
Descripción	La Urbanización La Rocha está situada junto al núcleo urbano de Olocau, en la ladera suroeste desde la carretera CV – 25. Es una urbanización formada por chalets dispuestos de manera dispersa en el arbolado, de forma que interiormente se deja mucho espacio para la vegetación forestal, presentando vegetación interior tanto en los jardines de las viviendas como vegetación forestal entre las viviendas. Respecto del fuego, existe mayor riesgo de que llegara desde la vegetación de la zona situada en el límite sur y oeste. El avance del fuego dentro del núcleo urbano se considera que sería con velocidad muy rápida, ya que este fácilmente podría avanzar a través de la vegetación.	
Defensa	La Urbanización La Rocha no dispone de plan de autoprotección, por lo tanto, se realizará en el apartado ***5.3.3. Planes de Evacuación*** un plan de evacuación para el mismo. Se seguirá además lo estipulado en materia de prevención en el ***Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau***.	
Puntos de Agua	Sin punto de agua propio, pero cercano a los hidrantes del núcleo urbano de Olocau.	

ANÁLISIS DEL RIESGO			
Peligrosidad	Moderada	**Vulnerabilidad**	Baja
Riesgo de Inicio	Muy Alto	**Superficie en IUF**	> 75 %
Vía de salida	CV – 25	**Punto de Encuentro**	Entrada por CV – 25

LOCALIZACIÓN E IMÁGENES

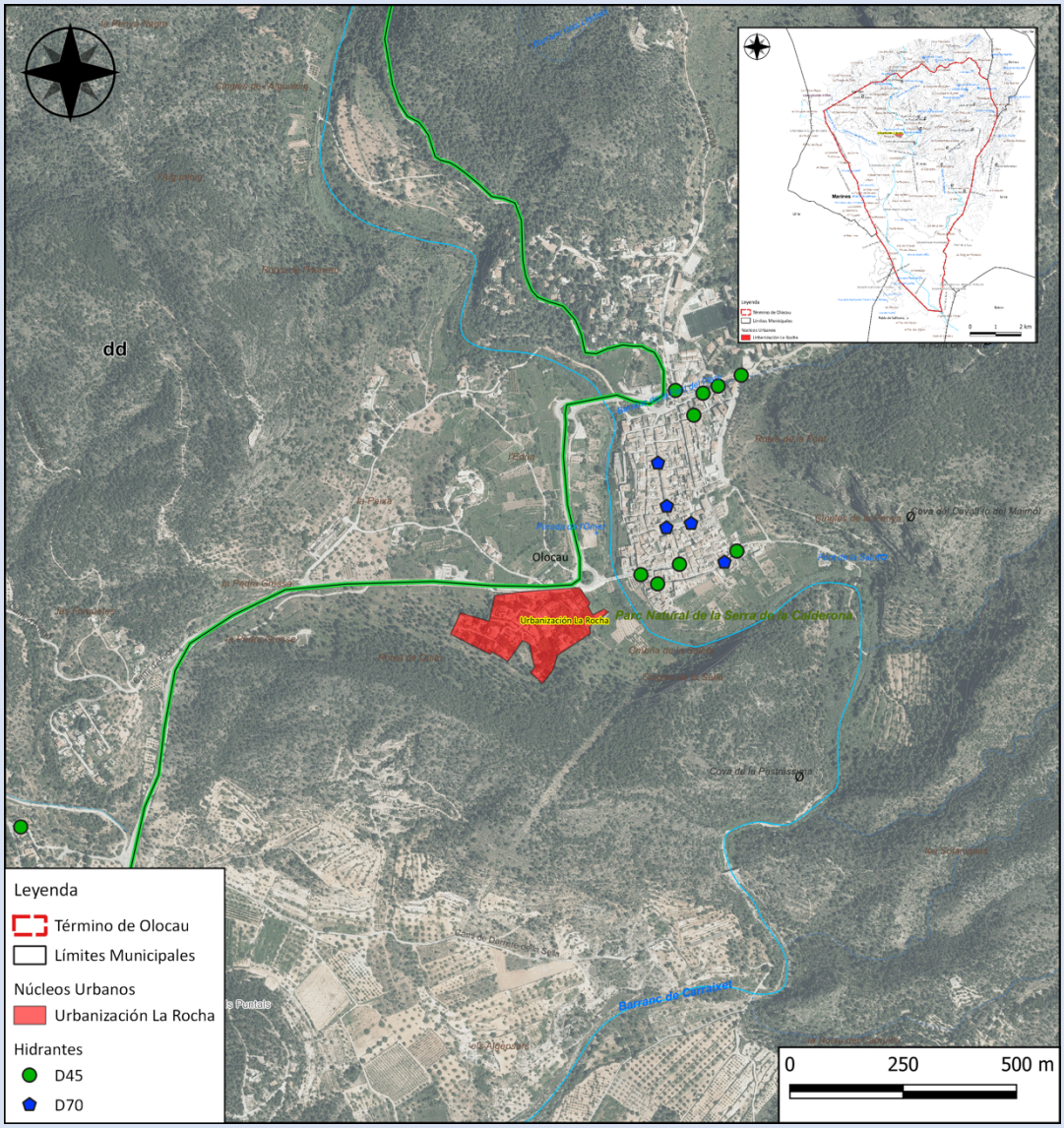

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN		
Legislación base	• Norma Técnica de Infraestructuras en Áreas Urbanizadas (Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria) • Estudio Básico para la Protección contra Incendios Forestales en la Interfaz Urbano-Forestal (MAPAMA)	
Cumplimiento	Plan de Autoprotección	X
	Faja Perimetral	X
	Vial Perimetral	X
	Puntos de Agua	√
	Vegetación Interior	√
	Vegetación Exterior	X

Tabla 5. Ficha descriptiva de la Urbanización La Rocha. Fuente: Elaboración propia.

FICHA DESCRIPTIVA DE ELEMENTOS VULNERABLES DE OLOCAU:	URBANIZACIÓN PLA DE MARCO – LES FORQUETES

DATOS GENERALES			
Término Municipal	Olocau	**Denominación**	Pla de Marco – Les Forquetes
Coordenadas UTM	X: 710.130 / Y: 4.396.574	**Tipo de elemento**	Urbanización
Población	300	**Vía de acceso**	CV – 25
Población estacional	60 %	**Población vulnerable**	45 %
Datos de contacto	Antonio Ropero Morales (Alcalde de Olocau) Ayuntamiento de Olocau. Dirección: C/ Mayor, n.º 1 - CP: 46169 Teléfono: 96 270 30 11 / 12		

DESCRIPCIÓN DE LA INTERFAZ		
Tipología IUF	B.2. Interfaz de urbanización compacta y arbolado → Nivel de Riesgo de Incendio Medio	
Modelo de Combustible	Interior	• Modelo 0
	Exterior	• Norte: Modelo 7 • Resto: Modelo 0
Elementos de Riesgo	Vegetación interior y sin faja perimetral.	
Descripción	La Urbanización Pla de Marco – Les Forquetes está situada al oeste de carretera CV – 25. Es una urbanización formada por chalets dispuestos de manera compacta en el arbolado, de forma que interiormente no se deja mucho espacio para la vegetación forestal, presentando vegetación interior en los jardines de las viviendas. Respecto del fuego, existe mayor riesgo de que llegara desde la vegetación de la zona situada en el límite norte, o interiormente. El avance del fuego dentro del núcleo urbano se considera que sería con velocidad media, ya que este difícilmente podría avanzar a través de la vegetación, avanzaría a través de las viviendas y de la vegetación de éstas.	
Defensa	La Urbanización Pla de Marco – Les Forquetes no dispone de plan de autoprotección, por lo tanto, se realizará en el apartado ***5.3.3. Planes de Evacuación*** un plan de evacuación para el mismo. Se seguirá además lo estipulado en materia de prevención en el ***Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau***.	
Puntos de Agua	• Hidrantes	

ANÁLISIS DEL RIESGO			
Peligrosidad	Baja	**Vulnerabilidad**	Baja
Riesgo de Inicio	Muy Alto	**Superficie en IUF**	25 – 50 %
Vía de salida	CV – 25	**Punto de Encuentro**	Entradas al éste

LOCALIZACIÓN E IMÁGENES

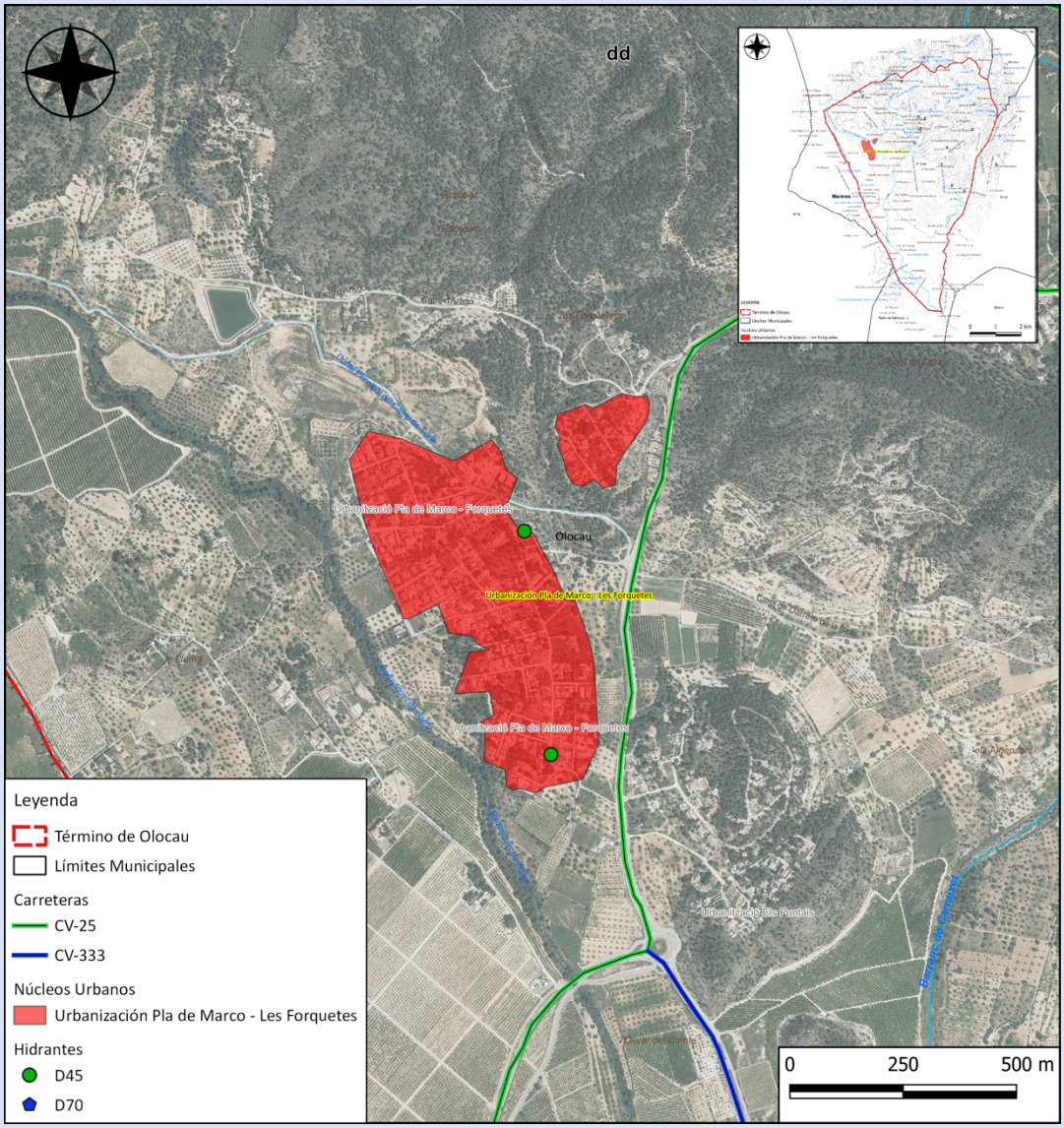

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN		
Legislación base	• Norma Técnica de Infraestructuras en Áreas Urbanizadas (Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria) • Estudio Básico para la Protección contra Incendios Forestales en la Interfaz Urbano-Forestal (MAPAMA)	
Cumplimiento	Plan de Autoprotección	X
	Faja Perimetral	X
	Vial Perimetral	√
	Puntos de Agua	√
	Vegetación Interior	√
	Vegetación Exterior	√

Tabla 6. Ficha descriptiva de la Urbanización Pla de Marco – Les Forquetes. Fuente: Elaboración propia.

FICHA DESCRIPTIVA DE ELEMENTOS VULNERABLES DE OLOCAU:			URBANIZACIÓN ELS PUNTALS – PUNTAL DEL MIG Y DE DALT
DATOS GENERALES			
Término Municipal	Olocau	**Denominación**	Els Puntals – Puntal del Mig y de Dalt
Coordenadas UTM	X: 710.571 / Y: 4.396.146	**Tipo de elemento**	Urbanización
Población	80	**Vía de acceso**	CV – 25
Población estacional	60 %	**Población vulnerable**	45 %
Datos de contacto	Antonio Ropero Morales (Alcalde de Olocau) Ayuntamiento de Olocau. Dirección: C/ Mayor, n.º 1 - CP: 46169 Teléfono: 96 270 30 11 / 12		
DESCRIPCIÓN DE LA INTERFAZ			
Tipología IUF	A.2. Urbanización dispersa en arbolado → Nivel de Riesgo de Incendio Muy Alto		
Modelo de Combustible	Interior	• Modelo 7	
	Exterior	• Modelo 7	
Elementos de Riesgo	Vegetación interior, muy cercana la zona forestal, sin faja perimetral. Edificio bajo la copa de los árboles. Mucha dispersión de edificios		
Descripción	La Urbanización Els Puntals – Puntal del Mig y de Dalt está situada al éste de carretera CV – 25. Es una urbanización formada por chalets dispuestos de manera dispersa en el arbolado, de forma que interiormente se deja mucho espacio para la vegetación forestal, presentando vegetación interior tanto en los jardines de las viviendas como vegetación forestal entre las viviendas. Respecto del fuego, existe mayor riesgo de que llegara desde la vegetación de la zona situada en el límite sur y este o interiormente. El avance del fuego dentro del núcleo urbano se considera que sería con velocidad muy rápida, ya que este fácilmente podría avanzar a través de la vegetación.		
Defensa	La Urbanización Els Puntals – Puntal del Mig y de Dalt no dispone de plan de autoprotección, por lo tanto, se realizará en el apartado ***5.3.3. Planes de Evacuación*** un plan de evacuación para el mismo. Se seguirá además lo estipulado en materia de prevención en el ***Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau***.		
Puntos de Agua	• Hidrantes de la Urbanización Pla de Marco – Les Forquetes		
ANÁLISIS DEL RIESGO			
Peligrosidad	Moderada	**Vulnerabilidad**	Baja
Riesgo de Inicio	Muy Alto	**Superficie en IUF**	25 – 50 %
Vía de salida	CV – 25	**Punto de Encuentro**	Entradas al oeste

LOCALIZACIÓN E IMÁGENES

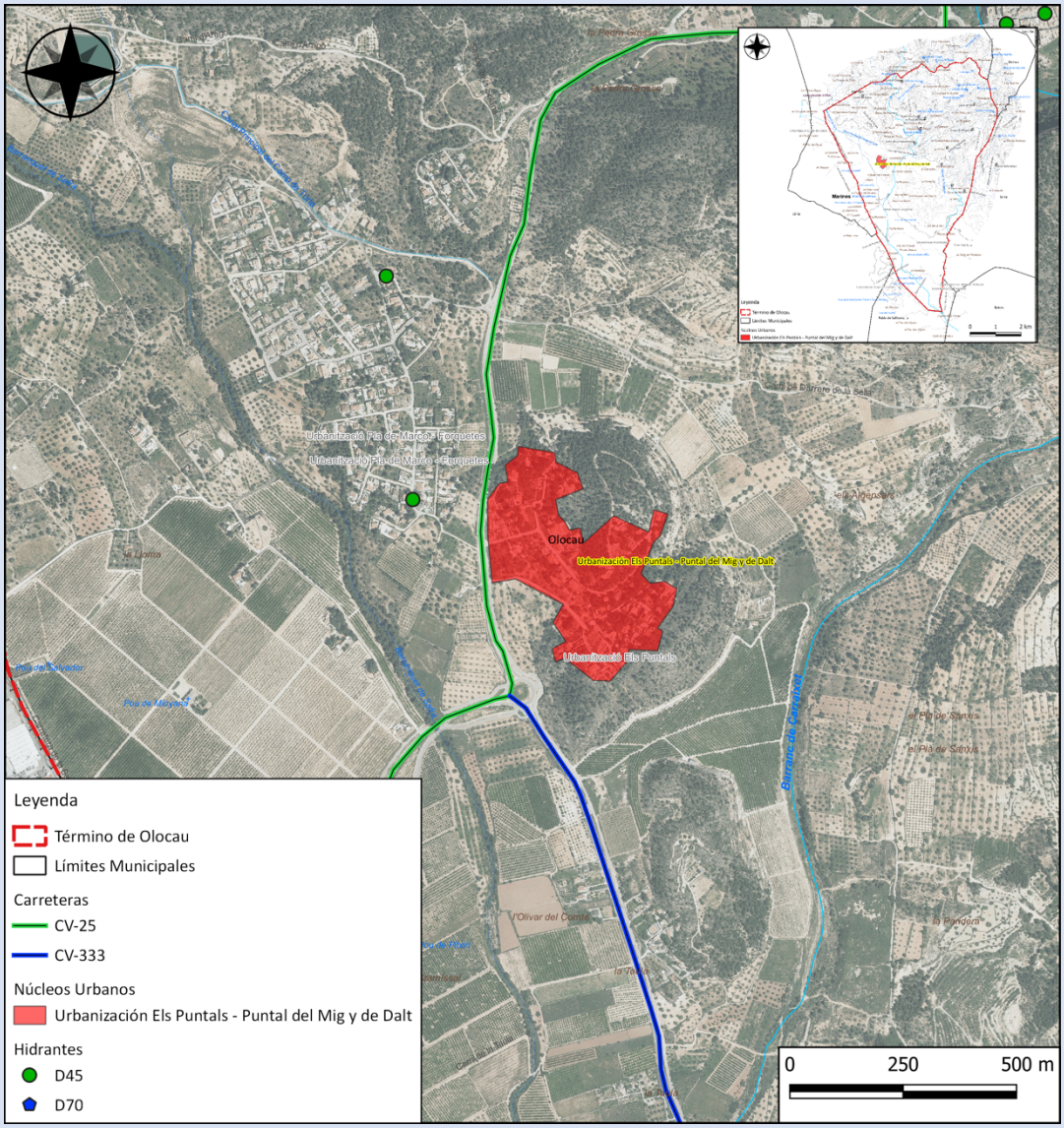

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN		
Legislación base	• Norma Técnica de Infraestructuras en Áreas Urbanizadas (Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria) • Estudio Básico para la Protección contra Incendios Forestales en la Interfaz Urbano-Forestal (MAPAMA)	
Cumplimiento	Plan de Autoprotección	X
	Faja Perimetral	X
	Vial Perimetral	X
	Puntos de Agua	√
	Vegetación Interior	X
	Vegetación Exterior	X

Tabla 7. Ficha descriptiva de la Urbanización Els Puntals – Puntal del Mig y de Dalt. Fuente: Elaboración propia.

FICHA DESCRIPTIVA DE ELEMENTOS VULNERABLES DE OLOCAU:	URBANIZACIÓN ELS PUNTALS – PUNTAL DE BAIX

DATOS GENERALES			
Término Municipal	Olocau	**Denominación**	Els Puntals – Puntal de Baix
Coordenadas UTM	X: 710.814 / Y: 4.395.272	**Tipo de elemento**	Urbanización
Población	30	**Vía de acceso**	CV – 333
Población estacional	60 %	**Población vulnerable**	45 %
Datos de contacto	Antonio Ropero Morales (Alcalde de Olocau) Ayuntamiento de Olocau. Dirección: C/ Mayor, n.º 1 - CP: 46169 Teléfono: 96 270 30 11 / 12		

DESCRIPCIÓN DE LA INTERFAZ		
Tipología IUF	A.5. Interfaz de urbanización compacta y arbolada → Nivel de Riesgo de Incendio Alto	
Modelo de Combustible	Interior	• Modelo 7
	Exterior	• Modelo 7
Elementos de Riesgo	Vegetación interior, muy cercana la zona forestal, sin faja perimetral y edificios bajo la copa de los árboles.	
Descripción	La Urbanización Els Puntals – Puntal de Baix está situada al éste de carretera CV – 333. Es una urbanización formada por chalets dispuestos de manera compacta en el arbolado, de forma que interiormente no se deja mucho espacio para la vegetación forestal, no obstante, las viviendas presentan un elevada fracción de cabida cubierta de la vegetación. Respecto del fuego, existe mayor riesgo de que llegara desde la vegetación de la zona situada en el límite norte y este, o interiormente. El avance del fuego dentro del núcleo urbano se considera que sería con velocidad alta, ya que este fácilmente podría avanzar a través de la vegetación, avanzaría a través de las viviendas y de la vegetación de éstas.	
Defensa	La Urbanización Els Puntals – Puntal de Baix no dispone de plan de autoprotección, por lo tanto, se realizará en el apartado ***5.3.3. Planes de Evacuación*** un plan de evacuación para el mismo. Se seguirá además lo estipulado en materia de prevención en el ***Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau***.	
Puntos de Agua	No	

ANÁLISIS DEL RIESGO			
Peligrosidad	Moderada	**Vulnerabilidad**	Baja
Riesgo de Inicio	Alto	**Superficie en IUF**	50 – 75 %
Vía de salida	CV – 333	**Punto de Encuentro**	Entrada al suroeste

LOCALIZACIÓN E IMÁGENES

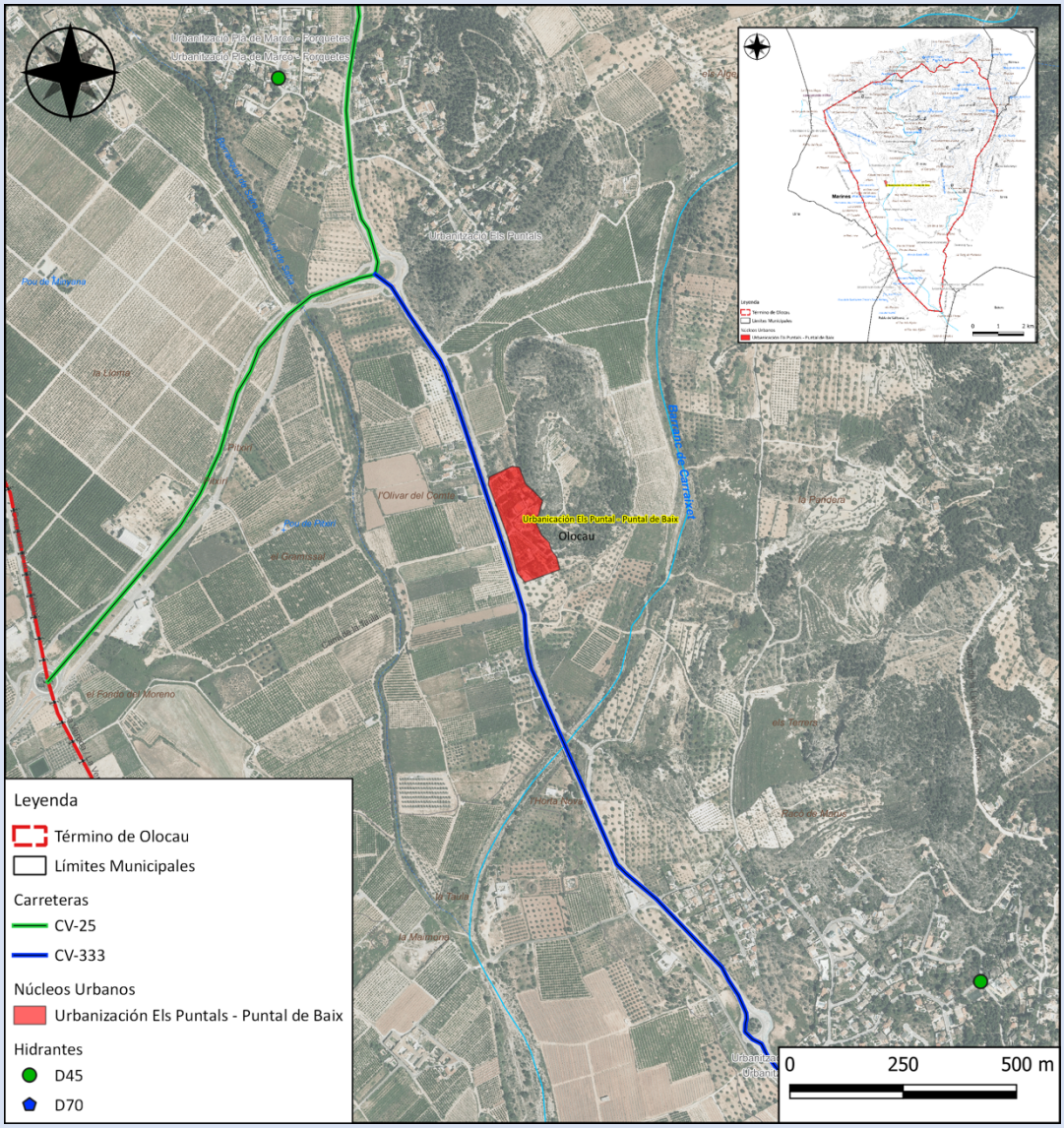

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN

Legislación base	• Norma Técnica de Infraestructuras en Áreas Urbanizadas (Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria) • Estudio Básico para la Protección contra Incendios Forestales en la Interfaz Urbano-Forestal (MAPAMA)	
Cumplimiento	Plan de Autoprotección	X
	Faja Perimetral	X
	Vial Perimetral	X
	Puntos de Agua	√
	Vegetación Interior	X
	Vegetación Exterior	X

Tabla 8. Ficha descriptiva de la Urbanización Els Puntals – Puntal de Baix. Fuente: Elaboración propia.

FICHA DESCRIPTIVA DE ELEMENTOS VULNERABLES DE OLOCAU:	URBANIZACIÓN LA LLOMA

DATOS GENERALES			
Término Municipal	Olocau	**Denominación**	La Lloma
Coordenadas UTM	X: 711.564 / Y: 4.394.183	**Tipo de elemento**	Urbanización
Población	350	**Vía de acceso**	CV – 333
Población estacional	60 %	**Población vulnerable**	45 %
Datos de contacto	Antonio Ropero Morales (Alcalde de Olocau) Ayuntamiento de Olocau. Dirección: C/ Mayor, n.º 1 - CP: 46169 Teléfono: 96 270 30 11 / 12		

DESCRIPCIÓN DE LA INTERFAZ		
Tipología IUF	A.2. Urbanización dispersa en el arbolado → Nivel de Riesgo de Incendio Muy Alto	
Modelo de Combustible	Interior	• Modelo 6
	Exterior	• Modelo 6
Elementos de Riesgo	Vegetación interior, muy cercana la zona forestal, sin faja perimetral y edificios bajo la copa de los árboles.	
Descripción	La Urbanización La Lloma está situada al noreste de carretera de Olocau a Bétera, CV – 333. Es una urbanización formada por chalets dispuestos de manera dispersa en el arbolado, de forma que interiormente se deja mucho espacio para la vegetación forestal, presentando vegetación interior tanto en los jardines de las viviendas como vegetación forestal entre las viviendas. Respecto del fuego, existe mayor riesgo de que llegara desde la vegetación de la zona situada en el límite norte y éste, o interiormente. El avance del fuego dentro del núcleo urbano se considera que sería con velocidad muy rápida, ya que este fácilmente podría avanzar a través de la vegetación.	
Defensa	La Urbanización La Lloma no dispone de plan de autoprotección, por lo tanto, se realizará en el apartado ***5.3.3. Planes de Evacuación*** un plan de evacuación para el mismo. Se seguirá además lo estipulado en materia de prevención en el ***Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau***.	
Puntos de Agua	• Hidrantes	

ANÁLISIS DEL RIESGO			
Peligrosidad	Alta	**Vulnerabilidad**	Alta
Riesgo de Inicio	Muy Alto	**Superficie en IUF**	> 75 %
Vía de salida	CV – 333	**Punto de Encuentro**	Entrada al suroeste

LOCALIZACIÓN E IMÁGENES

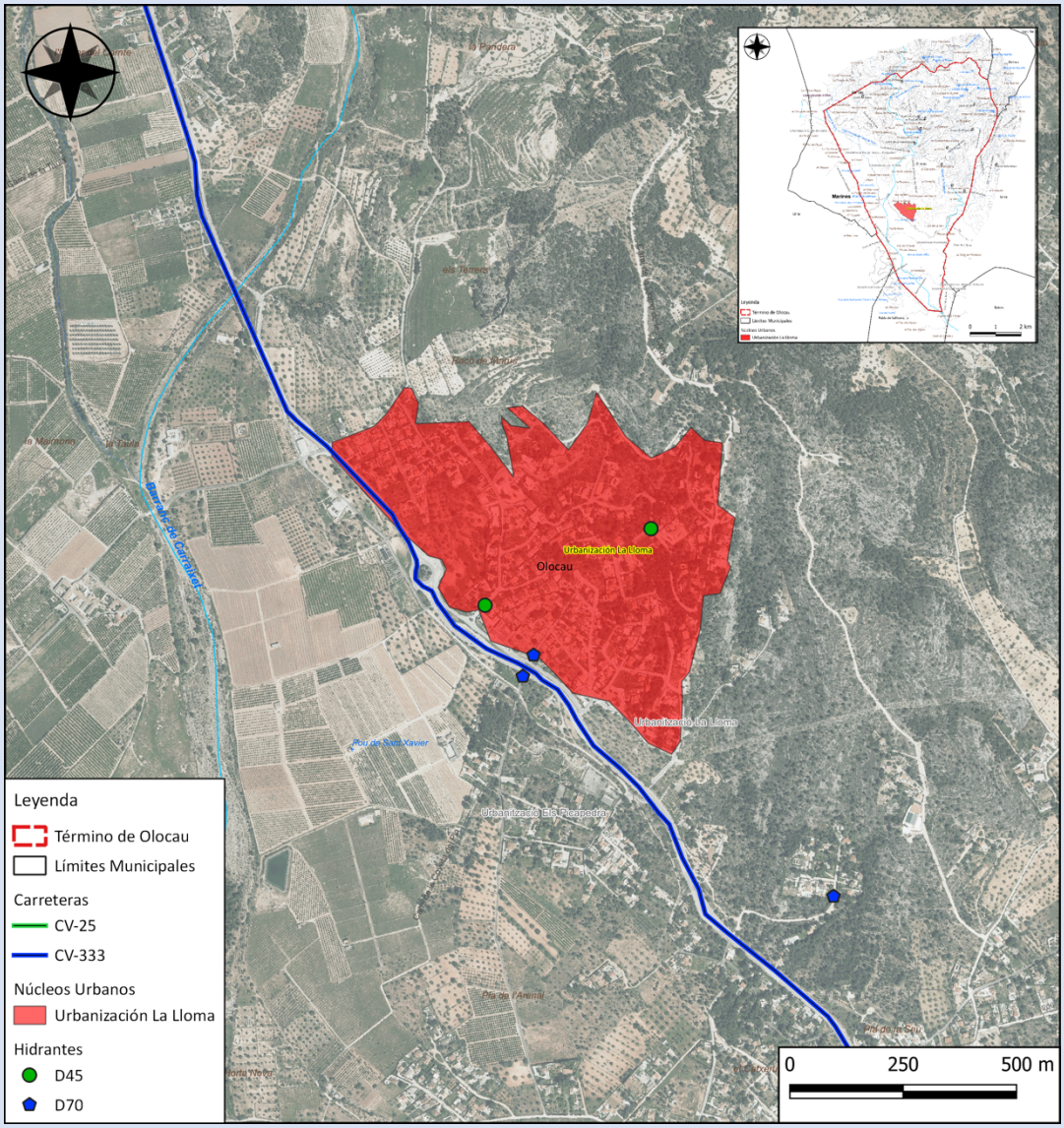



CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN		
Legislación base	• Norma Técnica de Infraestructuras en Áreas Urbanizadas (Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria) • Estudio Básico para la Protección contra Incendios Forestales en la Interfaz Urbano-Forestal (MAPAMA)	
Cumplimiento	Plan de Autoprotección	X
	Faja Perimetral	X
	Vial Perimetral	X
	Puntos de Agua	√
	Vegetación Interior	X
	Vegetación Exterior	X
OTROS DATOS DE INTERÉS		
Lugares de Pública Concurrencia	• Frontón • Pistas de Pádel	

Tabla 9. Ficha descriptiva de la Urbanización La Lloma. Fuente: Elaboración propia.

FICHA DESCRIPTIVA DE ELEMENTOS VULNERABLES DE OLOCAU:	URBANIZACIÓN LLOMA LES CLOTXES

DATOS GENERALES			
Término Municipal	Olocau	**Denominación**	Lloma les Clotxes
Coordenadas UTM	X: 712.248 / Y: 4.393.456	**Tipo de elemento**	Urbanización
Población	40	**Vía de acceso**	CV – 333
Población estacional	60 %	**Población vulnerable**	45 %
Datos de contacto	Antonio Ropero Morales (Alcalde de Olocau) Ayuntamiento de Olocau. Dirección: C/ Mayor, n.º 1 - CP: 46169 Teléfono: 96 270 30 11 / 12		

DESCRIPCIÓN DE LA INTERFAZ		
Tipología IUF	A.5. Interfaz de urbanización compacta y arbolada → Nivel de Riesgo de Incendio Alto	
Modelo de Combustible	Interior	• Modelo 6
	Exterior	• Modelo 6
Elementos de Riesgo	Vegetación interior, muy cercana la zona forestal, sin faja perimetral y edificios bajo la copa de los árboles.	
Descripción	La Urbanización Lloma les Clotxes está situada al éste de carretera CV – 333. Es una urbanización formada por chalets dispuestos de manera compacta en el arbolado, de forma que interiormente no se deja mucho espacio para la vegetación forestal, no obstante, las viviendas presentan un elevada fracción de cabida cubierta de la vegetación. Respecto del fuego, existe mayor riesgo de que llegara desde la vegetación de la zona situada en todo el límite de la urbanización, o interiormente. El avance del fuego dentro del núcleo urbano se considera que sería con velocidad alta, ya que este fácilmente podría avanzar a través de la vegetación, avanzaría a través de las viviendas y de la vegetación de éstas.	
Defensa	La Urbanización Lloma les Clotxes no dispone de plan de autoprotección, por lo tanto, se realizará en el apartado ***5.3.3. Planes de Evacuación*** un plan de evacuación para el mismo. Se seguirá además lo estipulado en materia de prevención en el ***Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau***.	
Puntos de Agua	• Hidrantes	

ANÁLISIS DEL RIESGO			
Peligrosidad	Moderada	**Vulnerabilidad**	Alta
Riesgo de Inicio	Muy Alto	**Superficie en IUF**	> 75 %
Vía de salida	CV – 333	**Punto de Encuentro**	Entrada al suroeste

LOCALIZACIÓN E IMÁGENES

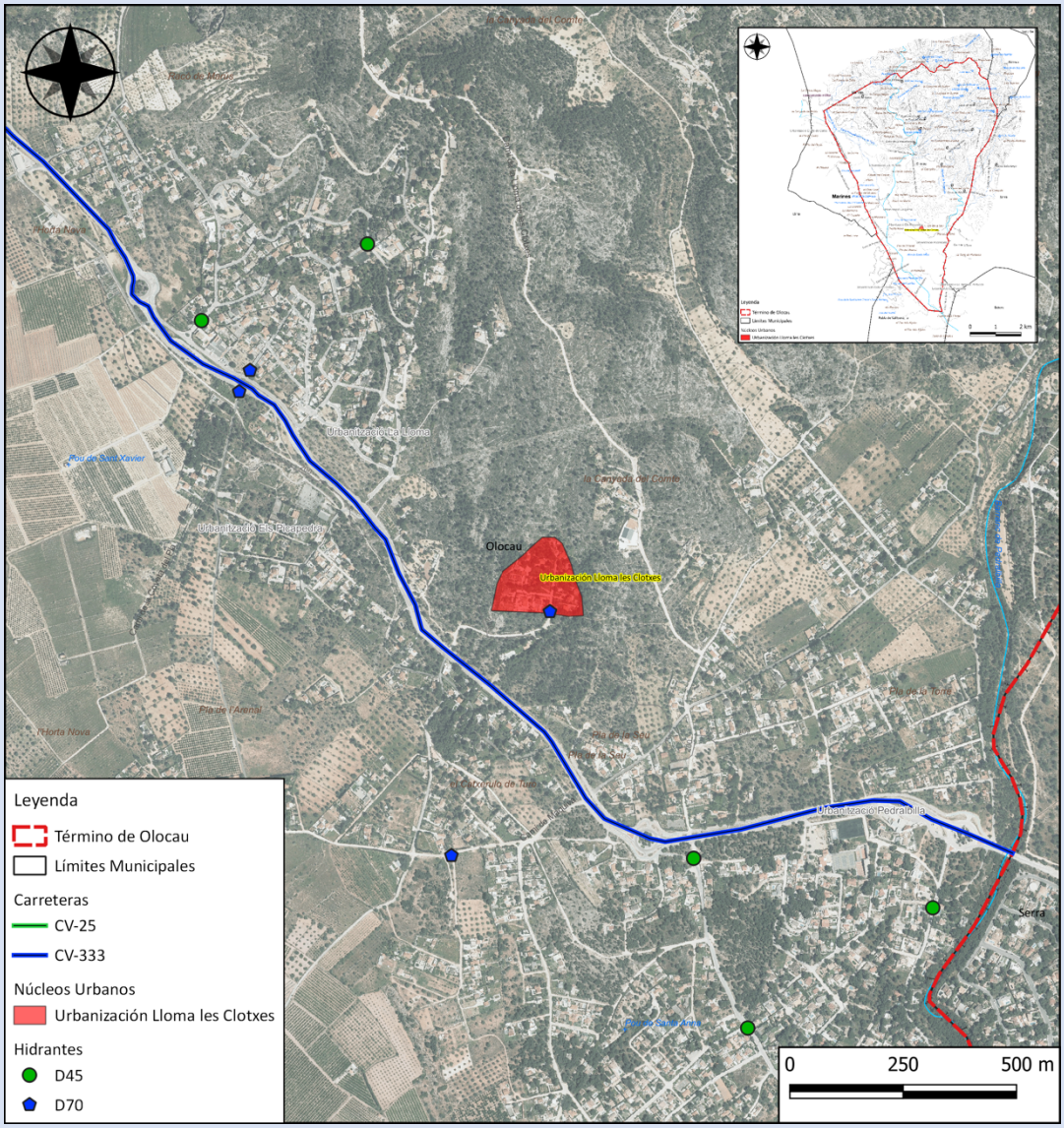

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN

Legislación base	• Norma Técnica de Infraestructuras en Áreas Urbanizadas (Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria) • Estudio Básico para la Protección contra Incendios Forestales en la Interfaz Urbano-Forestal (MAPAMA)	
Cumplimiento	Plan de Autoprotección	X
	Faja Perimetral	X
	Vial Perimetral	X
	Puntos de Agua	√
	Vegetación Interior	X
	Vegetación Exterior	X

Tabla 10. Ficha descriptiva de la Urbanización Lloma les Clotxes. Fuente: Elaboración propia.

FICHA DESCRIPTIVA DE ELEMENTOS VULNERABLES DE OLOCAU:	URBANIZACIÓN LA SEU

DATOS GENERALES			
Término Municipal	Olocau	**Denominación**	La Seu
Coordenadas UTM	X: 713.444 / Y: 4.393.738	**Tipo de elemento**	Urbanización
Población	60	**Vía de acceso**	Calle Pla de la Torre
Población estacional	60 %	**Población vulnerable**	45 %
Datos de contacto	Antonio Ropero Morales (Alcalde de Olocau) Ayuntamiento de Olocau. Dirección: C/ Mayor, n.º 1 - CP: 46169 Teléfono: 96 270 30 11 / 12		

DESCRIPCIÓN DE LA INTERFAZ		
Tipología IUF	A.5. Interfaz de urbanización compacta y arbolada → Nivel de Riesgo de Incendio Alto	
Modelo de Combustible	Interior	• Modelo 7
	Exterior	• Modelo 7
Elementos de Riesgo	Vegetación cercana sin faja perimetral con la zona forestal muy próxima.	
Descripción	La Urbanización La Seu está situada al norte de la carretera CV – 333, aguas arriba de la Urbanización Pla de la Torre. Es una urbanización formada por chalets dispuestos de manera compacta en el arbolado, de forma que interiormente no se deja mucho espacio para la vegetación forestal, no obstante, las viviendas presentan un elevada fracción de cabida cubierta de la vegetación. Respecto del fuego, existe mayor riesgo de que llegara desde la vegetación de la zona situada en todo el límite de la urbanización, o interiormente. El avance del fuego dentro del núcleo urbano se considera que sería con velocidad alta, ya que este fácilmente podría avanzar a través de la vegetación, avanzaría a través de las viviendas y de la vegetación de éstas.	
Defensa	La Urbanización La Seu no dispone de plan de autoprotección, por lo tanto, se realizará en el apartado ***5.3.3. Planes de Evacuación*** un plan de evacuación para el mismo. Se seguirá además lo estipulado en materia de prevención en el ***Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau***.	
Puntos de Agua	• Hidrantes	

ANÁLISIS DEL RIESGO			
Peligrosidad	Moderada	**Vulnerabilidad**	Alta
Riesgo de Inicio	Muy Alto	**Superficie en IUF**	> 75 %
Vía de salida	Calle Pla de la Torre	**Punto de Encuentro**	Entrada al noroeste

LOCALIZACIÓN E IMÁGENES

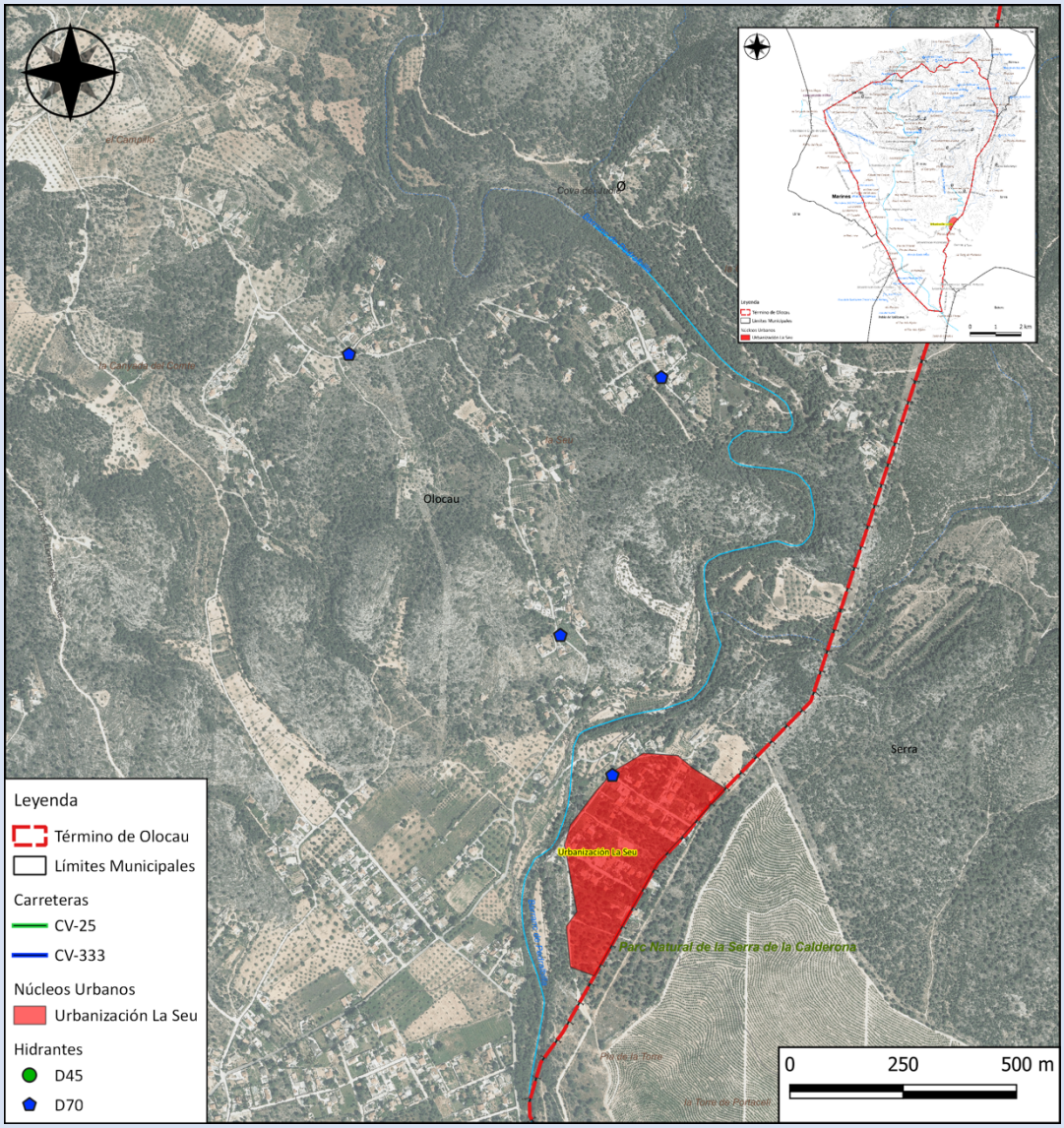

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN		
Legislación base	• Norma Técnica de Infraestructuras en Áreas Urbanizadas (Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria) • Estudio Básico para la Protección contra Incendios Forestales en la Interfaz Urbano-Forestal (MAPAMA)	
Cumplimiento	Plan de Autoprotección	X
	Faja Perimetral	X
	Vial Perimetral	X
	Puntos de Agua	√
	Vegetación Interior	√
	Vegetación Exterior	X

Tabla 11. Ficha descriptiva de la Urbanización La Seu. Fuente: Elaboración propia.

FICHA DESCRIPTIVA DE ELEMENTOS VULNERABLES DE OLOCAU:	URBANIZACIÓN PLA DE LA TORRE

DATOS GENERALES			
Término Municipal	Olocau	**Denominación**	Pla de la Torre
Coordenadas UTM	X: 712.595 / Y: 4.393.038	**Tipo de elemento**	Urbanización
Población	200	**Vía de acceso**	CV – 333
Población estacional	50 %	**Población vulnerable**	45 %
Datos de contacto	Antonio Ropero Morales (Alcalde de Olocau) Ayuntamiento de Olocau. Dirección: C/ Mayor, n.º 1 - CP: 46169 Teléfono: 96 270 30 11 / 12		

DESCRIPCIÓN DE LA INTERFAZ		
Tipología IUF	A.2. Urbanización dispersa en el arbolado → Nivel de Riesgo de Incendio Muy Alto	
Modelo de Combustible	Interior	• Modelo 6
	Exterior	• Modelo 6
Elementos de Riesgo	Vegetación interior y el barranco de Pedralvilla	
Descripción	La Urbanización Pla de la Torre está situada al norte de carretera de Olocau a Bétera, CV – 333, aguas arriba del barranco de Pedralvilla. Es una urbanización formada por chalets dispuestos de manera dispersa en el arbolado, de forma que interiormente se deja mucho espacio para la vegetación forestal, presentando vegetación interior tanto en los jardines de las viviendas como vegetación forestal entre las viviendas. Respecto del fuego, existe mayor riesgo de que llegara desde la vegetación de la zona situada en el límite norte y éste, o interiormente. El avance del fuego dentro del núcleo urbano se considera que sería con velocidad muy rápida, ya que este fácilmente podría avanzar a través de la vegetación.	
Defensa	La Urbanización Pla de la Torre no dispone de plan de autoprotección, por lo tanto, se realizará en el apartado ***5.3.3. Planes de Evacuación*** un plan de evacuación para el mismo. Se seguirá además lo estipulado en materia de prevención en el ***Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau***.	
Puntos de Agua	• Hidrantes	

ANÁLISIS DEL RIESGO			
Peligrosidad	Alta	**Vulnerabilidad**	Alta
Riesgo de Inicio	Muy Alto	**Superficie en IUF**	50 %
Vía de salida	CV – 333	**Punto de Encuentro**	Entradas al sur

LOCALIZACIÓN E IMÁGENES

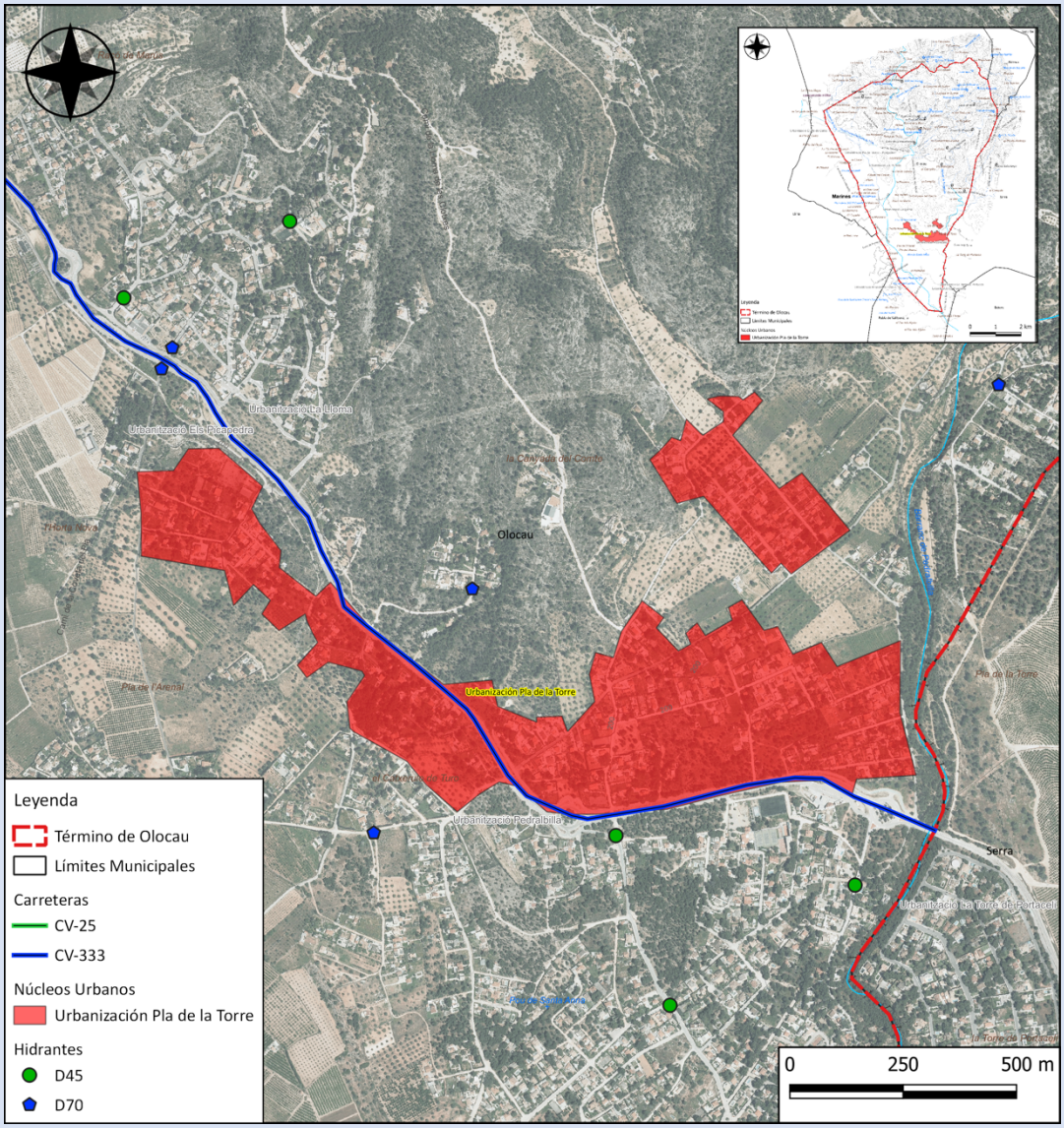

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN		
Legislación base	• Norma Técnica de Infraestructuras en Áreas Urbanizadas (Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria) • Estudio Básico para la Protección contra Incendios Forestales en la Interfaz Urbano-Forestal (MAPAMA)	
Cumplimiento	Plan de Autoprotección	X
	Faja Perimetral	X
	Vial Perimetral	√
	Puntos de Agua	√
	Vegetación Interior	√
	Vegetación Exterior	X

Tabla 12. Ficha descriptiva de la Urbanización Pla de la Torre. Fuente: Elaboración propia.

FICHA DESCRIPTIVA DE ELEMENTOS VULNERABLES DE OLOCAU:	URBANIZACIÓN PEDRALVILLA

DATOS GENERALES			
Término Municipal	Olocau	**Denominación**	Pedralvilla
Coordenadas UTM	X: 712.621 / Y: 4.392.267	**Tipo de elemento**	Urbanización
Población	600	**Vía de acceso**	CV – 333
Población estacional	60 %	**Población vulnerable**	45 %
Datos de contacto	Antonio Ropero Morales (Alcalde de Olocau) Ayuntamiento de Olocau. Dirección: C/ Mayor, n.º 1 - CP: 46169 Teléfono: 96 270 30 11 / 12		

DESCRIPCIÓN DE LA INTERFAZ		
Tipología IUF	A.2. Urbanización dispersa en el arbolado → Nivel de Riesgo de Incendio Muy Alto	
Modelo de Combustible	Interior	• Modelo 7
	Exterior	• Modelo 7
Elementos de Riesgo	Vegetación interior y el barranco de Pedralvilla	
Descripción	La Urbanización Pedralvilla está situada al sur de carretera de Olocau a Bétera, CV – 333, aguas abajo del barranco de Pedralvilla. Es una urbanización formada por chalets dispuestos de manera dispersa en el arbolado, de forma que interiormente se deja mucho espacio para la vegetación forestal, presentando vegetación interior tanto en los jardines de las viviendas como vegetación forestal entre las viviendas. Respecto del fuego, existe mayor riesgo de que llegara desde la vegetación de la zona situada en el límite norte y éste, o interiormente. El avance del fuego dentro del núcleo urbano se considera que sería con velocidad muy rápida, ya que este fácilmente podría avanzar a través de la vegetación.	
Defensa	La Urbanización Pedralvilla no dispone de plan de autoprotección, por lo tanto, se realizará en el apartado ***5.3.3. Planes de Evacuación*** un plan de evacuación para el mismo. Se seguirá además lo estipulado en materia de prevención en el ***Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau***.	
Puntos de Agua	• Hidrantes	

ANÁLISIS DEL RIESGO			
Peligrosidad	Alta	**Vulnerabilidad**	Alta
Riesgo de Inicio	Muy Alto	**Superficie en IUF**	> 75 %
Vía de salida	CV – 333	**Punto de Encuentro**	Entrada al noroeste

LOCALIZACIÓN E IMÁGENES

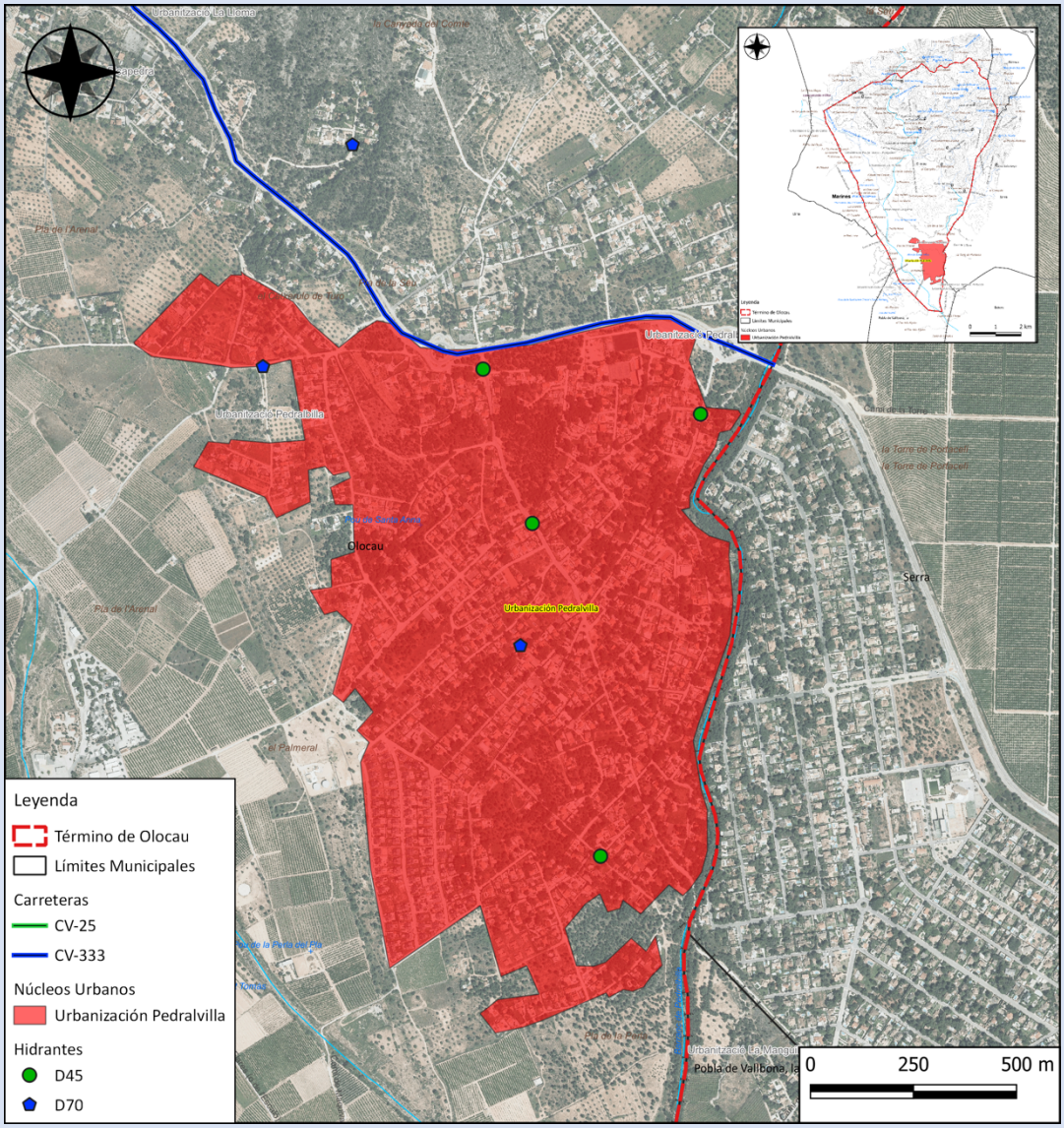

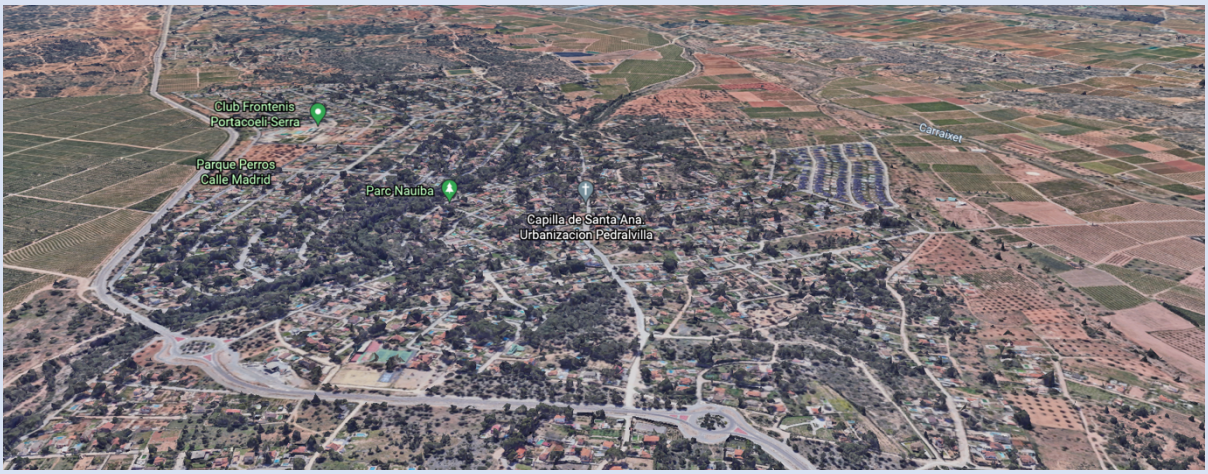

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN		
Legislación base	• Norma Técnica de Infraestructuras en Áreas Urbanizadas (Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria) • Estudio Básico para la Protección contra Incendios Forestales en la Interfaz Urbano-Forestal (MAPAMA)	
Cumplimiento	Plan de Autoprotección	X
	Faja Perimetral	X
	Vial Perimetral	√
	Puntos de Agua	√
	Vegetación Interior	√
	Vegetación Exterior	X
OTROS DATOS DE INTERÉS		
Lugares de Pública Concurrencia	• Polideportivo de Pedralvilla • Gasolinera	
Inventario de Recursos	• Polideportivo de Pedralvilla	

Tabla 13. Ficha descriptiva de la Urbanización Pedralvilla. Fuente: Elaboración propia.

FICHA DESCRIPTIVA DE ELEMENTOS VULNERABLES DE OLOCAU:			GRANJA ESCUELA MÁS DEL CAPELLA
DATOS GENERALES			
Término Municipal	Olocau	**Denominación**	Más del capella
Coordenadas UTM	X: 710.597 / Y: 4.394.073	**Tipo de elemento**	Granja Escuela
Gestión	Privada	**Vía de acceso**	CV – 333
Datos de contacto	GRANJA ESCUELA MÁS DEL CAPELLA Dirección: Partida Más del Capella, s/n - CP: 46169 Teléfono: 96 213 30 32		
DESCRIPCIÓN DE LA INTERFAZ			
Descripción	La Granja Escuela Más del Capella es una instalación situada en un enclave agrícola, donde el contacto con la interfaz forestal es muy limitado directamente. No obstante, se considera cierto riesgo al estar a una distancia menor de 500 de terreno forestal.		
Defensa	Se localizará un punto de encuentro a la entrada norte en dirección por la carretera CV – 333. Se seguirá además lo estipulado en materia de prevención en el ***Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau***.		
Puntos de Agua	• Piscinas		
ANÁLISIS DEL RIESGO			
Peligrosidad	Baja	**Vulnerabilidad**	Baja
Riesgo de Inicio	Alto	**Superficie en IUF**	< 25 %
Vía de salida	CV – 333	**Punto de Encuentro**	Entrada al norte
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN			
Legislación base	• Norma Técnica de Infraestructuras en Áreas Urbanizadas (Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria) • Estudio Básico para la Protección contra Incendios Forestales en la Interfaz Urbano-Forestal (MAPAMA)		
Cumplimiento	Plan de Autoprotección	X	
	Faja Perimetral	√	
	Vial Perimetral	√	
	Puntos de Agua	√	
	Vegetación Interior	√	
	Vegetación Exterior	√	

LOCALIZACIÓN E IMÁGENES

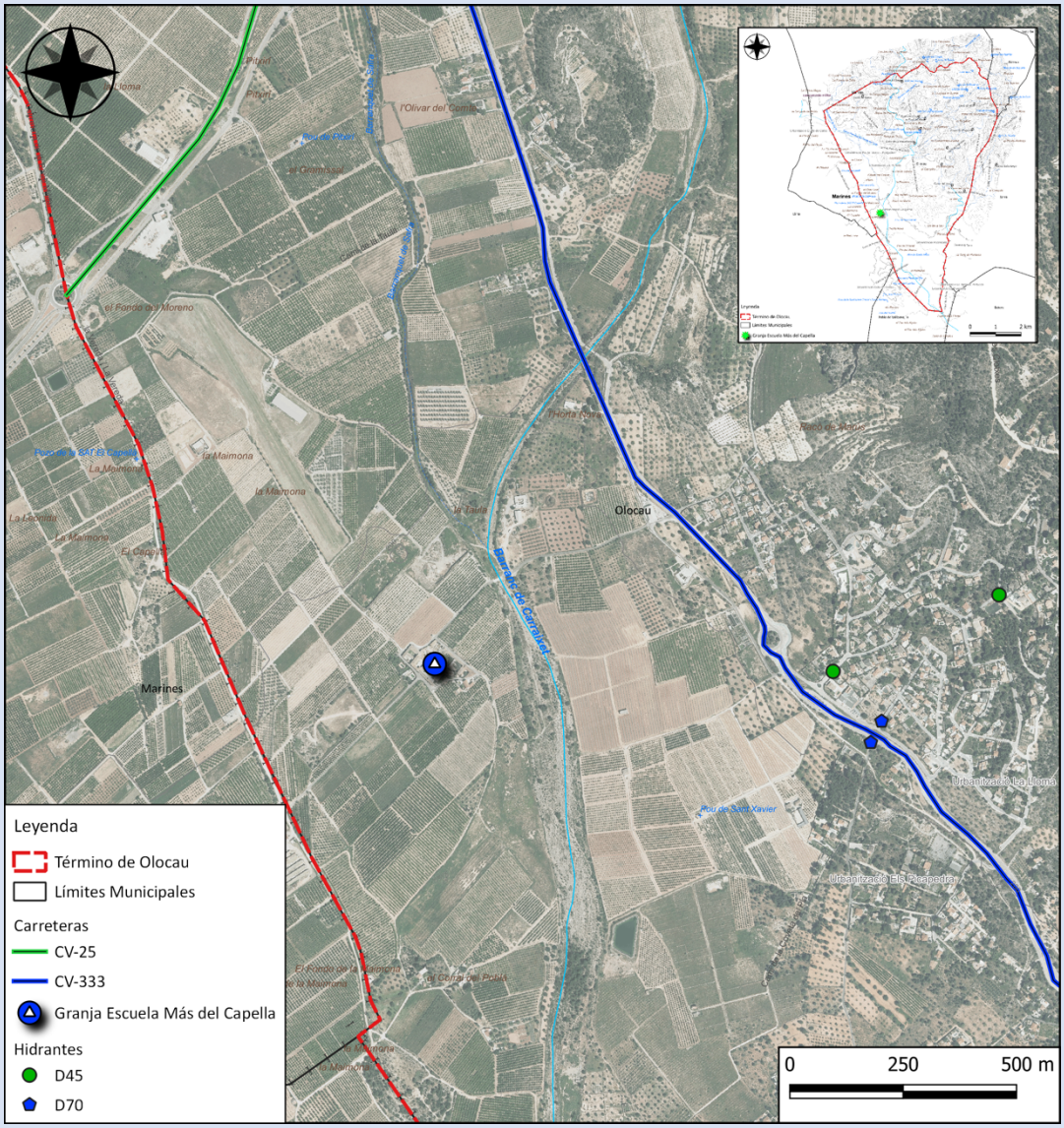



Tabla 14. Ficha descriptiva de la Granja Escuela Más del Capella. Fuente: Elaboración propia.

FICHA DESCRIPTIVA DE ELEMENTOS VULNERABLES DE OLOCAU:			ALBERGUE OLOCAU
DATOS GENERALES			
Término Municipal	Olocau	**Denominación**	Albergue Olocau
Coordenadas UTM	X: 708.525 / Y: 4.397.703	**Tipo de elemento**	Albergue – Campamento
Gestión	Privada	**Vía de acceso**	Carretera Campamento de Marines
Datos de contacto	ALBERGUE OLOCAU Dirección: Carretera Campamento de Marines, Km. 3, - CP: 46169 Teléfono: 626 42 21 88		
DESCRIPCIÓN DE LA INTERFAZ			
Descripción	El Albergue Olocau es una instalación situada en un enclave en mosaico agroforestal, con terreno forestal hacia el noreste y agrícola hacia el suroeste, por lo que el contacto del tipo interfaz forestal es considerable, y dado que puede albergar gran número de personas, el riesgo es elevado. No obstante, también puede considerarse bajo determinadas circunstancias un Albergue para evacuados.		
Defensa	Se localizará un punto de encuentro a la entrada sur. Se seguirá además lo estipulado en materia de prevención en el ***Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau***.		
Puntos de Agua	• Piscinas		
ANÁLISIS DEL RIESGO			
Peligrosidad	Alta	**Vulnerabilidad**	Alta
Riesgo de Inicio	Muy Alto	**Superficie en IUF**	50 – 75 %
Vía de salida	Carretera Campamento de Marines	**Punto de Encuentro**	Entrada al sur
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN			
Legislación base	• Norma Técnica de Infraestructuras en Áreas Urbanizadas (Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria) • Estudio Básico para la Protección contra Incendios Forestales en la Interfaz Urbano-Forestal (MAPAMA)		
Cumplimiento	Plan de Autoprotección	X	
	Faja Perimetral	X	
	Vial Perimetral	X	
	Puntos de Agua	√	
	Vegetación Interior	√	
	Vegetación Exterior	√	

LOCALIZACIÓN E IMÁGENES

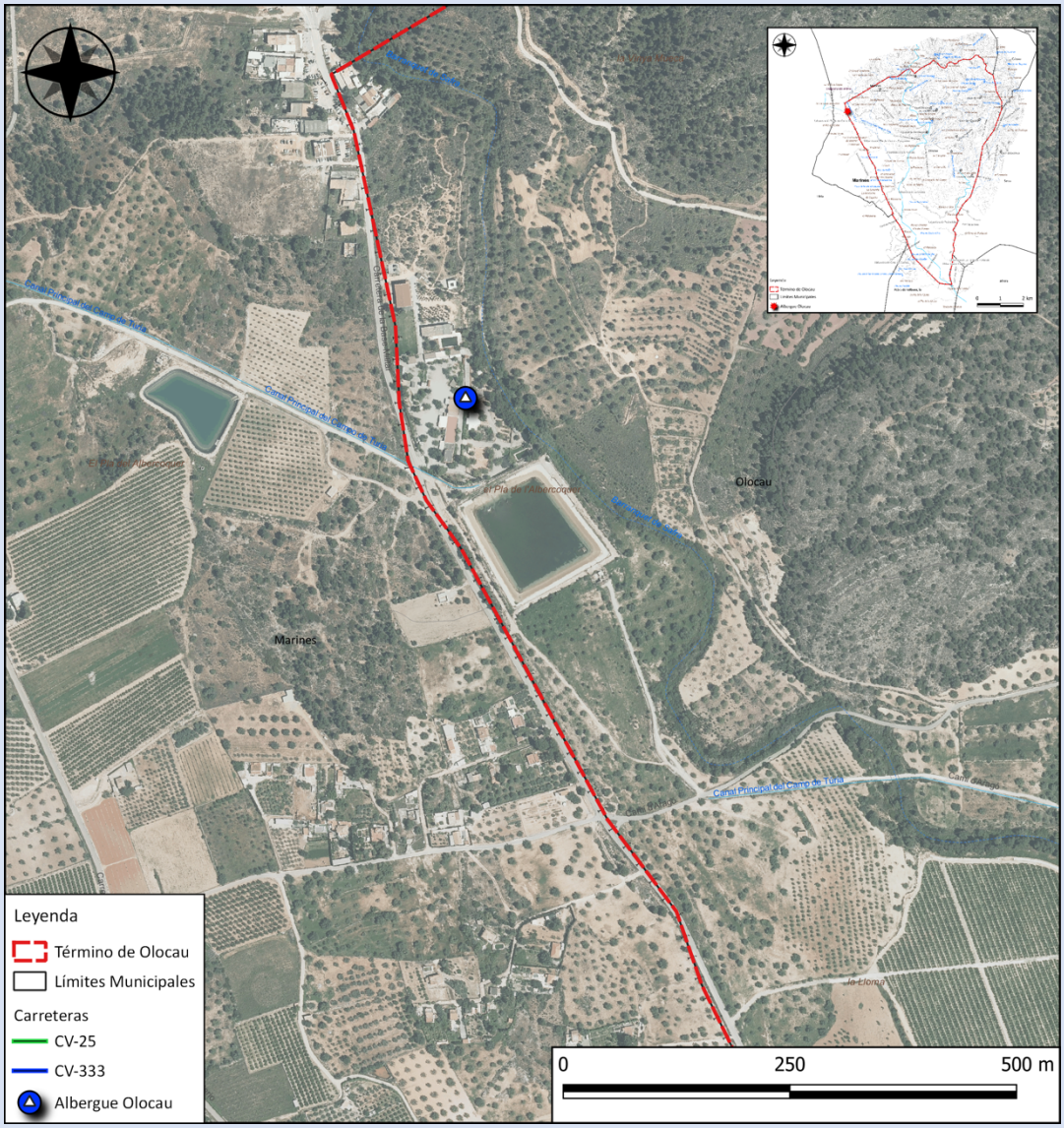



Tabla 15. Ficha descriptiva del Albergue Olocau. Fuente: Elaboración propia.

FICHA DESCRIPTIVA DE ELEMENTOS VULNERABLES DE OLOCAU:			PUNTAL DELS LLOPS
DATOS GENERALES			
Término Municipal	Olocau	**Denominación**	Puntal dels Llops
Coordenadas UTM	X: 710.744 / Y: 4.397.607	**Tipo de elemento**	Elemento de interés cultural
Gestión	Municipal	**Vía de acceso**	Senda y CV – 25
Datos de contacto	Antonio Ropero Morales (Alcalde de Olocau) Ayuntamiento de Olocau Dirección: C/ Mayor, n.º 1 - CP: 46169 Teléfono: 96 270 30 11 / 12		
DESCRIPCIÓN DE LA INTERFAZ			
Descripción	El Puntal dels Llops es un elemento de interés cultural situado en una ladera al oeste del núcleo urbano de Olocau, el cual esta totalmente en contacto con terreno forestal, por lo que al ser una zona elevadamente transitada por turistas se considera un riesgo elevado de incendios forestales.		
Defensa	Se localizará un punto de encuentro a la entrada en dirección por la carretera CV – 25. Se seguirá además lo estipulado en materia de prevención en el ***Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau***.		
Puntos de Agua	• Hidrantes (pero a cierta distancia)		
ANÁLISIS DEL RIESGO			
Peligrosidad	Moderada	**Vulnerabilidad**	Alta
Riesgo de Inicio	Muy Alto	**Superficie en IUF**	> 75 %
Vía de salida	Senda y CV – 25	**Punto de Encuentro**	Entrada por CV – 25
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN			
Legislación base	• Norma Técnica de Infraestructuras en Áreas Urbanizadas (Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria) • Estudio Básico para la Protección contra Incendios Forestales en la Interfaz Urbano-Forestal (MAPAMA)		
Cumplimiento	Plan de Autoprotección	X	
	Faja Perimetral	X	
	Vial Perimetral	X	
	Puntos de Agua	X	
	Vegetación Interior	X	
	Vegetación Exterior	X	

LOCALIZACIÓN E IMÁGENES

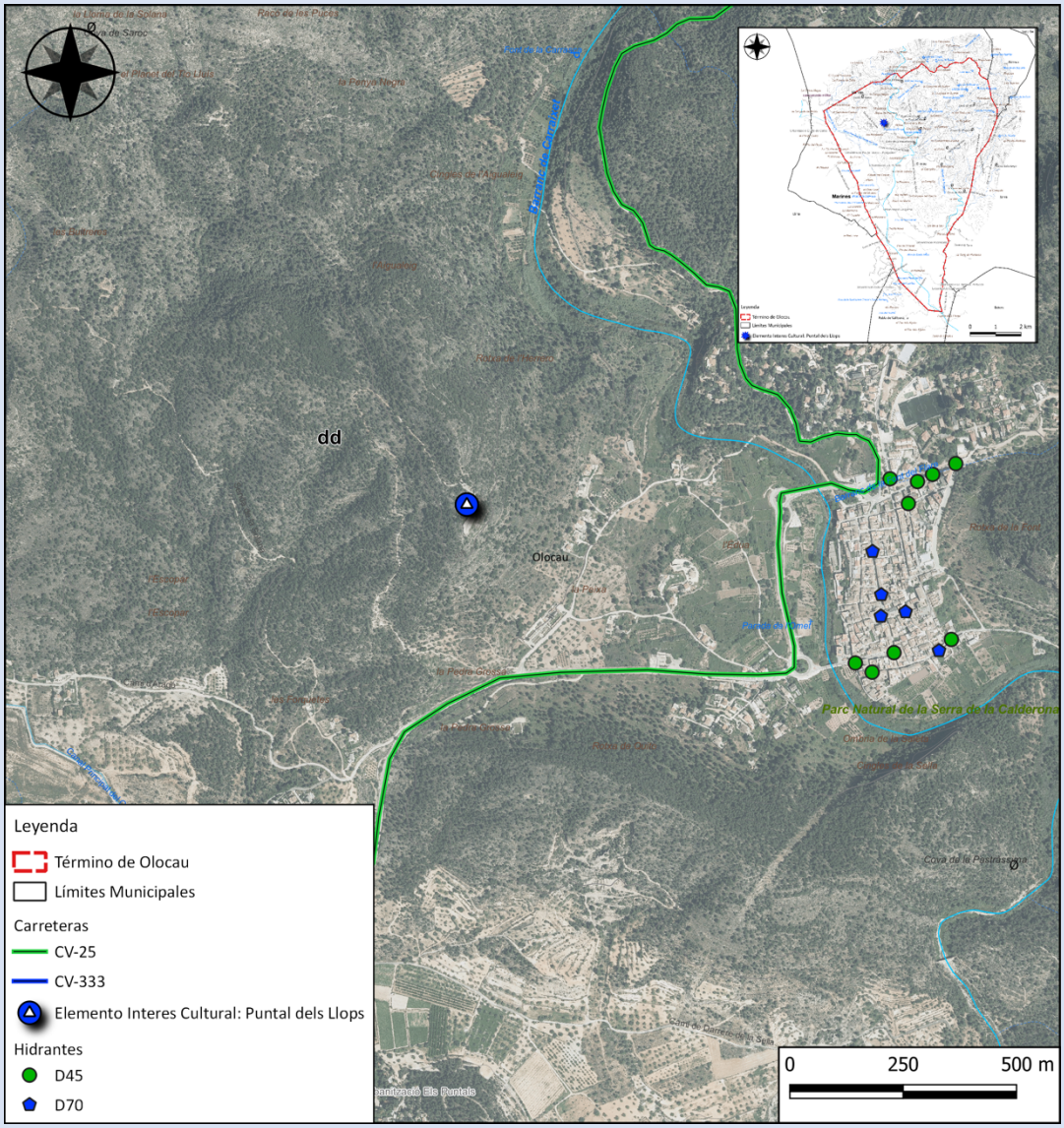



Tabla 16. Ficha descriptiva del Puntal dels Llops. Fuente: Elaboración propia.

FICHA DESCRIPTIVA DE ELEMENTOS VULNERABLES DE OLOCAU:	PIROTECNIA RICARDO CABALLER

DATOS GENERALES			
Término Municipal	Olocau	**Denominación**	Pirotecnia Ricardo Caballer
Coordenadas UTM	X: 711.675 / Y: 4.391.861	**Tipo de elemento**	Pirotecnia
Gestión	Privada	**Vía de acceso**	Avda. de la Senyera
Datos de contacto	Pirotecnia Ricardo Caballer Dirección: Partida del Arenal, s/n, - CP: 46169 Teléfono: 96 166 41 60		

DESCRIPCIÓN DE LA INTERFAZ	
Descripción	La Pirotecnia Ricardo Caballer es una empresa situada aguas debajo de la Urbanización Pedralvilla, junto al Barranco del Carraixet donde limita al oeste. En la vertiente este esta rodeada por campos agrícolas de cultivo de cítricos principalmente, mientras que por la vertiente oeste esta limitado por el Barranco del Carraixet, por lo que es en esta zona donde presenta un mayor riesgo de producirse un incendio forestal.
Defensa	Se expone en el anexo 4 el **Plan de Autoprotección**. Se seguirá además lo estipulado en materia de prevención en el ***Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau***.
Puntos de Agua	• Hidrantes interiores

ANÁLISIS DEL RIESGO			
Peligrosidad	Baja	**Vulnerabilidad**	Baja
Riesgo de Inicio	Extremo	**Superficie en IUF**	25 %
Vía de salida	Avda. de la Senyera	**Punto de Encuentro**	Entrada al sur

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN		
Legislación base	• Norma Técnica de Infraestructuras en Áreas Urbanizadas (Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria) • Estudio Básico para la Protección contra Incendios Forestales en la Interfaz Urbano-Forestal (MAPAMA)	
Cumplimiento	Plan de Autoprotección	√
	Faja Perimetral	√
	Vial Perimetral	√
	Puntos de Agua	√
	Vegetación Interior	√
	Vegetación Exterior	√

LOCALIZACIÓN E IMÁGENES

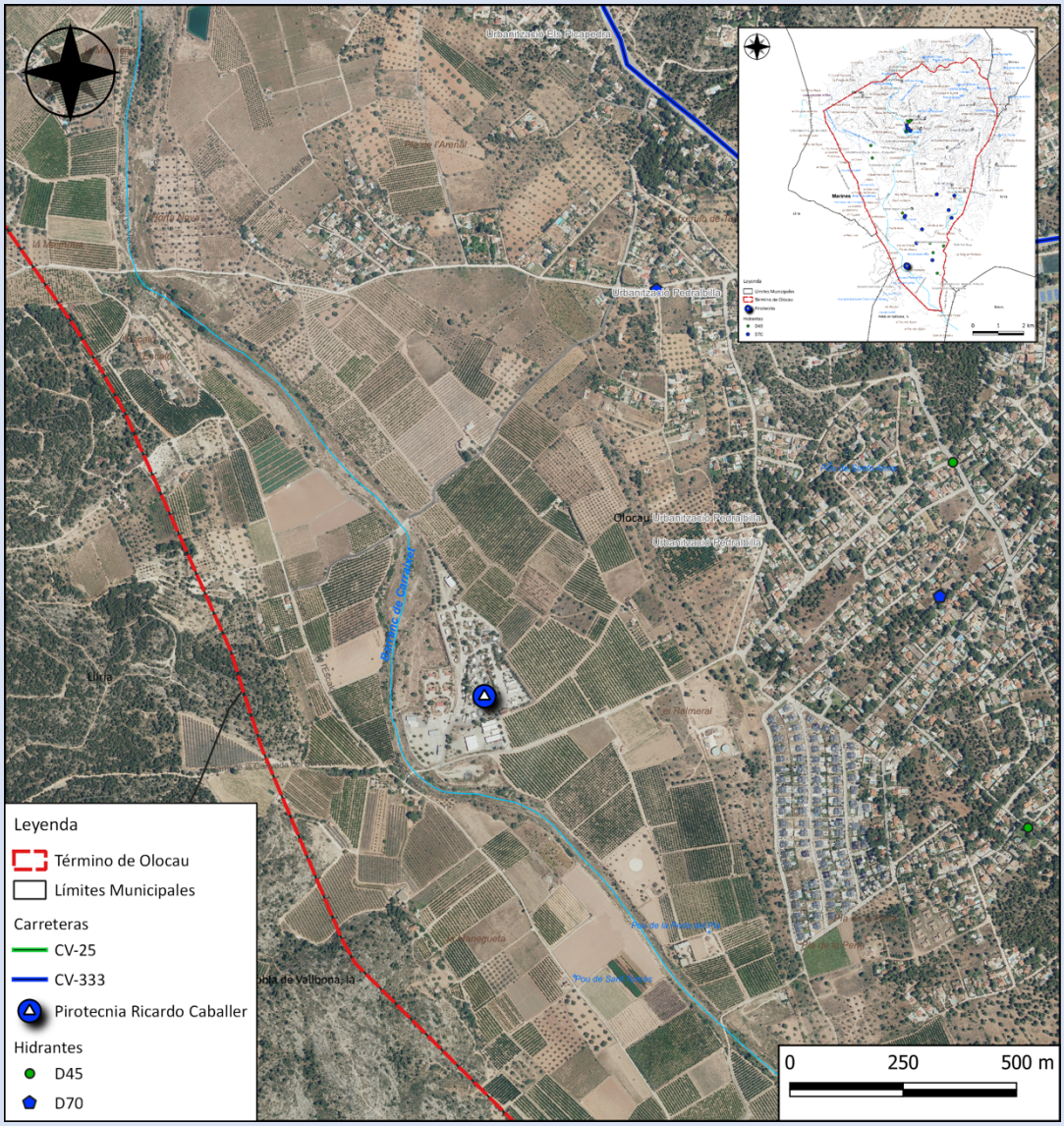



Tabla 17. Ficha descriptiva de la Pirotecnia Ricardo Caballer. Fuente: Elaboración propia.

3.4. VÍAS DE COMUNICACIÓN Y PISTAS FORESTALES

En este apartado se va a exponer los distintos tipos de viales presentes en el término municipal, para ello, primero se va a exponer la clasificación de viales de la demarcación, para después entrar en detalle exponiendo las carreteras principales, los viales propuestos por ***Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria*** y los viales propuestos por el ***Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau***.

Respecto a la prevención de los incendios forestales, la red viaria tiene dos objetivos claramente definidos, permitir el acceso a los medios de vigilancia y facilitar el tránsito rápido para la extinción. Por estos motivos, es de importancia clasificar los viales, de forma que se pueda tener para cada vial, bien definidas sus características y que tipos de accesos facilitan.

Los tipos de órdenes son los siguientes:

Orden	Descripción
0	Viales de gran longitud que corresponden a autopistas, autovías y carreteras.
1	Viales de gran longitud que corresponden a carreteras que discurren por terreno forestal.
2	Viales de media longitud que corresponden a pista de acceso por zonas forestales.
3	Viales de corta longitud que corresponden a pistas sin salida que acceso a zonas concretas.

Tabla 18. Descripción de los Viales según su Orden. Fuente: Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria.

En el municipio de Olocau, principalmente la red de carreteras está dominada por dos viales, los cuales se exponen a continuación, destacando que estos viales están presentes en la red de viales de la Demarcación, y por tanto se expone su código en dicha red.

Carretera	Titularidad	Orden	Tipo	Transitabilidad	Código (Demarcación)
CV – 25	Autonómica	0	0	Muy Alta	LLI-VI-1.012.03 LLI-VI-1.012.04
CV – 333	Autonómica	0	1	Muy Alta	LLI-VI-0.031.02

Tabla 19. Carreteras de Olocau. Fuente: Elaboración propia.

Estos viales se exponen en la ***Figura 12. Carreteras de Olocau***.

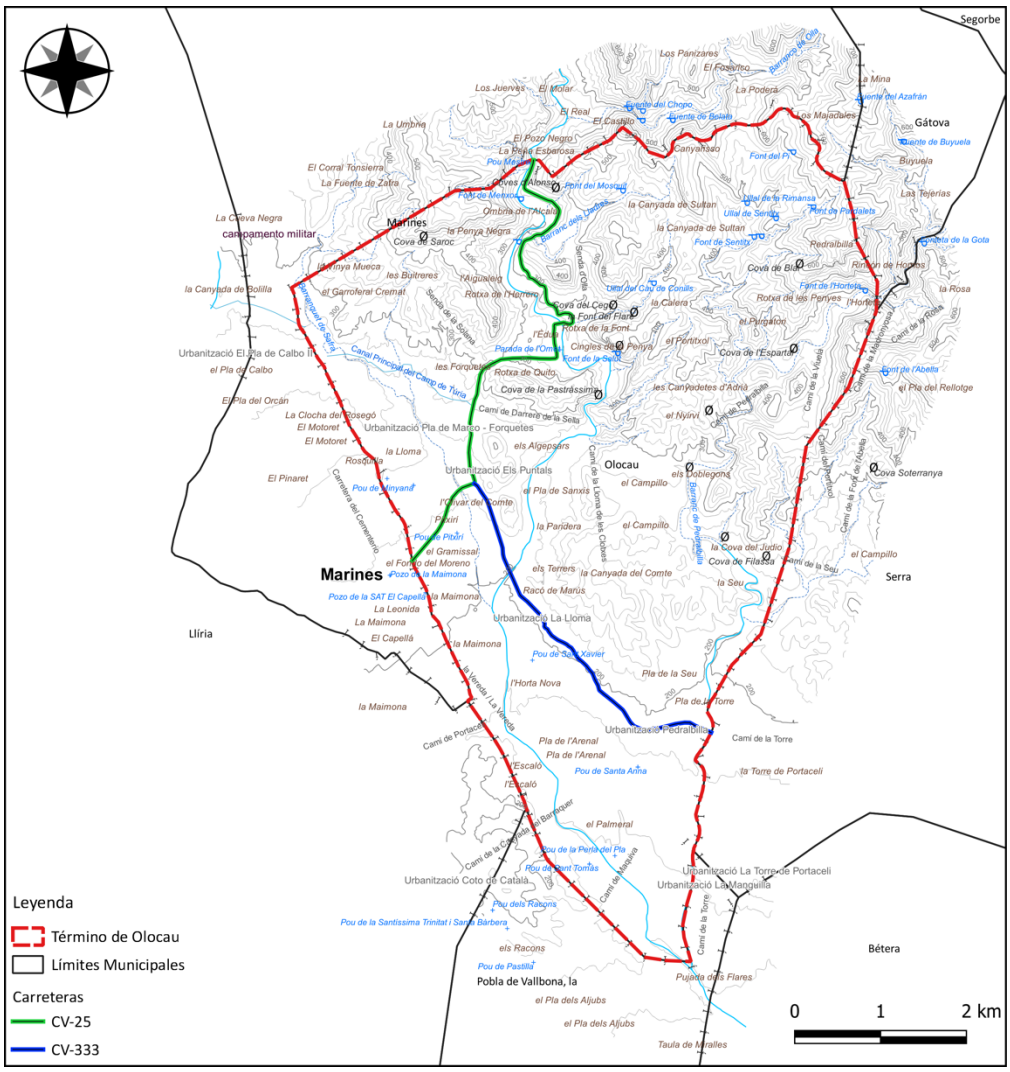

Figura 12. Carreteras de Olocau. Fuente: Elaboración propia.

Los viales clasificados en el término municipal de Olocau, por el ***Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria*** y por el ***Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Sierra Calderona***, se exponen en la siguiente tabla:

Código Demarcación	Actuación	Orden	Longitud (m)	Etiqueta	Código Sierra Calderona
LLI-VI-0.031.02	Mantenimiento	0	4,406.99	0.031.02	CAL-VI-0065
LLI-VI-1.009.03	Mantenimiento	1	3,061.51	1.009.03	CAL-VI-0113
LLI-VI-1.012.03	Mantenimiento	1	5,688.42	1.012.03	CAL-VI-0064 CAL-VI-0058
LLI-VI-1.012.04	Mantenimiento	1	1,197.02	1.012.04	CAL-VI-0114
LLI-VI-2.021.04	Mantenimiento	2	816.64	2.021.04	CAL-VI-0116
LLI-VI-2.021.05	Mantenimiento / Mejora	2	315.67	2.021.05	CAL-VI-0116

Código Demarcación	Actuación	Orden	Longitud (m)	Etiqueta	Código Sierra Calderona
LLI-VI-2.021.06	Mantenimiento	2	1,925.42	2.021.06	CAL-VI-0117
LLI-VI-2.021.07	Mantenimiento / Mejora	2	955.64	2.021.07	CAL-VI-0117
LLI-VI-2.021.08	Mantenimiento	2	1,025.84	2.021.08	CAL-VI-0117
LLI-VI-2.023.03	Mantenimiento	2	2,021.46	2.023.03	CAL-VI-0170
LLI-VI-2.023.04	Mantenimiento / Mejora	2	33.65	2.023.04	CAL-VI-0170
LLI-VI-2.024.01	Mantenimiento	2	124.81	2.024.01	CAL-VI-0173
LLI-VI-3.028.01	Mantenimiento	3	412.96	3.028.01	CAL-VI-0342
LLI-VI-3.028.02	Mantenimiento / Mejora	3	198.67	3.028.02	CAL-VI-0342
LLI-VI-3.028.03	Mantenimiento	3	513.44	3.028.03	CAL-VI-0342
LLI-VI-3.028.04	Mantenimiento	3	328.76	3.028.04	NO
NO	Mantenimiento	3	1,027.22	CAL-VI-0356	CAL-VI-0356
NO	Mantenimiento	3	3,596.17	CAL-VI-0345	CAL-VI-0345
NO	Mantenimiento	3	3,586.81	CAL-VI-0367	CAL-VI-0367
NO	Mantenimiento	3	3,712.27	CAL-VI-0365	CAL-VI-0365
NO	Mantenimiento	2	3,388.27	CAL-VI-0173	CAL-VI-0173
NO	Mantenimiento	3	2,488.05	CAL-VI-0342	CAL-VI-0342
NO	Mantenimiento	3	5,384.29	CAL-VI-0341	CAL-VI-0341

Tabla 20. Inventario de Viales. Fuente: Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria y del Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Sierra Calderona.

Es importante destacar en este punto, que los viales de orden 0, 1 y 2 independientemente de su titularidad, es responsabilidad de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales la ejecución de las propuestas.

Los viales de ***Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria*** y del ***Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Sierra Calderona*** se exponen en la ***Figura 13. Viales del Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria y del Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Sierra Calderona*** y en el ***Plano 5.1.1*** del ***Anexo III***.

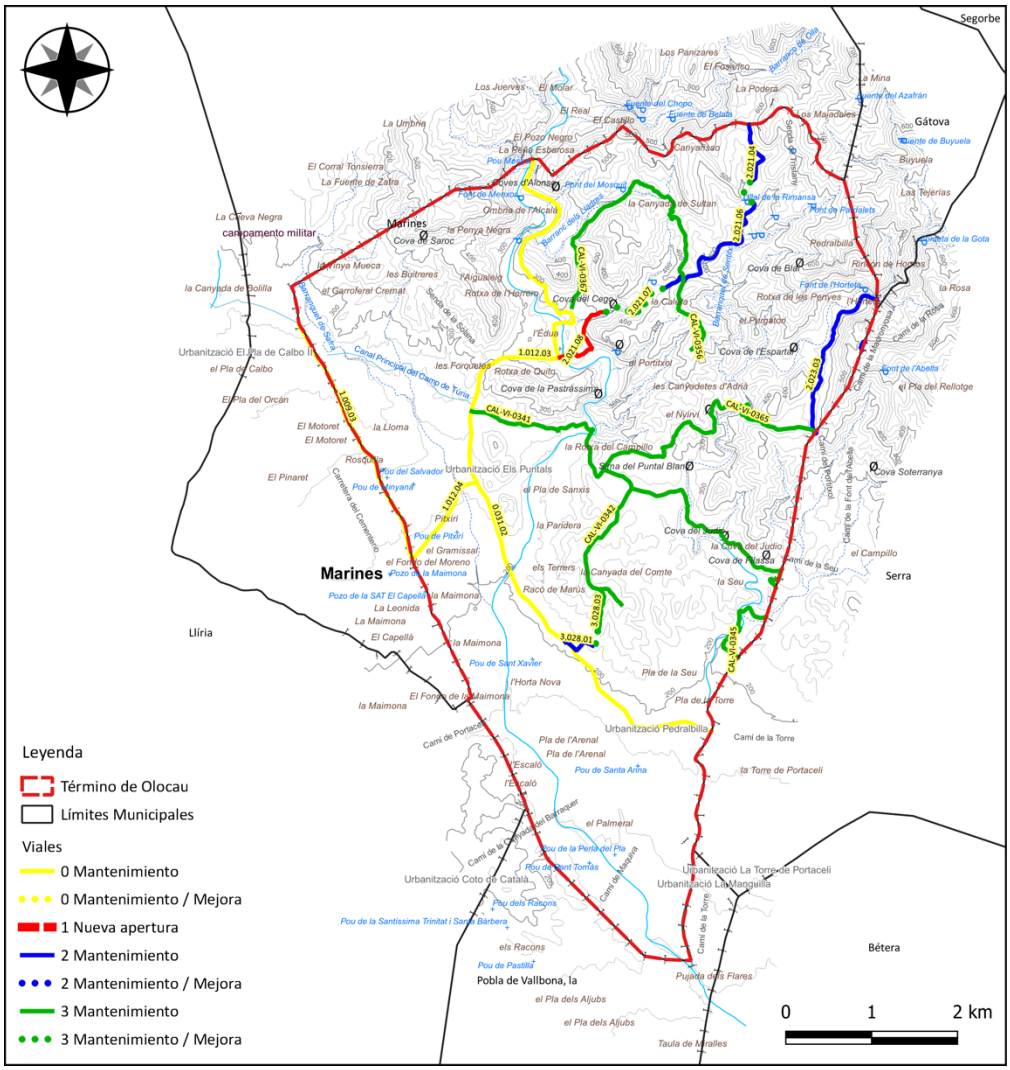

Figura 13. Viales del Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria y del Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Sierra Calderona. Fuente: Elaboración propia.

Los viales que propone el ***Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau*** se exponen a continuación.

Orden	Ubicación	Actuación	Longitud	Etiqueta
3	Senda de la Solada	Apertura – Mantenimiento	2.810 m	NV3 – 1
3	Barranco de Pedralvilla	Mantenimiento	636 m	NV3 – 2

Tabla 21. Viales propuestos por el Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau. Fuente: Elaboración propia.

Los viales de ***Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau*** se exponen en la ***Figura 14. Viales del Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau*** y en el ***Plano 5.2.1*** del ***Anexo III***.

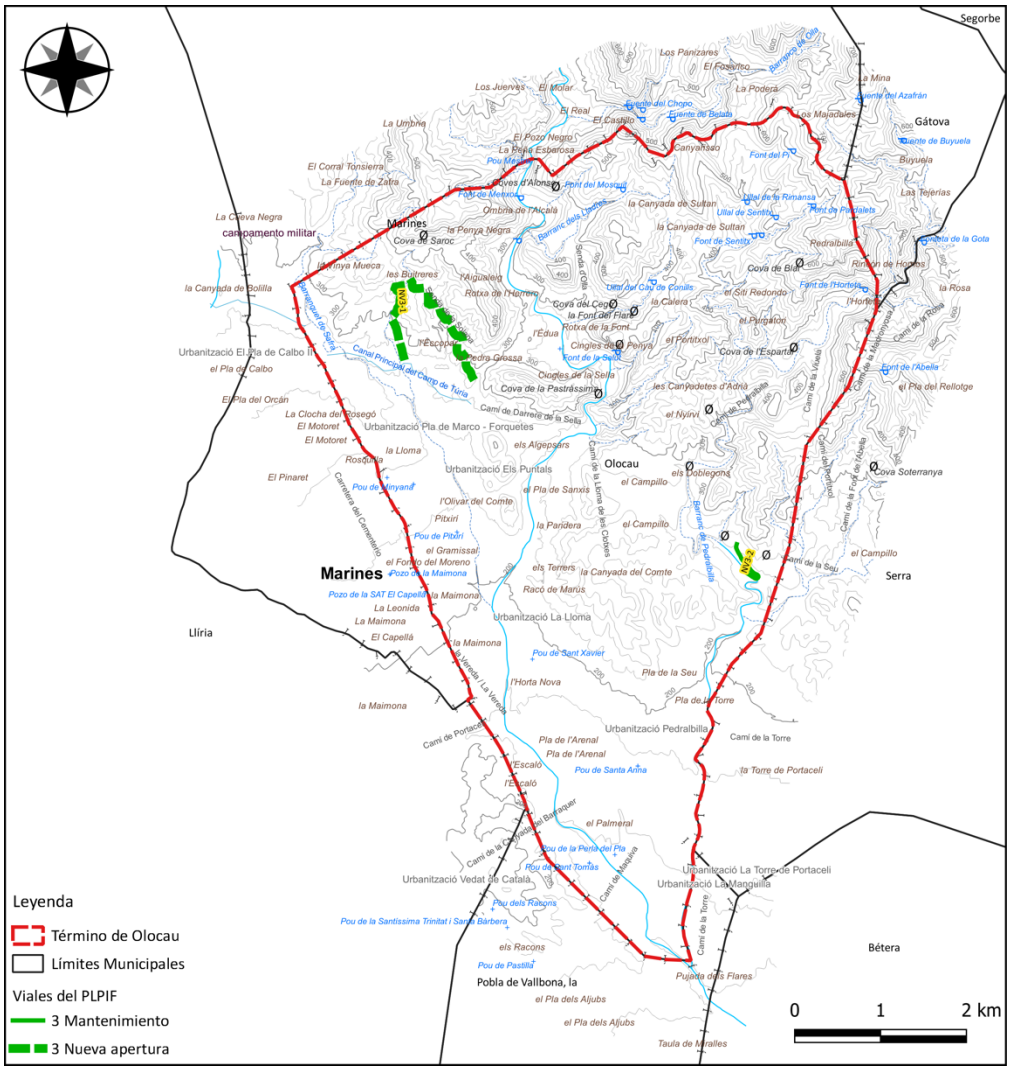

Figura 14. Viales del Plan Local de Prevención de Incendios del Municipios de Olocau. Fuente: Elaboración propia.

3.5. INFRAESTRUCTURAS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

En este apartado se van a exponer las infraestructuras de prevención de incendios propuestas, tanto por el ***Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria*** y el ***Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Sierra Calderona***, como por el ***Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau***, a excepción de los viales que se han expuesto ya en el punto anterior.

Las áreas cortafuegos consisten en la creación de discontinuidades de combustible mediante la ruptura en la estructura de la vegetación para frenar el avance del fuego.

Estas áreas cortafuegos se diseñan mediante redes para aumentar la capacidad de defensa, esto lo explica el documento Instrucciones para el diseño de áreas cortafuegos, del ***Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria***:

"El diseño en red busca acotar la superficie afectada de forma que, en caso de producirse un incendio, la estructura de 3º orden límite la afectación del incendio a la superficie correspondiente a su calidad. Si el incendio llegase a superar esta superficie quedaría acotado por la estructura de 2º orden y en el peor de los casos, si se rebasa este orden, quedaría limitado por la estructura de 1º orden."

En Olocau existen las siguientes áreas, propuestas por ***Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria*** y el ***Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Sierra Calderona***:

Etiqueta	Longitud (m)	Código	Orden	Estado	Código Sierra Calderona
20/21.10.01	61.37	LLI-AC-20/21.10.01	1	Sin actuación	CAL-AC-0123
20/21.10.02	639.79	LLI-AC-20/21.10.02	1	Sin actuación	CAL-AC-0120
20/21.10.03	114.85	LLI-AC-20/21.10.03	1	Por ejecutar	CAL-AC-0115
20/21.10.04	332.82	LLI-AC-20/21.10.04	1	Por ejecutar	CAL-AC-0113
20/21.10.05	259.91	LLI-AC-20/21.10.05	1	Por ejecutar	CAL-AC-0112
20/21.10.06	202.66	LLI-AC-20/21.10.06	1	Por ejecutar	CAL-AC-0116
20/21.10.07	211.04	LLI-AC-20/21.10.07	1	Por ejecutar	CAL-AC-0119
20/21.10.08	184.35	LLI-AC-20/21.10.08	1	Sin actuación	CAL-AC-0118
20/21.10.09	256.46	LLI-AC-20/21.10.09	1	Por ejecutar	CAL-AC-0111
20/21.10.10	209.19	LLI-AC-20/21.10.10	1	Por ejecutar	CAL-AC-0110
20/21.10.11	1,828.67	LLI-AC-20/21.10.11	1	Por ejecutar	CAL-AC-0126
20/21.11.01	817.40	LLI-AC-20/21.11.01	1	Por ejecutar	CAL-AC-0232
20/21.11.02	288.20	LLI-AC-20/21.11.02	1	Por ejecutar	CAL-AC-0131
20/21.11.03	301.28	LLI-AC-20/21.11.03	1	Por ejecutar	CAL-AC-0132
20/21.11.04	305.37	LLI-AC-20/21.11.04	1	Por ejecutar	CAL-AC-0130
20/21.11.05	214.20	LLI-AC-20/21.11.05	1	Por ejecutar	CAL-AC-0129
20/21.11.06	193.22	LLI-AC-20/21.11.06	1	Por ejecutar	CAL-AC-0114
20/21.11.07	258.89	LLI-AC-20/21.11.07	1	Sin actuación	CAL-AC-0117
20/21.11.08	313.91	LLI-AC-20/21.11.08	1	Por ejecutar	CAL-AC-0122
20/21.11.09	53.79	LLI-AC-20/21.11.09	1	Sin actuación	CAL-AC-0124
20/21.12.01	2,093.12	LLI-AC-20/21.12.01	1	Por ejecutar	CAL-AC-0143
20/21.12.02	710.37	LLI-AC-20/21.12.02	1	Por ejecutar	CAL-AC-0144
20/21.12.03	3,372.06	LLI-AC-20/21.12.03	1	Sin actuación	CAL-AC-0149
20/21.23.01	484.23	LLI-AC-20/21.23.01	1	Por ejecutar	CAL-AC-0233

Etiqueta	Longitud (m)	Código	Orden	Estado	Código Sierra Calderona
20/21.23.02	704.06	LLI-AC-20/21.23.02	1	Por ejecutar	CAL-AC-0234
20/21.23.03	934.82	LLI-AC-20/21.23.03	1	Sin actuación	CAL-AC-0235 CAL-AC-0258
20/21.23.04	880.69	LLI-AC-20/21.23.04	1	Por ejecutar	CAL-AC-0245
20/21.23.05	594.16	LLI-AC-20/21.23.05	1	Por ejecutar	CAL-AC-044
20/21.23.06	765.71	LLI-AC-20/21.23.06	1	Por ejecutar	CAL-AC-0246
20/21.23.07	593.69	LLI-AC-20/21.23.07	1	Por ejecutar	CAL-AC-0236
20/21.28.06	1,471.89	LLI-AC-20/21.28.06	1	Por ejecutar	CAL-AC-0311
20/21.28.07	1,460.26	LLI-AC-20/21.28.07	1	Por ejecutar	CAL-AC-0321
20/21.28.09	392.64	LLI-AC-20/21.28.09	1	Ejecutado	CAL-AC-0327
20/21.28.10	667.28	LLI-AC-20/21.28.10	1	Ejecutado	CAL-AC-0320
20/21.28.11	530.25	LLI-AC-20/21.28.11	1	Ejecutado	CAL-AC-0319
20/21.28.12	213.96	LLI-AC-20/21.28.12	1	Ejecutado	CAL-AC-0310
20/21.28.13	279.78	LLI-AC-20/21.28.13	1	Ejecutado	CAL-AC-0303 CAL-AC-0308
20/21.28.14	559.96	LLI-AC-20/21.28.14	1	Ejecutado	CAL-AC-0302
20/21.28.15	409.59	LLI-AC-20/21.28.15	1	Ejecutado	CAL-AC-0301
20/21.28.16	271.20	LLI-AC-20/21.28.16	1	Ejecutado	CAL-AC-0300
20/21.28.17	171.32	LLI-AC-20/21.28.17	1	Ejecutado	CAL-AC-0294
20/21.28.18	191.79	LLI-AC-20/21.28.18	1	Por ejecutar	CAL-AC-0293
20/21.28.19	1,239.05	LLI-AC-20/21.28.19	1	Por ejecutar	CAL-AC-0127
20/21.28.20	336.21	LLI-AC-20/21.28.20	1	Por ejecutar	CAL-AC-0121
20/21.28.21	613.32	LLI-AC-20/21.28.21	1	Por ejecutar	CAL-AC-0125
20/21.53.02	2,535.46	LLI-AC-20/21.53.02	2	Por ejecutar	CAL-AC-0776
20/21.53.03	982.62	LLI-AC-20/21.53.03	2	Por ejecutar	CAL-AC-0769
20/21.53.04	784.72	LLI-AC-20/21.53.04	2	Por ejecutar	CAL-AC-0603
20/21.53.05	455.92	LLI-AC-20/21.53.05	2	Por ejecutar	CAL-AC-0749
20/21.53.06	850.85	LLI-AC-20/21.53.06	2	Por ejecutar	CAL-AC-0744
20/21.53.07	131.40	LLI-AC-20/21.53.07	2	Por ejecutar	CAL-AC-0611
20/21.53.08	301.49	LLI-AC-20/21.53.08	2	Por ejecutar	CAL-AC-0610
20/21.53.09	623.50	LLI-AC-20/21.53.09	2	Por ejecutar	CAL-AC-0608
20/21.54.03	90.77	LLI-AC-20/21.54.03	2	Ejecutado	CAL-AC-0622
20/21.56.09	292.44	LLI-AC-20/21.56.09	2	Ejecutado	CAL-AC-0609

Etiqueta	Longitud (m)	Código	Orden	Estado	Código Sierra Calderona
20/21.57.01	388.02	LLI-AC-20/21.57.01	2	Ejecutado	CAL-AC-0607
CAL-AC-0915	956.00	NO	3	Por ejecutar	CAL-AC-0915
CAL-AC-0914	482.00	NO	3	Sin actuación	CAL-AC-0914
CAL-AC-0916	291.00	NO	3	Por ejecutar	CAL-AC-0916

Tabla 22. Inventario de Cortafuegos. Fuente: Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria y del Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Sierra Calderona.

Estas se pueden observar en la ***Figura 15. Áreas Cortafuegos de Olocau*** y en el ***Plano 5.1.2*** del ***Anexo III***.

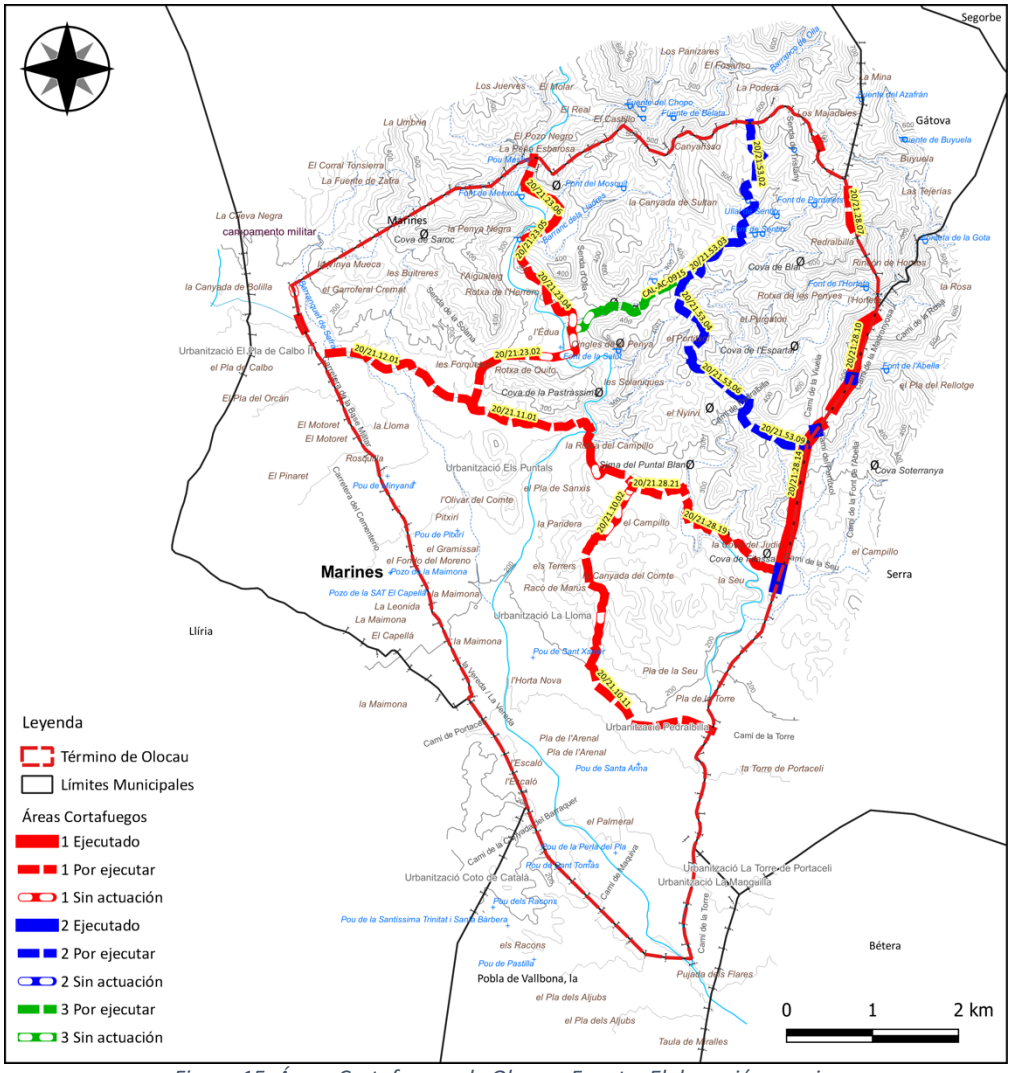

Figura 15. Áreas Cortafuegos de Olocau. Fuente: Elaboración propia.

Dentro de las infraestructuras necesarias para la prevención y extinción de incendios forestales, es imprescindible disponer de una red óptima de puntos de agua que permita en todo momento, para en caso de ser necesario, la captación por los medios de extinción. Se pueden

encontrar dos tipos de puntos de agua, los puntos de agua específicos cuyo uso es exclusivo para la extinción de incendios, y los puntos de uso múltiple cuyo uso es distinto a la extinción, pero se pueden usar en caso de ser necesarios o bien son de origen natural.

Los hidrantes presentes, en función de lo especificado en el ***Plan de Prevención de Incendios de la Demarcación de Llíria***, son los siguientes, ninguno de estos puede ser utilizado por anfibios.

Etiqueta	Carga	Cap (m^3)	Racor	Coord. X	Coord. Y	TIPO	Uso	Asp
M66	Autobomba y Helicóptero	18000	No	708619	4397561	Balsa	Múltiple	Sí
M68	Helicóptero	1100	No	709250	4396466	Balsa	Múltiple	No
M67	Autobomba y Helicóptero	20000	No	709624	4397165	Balsa	Múltiple	Sí
M69	Autobomba y Helicóptero	6000	No	711019	4393478	Balsa	Múltiple	Sí
M70	Autobomba	1800	No	711213	4393587	Balsa	Múltiple	Sí
D16	Autobomba y Helicóptero	SD	Sí	712218	4394364	SD	Específico	No
H37	Autobomba	SD	Sí	7103272	4396641	Hidrante	Específico	No
H47	Autobomba	SD	Sí	712820	4391729	Hidrante	Específico	No
H48	Autobomba	SD	Sí	712655	4392557	Hidrante	Específico	No
H49	Autobomba	SD	Sí	712566	4392127	Hidrante	Específico	No
H55	Autobomba	SD	Sí	711656	4397352	Hidrante	Específico	No
H56	Autobomba	SD	Sí	711764	4397631	Hidrante	Específico	No
H57	Autobomba	SD	Sí	711585	4397607	Hidrante	Específico	No
H58	Autobomba	SD	Sí	711580	4397268	Hidrante	Específico	No
H59	Autobomba	SD	Sí	711843	4397329	Hidrante	Específico	No
H65	Autobomba	SD	Sí	710290	4396207	Hidrante	Específico	No

Tabla 23. Inventario de Puntos de Agua. Fuente: Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Llíria.

Se pueden observar en la ***Figura 16. Puntos de Agua de Olocau*** y en el ***Plano 5.1.1*** del ***Anexo III***.

Por su parte, el ***Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau*** propone la incorporación de dos puntos de agua ya existentes a la red de puntos de agua.

Etiqueta	Carga	Cap (m3)	Racor	Coord. X	Coord. Y	TIPO	Uso	Asp
NPA-1	Autobomba y Helicóptero	SD	Sí	711754	4397165	Piscina Municipal	Múltiple	Sí

Tabla 24. Puntos de Agua del Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau. Fuente: Elaboración propia.

Se pueden observar en la ***Figura 16. Puntos de Agua de Olocau*** y en el ***Plano 5.2.1*** del ***Anexo III.***

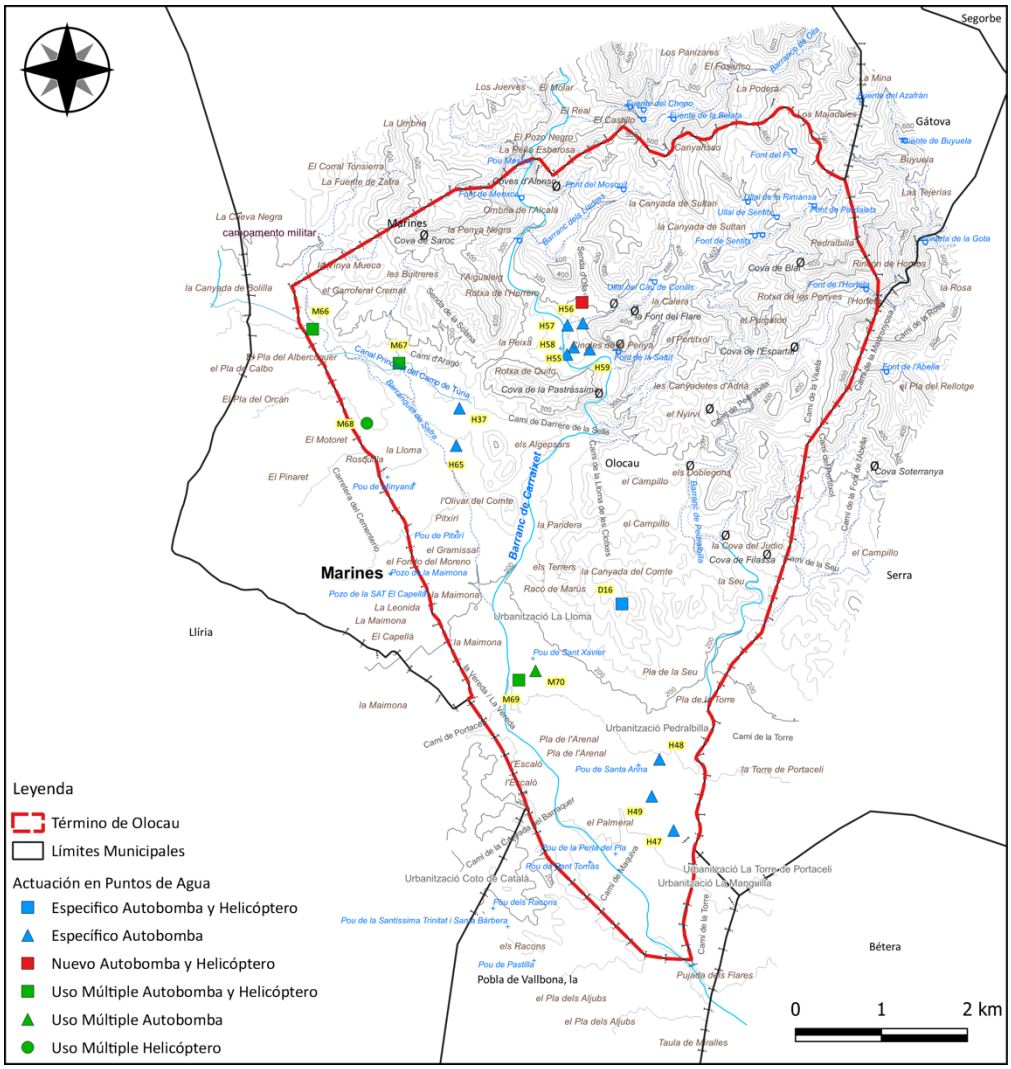

Figura 16. Puntos de Agua de Olocau. Fuente: Elaboración propia.

Además de estos puntos de agua, también cuenta con hidrantes municipales, los cuales aparecen representados en el punto ***3.3. ELEMENTOS VULNERABLES EN ZONA FORESTAL E INTERFAZ URBANO-FORESTAL***, a continuación, se exponen las coordenadas UTM 30S ETRS89.

Tipo	Coord. X	Coord. Y
D45	711.824	4.397.697
D45	711.739	4.397.658
D45	711.773	4.397.673
D45	711.679	4.397.664
D45	711.719	4.397.609
D45	711.602	4.397.259
D45	711.639	4.397.238

Tipo	Coord. X	Coord. Y
D45	711.687	4.397.281
D45	711.814	4.397.310
D45	710.292	4.396.213
D45	710.234	4.396.704
D45	711.476	4.394.059
D45	711.842	4.394.227
D45	712.562	4.392.877
D45	713.089	4.392.768
D45	712.681	4.392.504
D45	712.847	4.391.699
D70	711.640	4.397.504
D70	711.658	4.397.361
D70	711.659	4.397.409
D70	711.787	4.397.286
D70	711.713	4.397.371
D70	711.559	4.393.902
D70	711.583	4.393.949
D70	713.406	4.393.868
D70	713.292	4.394.175
D70	712.825	4.394.793
D70	713.514	4.394.742
D70	712.245	4.393.419
D70	712.027	4.392.883
D70	712.652	4.392.208

Tabla 25. Hidrantes de Olocau. Fuente: Elaboración propia.

Respecto de las infraestructuras en áreas urbanizadas y áreas de uso púbico el ***Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau*** propone la realización fajas perimetrales a los núcleos urbanos y áreas recreativas, con el fin de cumplir con la Norma Técnica del ***Plan de Prevención de Incendios de la Demarcación de Llíria***. Es importante destacar, que las fajas perimetrales a efectos prácticos estarán catalogadas como Áreas Cortafuegos de Orden 2.

A continuación, se exponen las características constructivas de las mismas, a partir de la Norma Técnica de viales, para la "Hipótesis b)" mencionada anteriormente, las dimensione de la faja perimetral son las siguientes.

Las urbanizaciones se encuentran en terreno no catalogado como Terreno Forestal por el PATFOR, no obstante, la realidad es que existe vegetación alrededor de estas con modelo de

combustión número 6. Y dado que la pendiente en la mayor parte de las zonas es del 30% al 70%, la anchura de las fajas perimetrales es de 41 m.

Conviene destacar que alrededor de las urbanizaciones debe de haber un vial perimetral con las siguientes características según las Normas Técnicas:

- **Anchura mínima libre:** 5 metros
- **Altura mínima libre:** 5 metros
- **Capacidad portante del vial:** 2000 kp/m2
- **En tramos curvos:** El carril de rodadura debe quedar delimitado por la traza de la corona circular cuyos radios mínimos deben ser 5'3 metros y 12'5 metros, con una anchura libre para la circulación de 7'2 metros.

Así pues, y según las Normas Técnicas de Demarcación Llíria, el vial debe de tener las siguientes características:

- **Banda de Decapado:** De 3 m, pero dado que el vial perimetral es de 5, no será necesario.
- **Banda de Desbroce:** Dado que se encuentra en la zona meteorológica 3, la banda de desbroce es de 11 m, que restados con los 2 m que utiliza el vial en esta banda, da un total de 9 m donde la actuación sobre la vegetación corresponde a un desbroce total del matorral y un apeo de los pies arbóreos.
- **Banda auxiliar:** Se desbroza el matorral y se realiza un apeo de los pies arbóreos hasta conseguir una FCC del 20 %, tendrá una anchura de 27 metros.

Las Fajas Perimetrales son las siguientes:

Ubicación	Longitud	Longitud (m)
Núcleo Urbano de Olocau	3.319	FP – 1
Partida Roja de Quito	1.028	FP – 2
Puntal dels Llops	34	FP – 3
Urb. Les Forquetes	781	FP – 4
Urb. Pla de Marco	2.517	FP – 5
Albergue de Olocau	651	FP – 6
Urb. Puntal del Mig y Puntal de Dalt	1.996	FP – 7
Urb. Puntal de Baix	553	FP – 8
Urb. La Loma	3.736	FP – 9

Ubicación	Longitud	Longitud (m)
Urb. Pedralvilla y Urb. Pla de la Torre	14.669	FP – 10
Lloma les Clotjes 1	592	FP – 11
Lloma les Clotjes 2	578	FP – 12
Urb. Pla de la Seu 1	262	FP – 13
Urb. Pla de la Seu 2	165	FP – 14
Urb. Pla de la Seu 3	621	FP – 15
Partida Cana La Seu	1.736	FP – 16
Partida Llometes Pelades 1	54	FP – 17
Partida Cova del Judio	1.777	FP – 18
Partida Llometes Pelades 2	429	FP – 19
Partida El Campillo	293	FP – 20

Tabla 26. Fajas Perimetrales del Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Olocau. Fuente: Elaboración propia.

Se pueden observar en la ***Figura 17. Fajas Perimetrales de Olocau*** y en el ***Plano 5.2.2*** del ***Anexo III***.

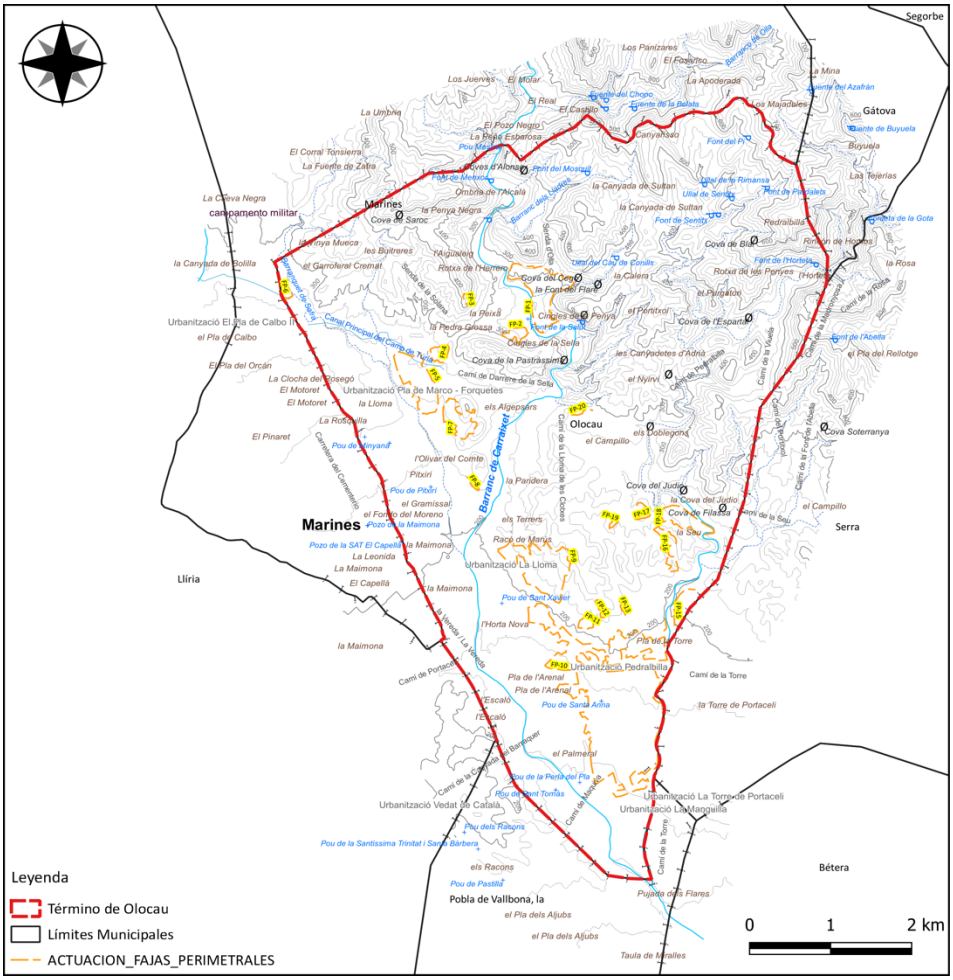

Figura 17. Fajas Perimetrales de Olocau. Fuente: Elaboración propia.

4. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

Según lo que establece el PEIF existen dos fases: la preemergencia y la emergencia.

La **preemergencia** es la fase previa a que tenga lugar el incendio forestal, caracterizada por una serie de parámetros que influyen en la posibilidad de que el incendio se dé y en su futura evolución. El CCE Generalitat clasifica la preemergencia en tres **niveles**, según la gravedad del riesgo existente:

NIVEL 1	Riesgo bajo-medio de incendio forestal
NIVEL 2	Riesgo alto de incendio forestal
NIVEL 3	Riesgo extremo de incendio forestal

La fase de **emergencia** se inicia automáticamente cuando empieza el incendio forestal. La clasificación de las emergencias por incendios forestales en **situaciones operativas** se realizará por parte del CCE Generalitat, según lo que establece el PEIF. En dicha clasificación se considera el índice de gravedad potencial del incendio, la disponibilidad de medios y recursos para la extinción del mismo y para la atención y socorro de la población afectada, la simultaneidad temporal y/o concentración espacial de incendios forestales y cualquier otra circunstancia que pudiera afectar a la capacidad de respuesta de los medios y recursos incluidos en el PEIF.

4.1. CECOPAL

El Centro de Coordinación Operativa Municipal (CECOPAL) es el máximo órgano de coordinación y gestión de los recursos municipales frente al riesgo de incendios forestales.

A iniciativa de la persona titular de la alcaldía de Olocau o a requerimiento de la Dirección del PEIF, se constituirá el CECOPAL. En ese caso el representante del ayuntamiento en el PMA, será el enlace entre el CECOPAL y el PMA.

El CECOPAL está ubicado en …

Ayuntamiento de Olocau.
Dirección: C/ Mayor, n.º 1 - CP: 46169
Teléfono: 96 270 30 11 / 12

En el Anexo II se incluyen los datos de los miembros que componen el CECOPAL.

4.1.1. DIRECTOR DEL PLAN

La dirección del PAM IF la ejerce la persona titular de la alcaldía, o la persona en quien esta delegue.

Le corresponde la dirección de todas las operaciones que deban realizarse al amparo del PAM IF, en cualquiera de las fases de la emergencia.

Las funciones básicas del director son:

- Convocar a los componentes del Comité Asesor que considere necesario.
- Decidir en cada momento, con el consejo del Comité Asesor, las actuaciones más convenientes para hacer frente al incendio forestal.
- Determinar, de acuerdo con lo que establece el PEIF, en función del tipo y gravedad de la emergencia las medidas de protección a la población que deban de adoptarse.
- Determinar, de acuerdo con lo que establece el PEIF, la información que debe facilitarse a la población en relación con la situación de emergencia, a través de los medios propios municipales y de los medios de comunicación social.
- Garantizar la integración de las Unidades Básicas del PAM IF en las correspondientes Unidades Básicas del PEIF.
- Asegurar el mantenimiento de la operatividad del Plan de Actuación Municipal.
- Facilitar información acerca de la emergencia y de las actuaciones adoptadas al CCE Generalitat.

Los datos de localización del Director del PAM IF y su sustituto figuran en el Anexo II.

4.1.2. COMITÉ ASESOR

Para asistir al Director del PAM IF en los distintos aspectos relacionados con la emergencia, se podrá constituir un Comité Asesor compuesto por los responsables municipales de los departamentos involucrados en la gestión de la emergencia y las personas que el Director del Plan considere oportuno.

Sus funciones básicas son:

- Recopilar la información necesaria sobre la emergencia desde el ámbito de sus competencias.
- Evaluar la situación de riesgo.
- Aconsejar al Director del PAM IF sobre los recursos humanos y materiales que deben asignarse a la emergencia en función de su gravedad.
- Aconsejar al Director del PAM IF sobre las medidas de protección a la población que se consideren necesarias.

Los datos de localización de los miembros del Comité Asesor figuran en el Anexo II.

4.1.3 GABINETE DE INFORMACIÓN

Dependiendo directamente del director del PAM IF se podrá constituir en su momento el Gabinete de Información, que estará a cargo de del jefe de prensa de alcaldía, de la prensa de seguridad, redes sociales del ayuntamiento y protección civil y se ubicará en el CECOPAL. A través de dicho gabinete, y en coordinación con el CCE Generalitat, se canalizará la información a transmitir sobre la emergencia a los medios de comunicación social y a la población.

Sus funciones básicas son:

- Elaborar y coordinar la difusión de órdenes, consignas y consejos a la población del municipio.
- Centralizar, coordinar y preparar la información general sobre la emergencia y facilitarla a los medios de comunicación social.
- Informar sobre la emergencia a cuantas personas u organismos lo soliciten. Facilitar información relativa a posibles afectados, los contactos familiares y la localización de personas.

Los datos de localización de la persona responsable del Gabinete de Información figuran en el Anexo II.

4.1.4. CENTRAL DE COMUNICACIONES

La central de comunicaciones se encuentra ubicado en el CECOPAL, a cargo del Alcalde – Director del Plan.

Sus funciones básicas son:

- Recibir y transmitir la información sobre la preemergencia y la emergencia al Director del PAM IF.
- Recibir y transmitir la información general. La información y las solicitudes de recursos externos se canalizarán vía el 1·1·2 Comunitat Valenciana, la radio o el Sistema Integrado de Gestión de Emergencias y Comunicaciones de la Generalitat.
- Transmitir las órdenes de actuación del CECOPAL.
- Localizar a las personas, medios y recursos adscritos al PAM IF.
- Mantener constancia escrita de la gestión realizada por parte de la Central de Comunicaciones/CECOPAL.

Los datos de los medios de comunicación figuran en el Anexo II.

Para la recepción y transmisión la información se utilizará avisos por vía redes sociales o telefónicas (twitter, sms, wathsapp, Facebook, redes sociales y web municipal).

4.2. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN LA EMERGENCIA

Dado que el ayuntamiento de Olocau no dispone de recursos suficientes para constituir la Unidad Básica de Intervención, que es la encargada de la extinción propiamente dicha, la organización de los recursos en la emergencia seguirá establecido en el PEIF, integrándose los recursos locales en las unidades básicas de dicho plan.

4.2.1. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS ACTUANTES PREVISTA EN EL PEIF

EL PMA (PUESTO DE MANDO AVANZADO)

En los incendios se constituirá un PMA desde el cual se dirigirán y coordinarán las actuaciones de las Unidades Básicas.

Inicialmente, las labores de coordinación del incendio serán ejercidas según lo que establece el PEIF. A la llegada al incendio del mando asignado para dirigir el PMA, este constituirá y dirigirá el PMA, asumiendo también la Dirección Técnica de la Extinción y la Coordinación de la Unidad Básica de Intervención.

La ubicación del PMA estará perfectamente definida durante la emergencia, cualquier cambio en su ubicación se comunicará a las diferentes centrales (CCE Generalitat, Central de Coordinación del SPEIS correspondiente y CECOPAL).

El Director del PMA constituirá, cuando lo considere necesario, un *Centro de Recepción de Medios (CRM)*, de acuerdo con lo que establece el PEIF.

El PMA estará compuesto por:

- El Director del PMA.
- La persona representante de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.
- Los Coordinadores de las Unidades Básicas presentes en el terreno.
- Las personas al mando de otros cuerpos de bomberos intervinientes.
- En su caso, las personas al mando de los recursos intervinientes no adscritos al PEIF.
- El alcalde de Olocau, o su representante. Los datos de contacto figuran en el Anexo II.

El representante del ayuntamiento, en el caso de que se haya constituido el CECOPAL, garantizará el enlace entre éste y el PMA.

En un primer momento y hasta la constitución de las Unidades Básicas, todos los medios humanos y materiales en el terreno estarán bajo el mando directo del *Director del PMA*. En el momento en que estas se constituyan, dichos medios pasarán a formar parte de sus Unidades Básicas respectivas.

Las funciones del Director del PMA son las que se establecen en el PEIF.

LAS UNIDADES BÁSICAS

Se consideran Unidades Básicas, al conjunto de medios humanos y materiales llamados a intervenir en la emergencia, con unas actuaciones concretas para cada una de ellas, que se desarrollan a continuación.

La intervención de las Unidades Básicas está determinada por el nivel de gravedad del incendio forestal y/o su duración.

Unidad Básica de Intervención

COORDINACIÓN:

Inicialmente, las labores de coordinación del incendio serán ejercidas según lo que establece el PEIF. A la llegada al incendio del mando asignado para dirigir el PMA, este asumirá también la Coordinación de la Unidad Básica de Intervención.

COMPOSICIÓN:

- Bomberos Forestales y Jefes de Dotaciones.
- Medios y mandos de los Consorcios Provinciales de Bomberos.
- Brigadas Forestales de la Diputación Provincial de Valencia.
- Medios aéreos de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.
- Agentes Medioambientales / Personal técnico de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.
- Maquinaria u otros recursos privados.
- Unidades de Bomberos de los Parques Municipales.
- Fuerzas Armadas, incluida la Unidad Militar de Emergencias.
- Medios estatales, medios de otras administraciones, recursos internacionales, ...

FUNCIONES:

- Recibir en primera instancia la notificación de la emergencia
- Combatir el incendio, auxiliar a las víctimas en su caso y aplicar las medidas de protección para las personas y los bienes que puedan verse amenazados por el fuego.
- En la fase inicial asumir funciones y agrupar componentes de todas las Unidades Básicas.

Unidad Básica de Seguridad

COORDINACIÓN:

El mando sobre el terreno de la Guardia Civil.

Los integrantes de esta unidad actuarán en el ejercicio de sus funciones, bajo la responsabilidad de sus mandos naturales, que atenderán las instrucciones de la persona encargada de la Coordinación de la Unidad.

COMPOSICIÓN:

- Guardia Civil
- Cuerpo Nacional de Policía
- Unidad del CNP adscrita a la Comunitat Valenciana
- Policía Local. Los datos de contacto figuran en el Anexo I.

FUNCIONES:

- Establecer las previsiones necesarias con el fin de atender cuantas necesidades surjan en relación con:
  - La seguridad ciudadana
  - El control de accesos a la zona de intervención, al PMA y al CRM.
  - Control de la circulación vial.
  - Los avisos a la población.
  - La coordinación y ejecución de posibles evacuaciones.
- La UB de Seguridad será la encargada de centralizar la información sobre cualquier indicio acerca del origen del incendio o sus causas, lesiones personales y daños existentes, al ser responsable de la instrucción de diligencias judiciales, para lo cual cualquiera de los participantes de cualquier grupo de actuación hará llegar al mismo la información de que disponga sobre los hechos expuestos.
- Los miembros de la Unidad del CNP adscrita a la Comunitat Valenciana serán los encargados de realizar el balizamiento y control de accesos del PMA.

Unidad Básica de Apoyo.

COORDINACIÓN:

Las funciones que desarrolla esta Unidad serán coordinadas por el CCE Generalitat en colaboración con los responsables de cada materia en el PMA. En caso de que se considere necesario, el CCE Generalitat movilizará a personal técnico de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias para asumir dicha coordinación.

COMPOSICIÓN:

- Personal del Plan Sectorial de Abastecimiento.
- Personal técnico de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.
- Personal de las Unidades de Prevención.
- Técnico Forestal de Guardia y Agentes medioambientales
- Recursos de Cruz Roja.
- Personal técnico y recursos de las empresas con encomienda o adjudicación de gestión de recursos de prevención y extinción de incendios.
- Otros recursos técnicos de apoyo.
- Teniente de Alcalde. Los datos de contacto figuran en el Anexo II.
- Voluntarios de Protección Civil. Los datos de contacto figuran en el Anexo II.

FUNCIONES GENÉRICAS DE LA UNIDAD:

- Gestión y abastecimiento de víveres
- Transporte, albergue y asistencia a los afectados.
- Asesoramiento técnico
- Coordinación de la logística de Bases Aéreas.
- Facilitar el abastecimiento de combustible y otros materiales necesarios para la extinción de incendios forestales.

Estas funciones se coordinarán y apoyarán en los Planes Sectoriales del Plan Territorial de Emergencia de la C. Valenciana. El resto de las funciones de esta UB se detalla en el PEIF.

Unidad Básica Sanitaria

COORDINACIÓN:

El médico del equipo SAMU, de acuerdo con lo que establece el PEIF.

COMPOSICIÓN:

- Equipo/s SAMU.
- Recursos de transporte sanitario.
- Hospitales.
- Recursos sanitarios de Atención Primaria. Los datos de contacto figuran en el Anexo II.

FUNCIONES:

- Constituir el puesto de asistencia sanitaria y el centro sanitario de evacuación si procede.
- Realizar las funciones propias de clasificación de las víctimas y asistencia y evacuación sanitaria.

4.2.2. INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS LOCALES EN LA ESTRUCTURA PREVISTA EN EL PEIF

Tal y como se ha señalado anteriormente los recursos locales se integrarán en la estructura de respuesta a la emergencia prevista en el PEIF; dicha integración se llevará a cabo de la siguiente manera:

- En la **UB Sanitaria** se integrarán: los recursos sanitarios de atención primaria.

  En aquellos IF en los que se constituya la UB Sanitaria, el médico responsable del CAP de Olocau será el responsable de la integración de los recursos sanitarios locales en dicha UB, presentándose al Coordinador de la misma en el PMA.

- En la **UB de Apoyo** se integrarán:
  - Personal municipal con funciones asignadas de abastecimiento y albergue.
  - Voluntarios de Protección Civil

  El Teniente de Alcalde será el responsable de la integración de los recursos locales en la UB de Apoyo, presentándose ante el Coordinador de la misma o ante el Director del PMA, según corresponda.

- En la **UB de Seguridad** se integrarán: miembros de la de las fuerzas de orden público adscritas al municipio, siendo estas la Policía Local de Olocau

  El Concejal de Participación Ciudadana, Fiestas, Voluntariado, Protección Civil, Comunicación y Transparencia será el responsable de la integración de los recursos locales en la UB de Seguridad, presentándose ante el Coordinador de la misma en el PMA y trasladando las instrucciones correspondientes a su personal.

5. OPERATIVIDAD DEL PLAN

Este apartado se establece el conjunto de actuaciones a llevar a cabo por parte de los recursos municipales que forman parte del presente PAM IF, tanto en situaciones de preemergencia como de emergencia.

Asimismo se articula el procedimiento para que el PAM IF quede integrado en el Plan Especial frente al riesgo de Incendios Forestales de la Comunitat Valenciana.

5.1. ACTUACIONES EN PREEMERGENCIA

Cada día, para un periodo de 48 horas, el CCE Generalitat declara el nivel de preemergencia para las diferentes zonas en las que se encuentra dividido el territorio valenciano, según la siguiente escala:

- **Nivel 1**: riesgo bajo-medio de incendio forestal
- **Nivel 2**: riesgo alto de incendio forestal
- **Nivel 3**: riesgo extremo de incendio forestal

El nivel de preemergencia declarado se encuentra publicado en www.112cv.com

En situaciones de **preemergencia nivel 3** en la zona en la que se encuentra el municipio de Olocau, el CCE Generalitat avisará directamente al ayuntamiento a través del fax. En situaciones de **preemergencia nivel 3** se adoptarán las siguientes medidas:

- El alcalde, como Director del PAM IF, movilizará en la medida de sus posibilidades los recursos propios al objeto de establecer servicios de vigilancia disuasoria en las zonas más sensibles de su término municipal: El núcleo urbano de Olocau, sus urbanizaciones y los barrancos del Carraixet y Pedralvilla.

- El ayuntamiento difundirá la información sobre el nivel de la preemergencia y recordarán las medidas preventivas de obligado cumplimiento contempladas en el Reglamento de la Ley 3/1993, Forestal de la Comunitat Valenciana, sobre medidas generales para la prevención de incendios forestales.

- Se informará a través de bandos municipales y vía telefónica (sms, wathsapp, etc.), así como en la web del ayuntamiento, a aquellas personas que residan en interfaz urbano forestal, para que mantengan precaución, recordándoles los consejos en caso de incendio y consejos preventivos.

Las preemergencias, por su carácter, no precisan una declaración del final de las mismas, considerándose finalizada la situación cuando termina el plazo para el que se declaró.

5.2. ACTUACIONES EN EMERGENCIAS

El aviso de la existencia de un incendio forestal, tanto en el término municipal de …, como en su entorno próximo con el que haya continuidad de masa forestal, puede provenir de un particular o de cualquier medio dispuesto por los organismos que gestionan la vigilancia y detección de incendios forestales.

Si el aviso llega primero al ayuntamiento, éste lo notificará inmediatamente al CCE Generalitat, a través del teléfono 1·1·2, el cual movilizará los medios previstos en el PEIF.

A continuación, se notificará al Director del PAM IF, que convocará al CECOPAL y se movilizarán a los diferentes medios y recursos locales, que se integrarán en las diferentes UB que forman parte del PEIF, según lo que establece este PAM IF.

El aviso para la movilización de los recursos locales se realizará mediante aviso telefónico.

La declaración del final de las emergencias se realizará según lo que establece el PEIF. En todos los casos el final de la emergencia será trasmitida a los mismos organismos y servicios que se alertaron en su declaración.

El esquema organizativo del PAM IF frente a un incendio forestal es el siguiente:

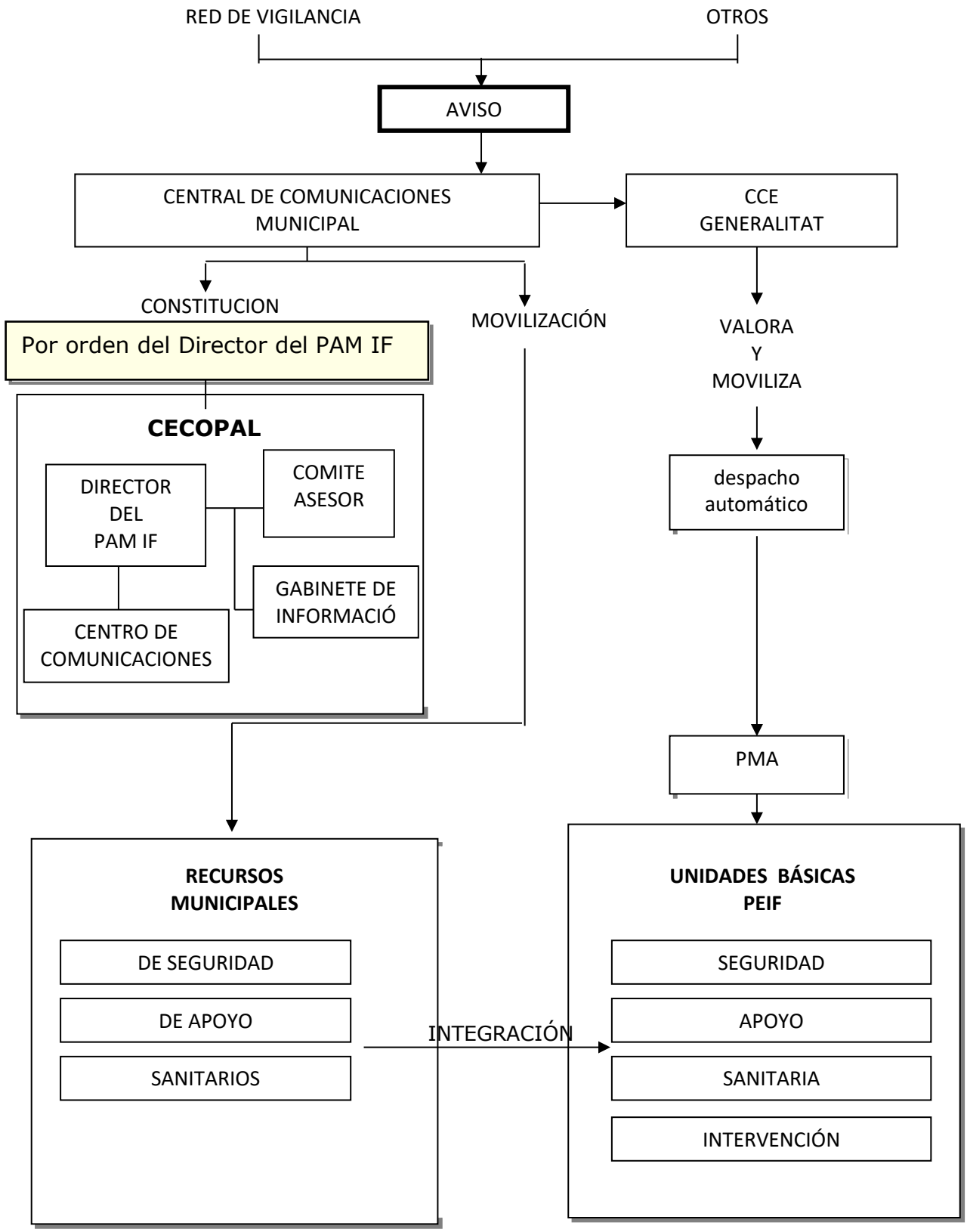

5.3. MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN. PLAN DE EVACUACIÓN

Las medidas de protección a la población comprenden:

- **Control de accesos**: El control de accesos debe realizarse en las zonas dañadas o amenazadas, y se extenderá tanto a las personas como a los vehículos, de forma que se impida su paso a zonas de peligro y se facilite así mismo la actuación de los colectivos implicados en la emergencia. Puede ser necesaria la reordenación de zonas próximas para facilitar la llegada de nuevos recursos.

- **Aviso a la población**: A lo largo de todo el tiempo que dure el riesgo deberán darse avisos periódicos a la población afectada o susceptible de ser afectada. Con la finalidad de alertar a la población e informarla sobre la actuación más conveniente en cada caso y sobre la adopción de las medidas de protección adecuadas.

- **Medidas de autoprotección personal**: son aquellas medidas sencillas que pueden ser llevadas a cabo por la propia población.

- **Confinamiento**: esta medida consiste en el refugio de la población en sus propios domicilios, recintos o habitáculos próximos en el momento de anunciarse la adopción de la medida. Esta medida debe complementarse con las medidas de autoprotección personal.

- **Alejamiento**: consiste en el traslado de la población desde posiciones expuestas a lugares seguros, generalmente poco distantes, utilizando sus propios medios.

- **Evacuación**: consiste en el traslado de la población que se encuentra en la zona de riesgo hacia zonas seguras. Se trata de una medida definitiva, que por norma general se prolongará en el tiempo, por lo que habrá que prever alojamiento y atención de la población afectada. Se justifica únicamente si el peligro al que está expuesta la población es grande. A la hora de decidir una evacuación, hay que evaluar las condiciones específicas del siniestro y valorar las ventajas frente a los inconvenientes que ésta conlleva.

La orden de confinamiento, alejamiento o evacuación, será dada por el Director del PEIF a propuesta del Director del PMA o del alcalde, o bien, será dada por el alcalde bajo su entera responsabilidad. El que dé la orden, verificará que todos los anteriores tengan conocimiento de la misma.

El traslado de la orden será del Director del PMA al Coordinador de la Unidad Básica de Seguridad. La notificación a la población de la orden, su sujeción y la dirección y ejecución de la misma, será asumida por la UB de Seguridad, con recursos propios, recursos locales o solicitados al CCE Generalitat.

En caso de amenaza de peligro inminente sobre viviendas o núcleos poblados, las medidas de protección podrán ser ordenadas por el Director del PMA o por el Coordinador de la UB de Seguridad, con notificación inmediata al Director del PMA. En este caso, el Director del PMA, informará lo antes posible sobre las medidas adoptadas, al Director del PEIF y al alcalde.

En ausencia de miembros de la UB de Seguridad, el Director del PMA, ordenará las medidas de protección, con los medios de que disponga.

5.3.1. SISTEMAS DE AVISOS A LA POBLACIÓN

Tienen por finalidad alertar a la población e informarla sobre la actuación más conveniente en cada caso y sobre la aplicación de las medidas de protección antes citadas: autoprotección, confinamiento, alejamiento y evacuación.

En un primer nivel se utilizará avisos por vía redes sociales o telefónicas (twitter, sms, wathsapp, Facebook, redes sociales y web municipal) aquellas personas que residan en interfaz urbano forestal, para que mantengan precaución, recordándoles los consejos en caso de incendio y consejos preventivos.

En un segundo nivel los avisos a la población se efectuarán a través de los medios de comunicación social, siendo facilitados los mensajes a difundir por el Gabinete de Información.

5.3.2. PLANES DE EVACUACIÓN

A continuación, se muestran los planes de evacuación para aquellos elementos más vulnerables ante un incendio forestal y que no disponen de plan de autoprotección en la actualidad.

PLAN DE EVACUACIÓN DE:			Núcleo Urbano de Olocau
DATOS GENERALES			
Término Municipal	Olocau	**Denominación**	Olocau
Coordenadas UTM	X: 711.649 / Y: 4.437.351	**Tipo de elemento**	Núcleo Urbano
Población	800	**Vía de acceso**	CV – 25
Población estacional	40 %	**Población vulnerable**	45 %
DATOS EVACUACIÓN			
Punto de Encuentro	Salidas norte y sur del núcleo urbano de Olocau		
Sistema de Avisos	Bandos municipales, vía telefónica (sms, wathsapp, etc.) y vía web municipal.		
Datos de contacto	Antonio Ropero Morales (Alcalde de Olocau) Ayuntamiento de Olocau. Dir.: C/ Mayor, n.º 1 - CP: 46169. Telf.: 96 270 30 11 / 12		
EVACUACIÓN			

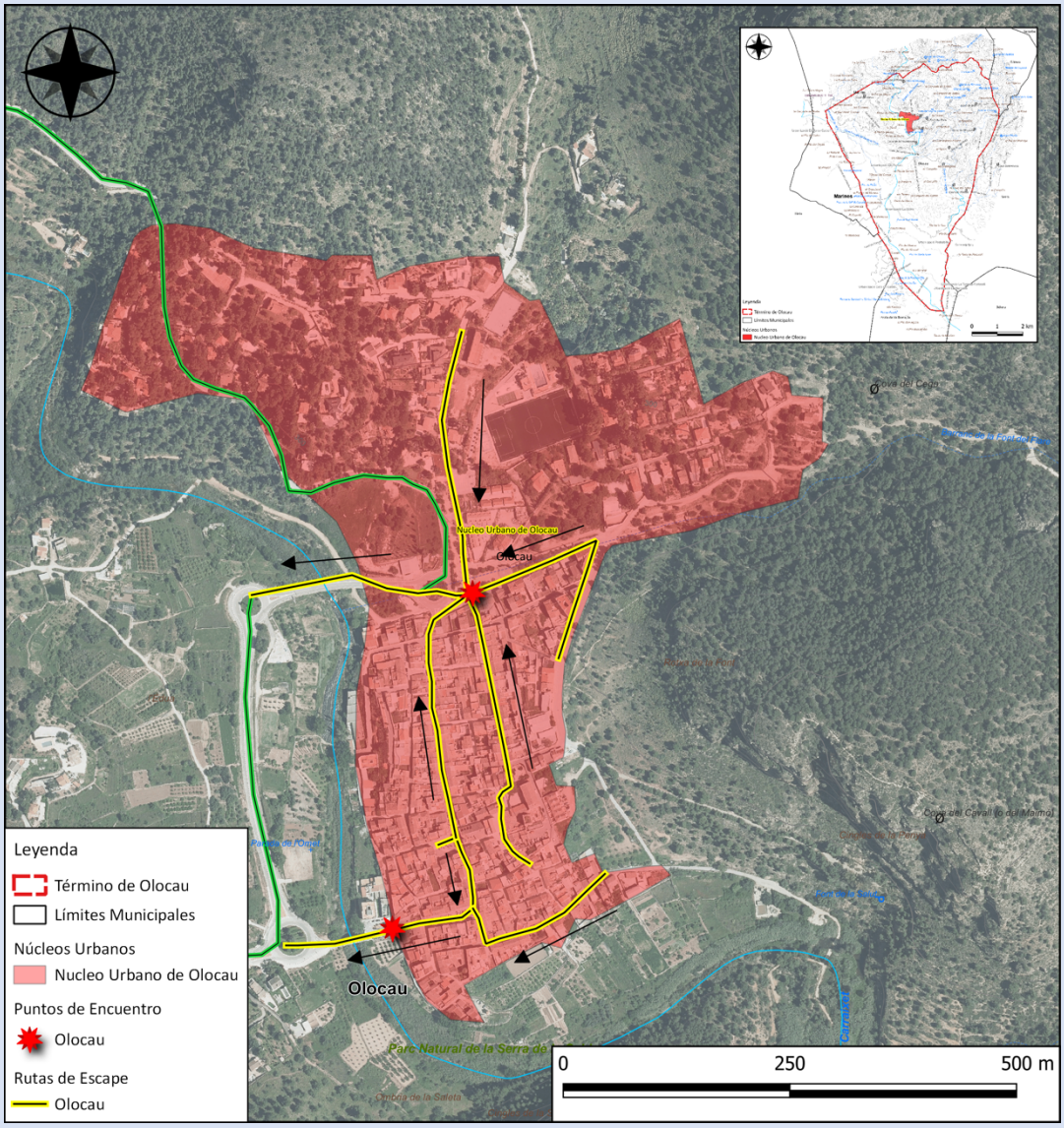

Tabla 27. Plan de Evacuación del Núcleo Urbano de Olocau. Fuente: Elaboración propia.

PLAN DE EVACUACIÓN DE:			Urbanización La Rocha
DATOS GENERALES			
Término Municipal	Olocau	**Denominación**	La Rocha
Coordenadas UTM	X: 711.309 / Y: 4.397.145	**Tipo de elemento**	Urbanización
Población	30	**Vía de acceso**	CV – 25
Población estacional	60 %	**Población vulnerable**	45 %
DATOS EVACUACIÓN			
Punto de Encuentro	Entrada por CV – 25.		
Sistema de Avisos	Bandos municipales, vía telefónica (sms, wathsapp, etc.) y vía web municipal.		
Datos de contacto	Antonio Ropero Morales (Alcalde de Olocau) Ayuntamiento de Olocau. Dir.: C/ Mayor, n.º 1 - CP: 46169. Telf.: 96 270 30 11 / 12		
EVACUACIÓN			

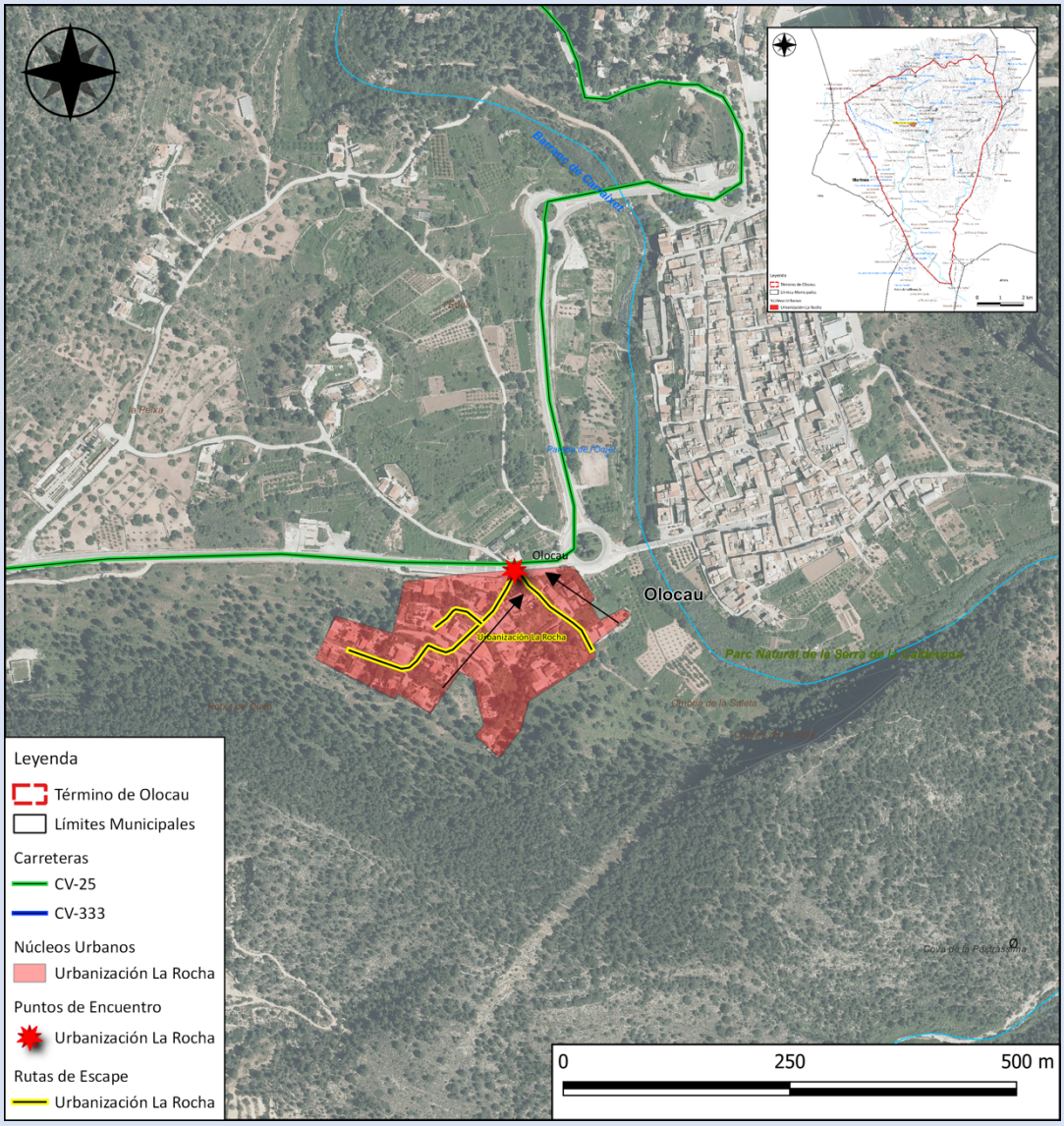

Tabla 28. Plan de Evacuación de la Urbanización La Rocha. Fuente: Elaboración propia.

PLAN DE EVACUACIÓN DE:		Urbanización Pla de Marco – Les Forquetes	
DATOS GENERALES			
Término Municipal	Olocau	**Denominación**	Pla de Marco – Les Forquetes
Coordenadas UTM	X: 710.130 / Y: 4.396.574	**Tipo de elemento**	Urbanización
Población	300	**Vía de acceso**	CV – 25
Población estacional	60 %	**Población vulnerable**	45 %
DATOS EVACUACIÓN			
Punto de Encuentro	Entradas al éste en dirección CV – 25.		
Sistema de Avisos	Bandos municipales, vía telefónica (sms, wathsapp, etc.) y vía web municipal.		
Datos de contacto	Antonio Ropero Morales (Alcalde de Olocau) Ayuntamiento de Olocau. Dir.: C/ Mayor, n.º 1 - CP: 46169. Telf.: 96 270 30 11 / 12		
EVACUACIÓN			

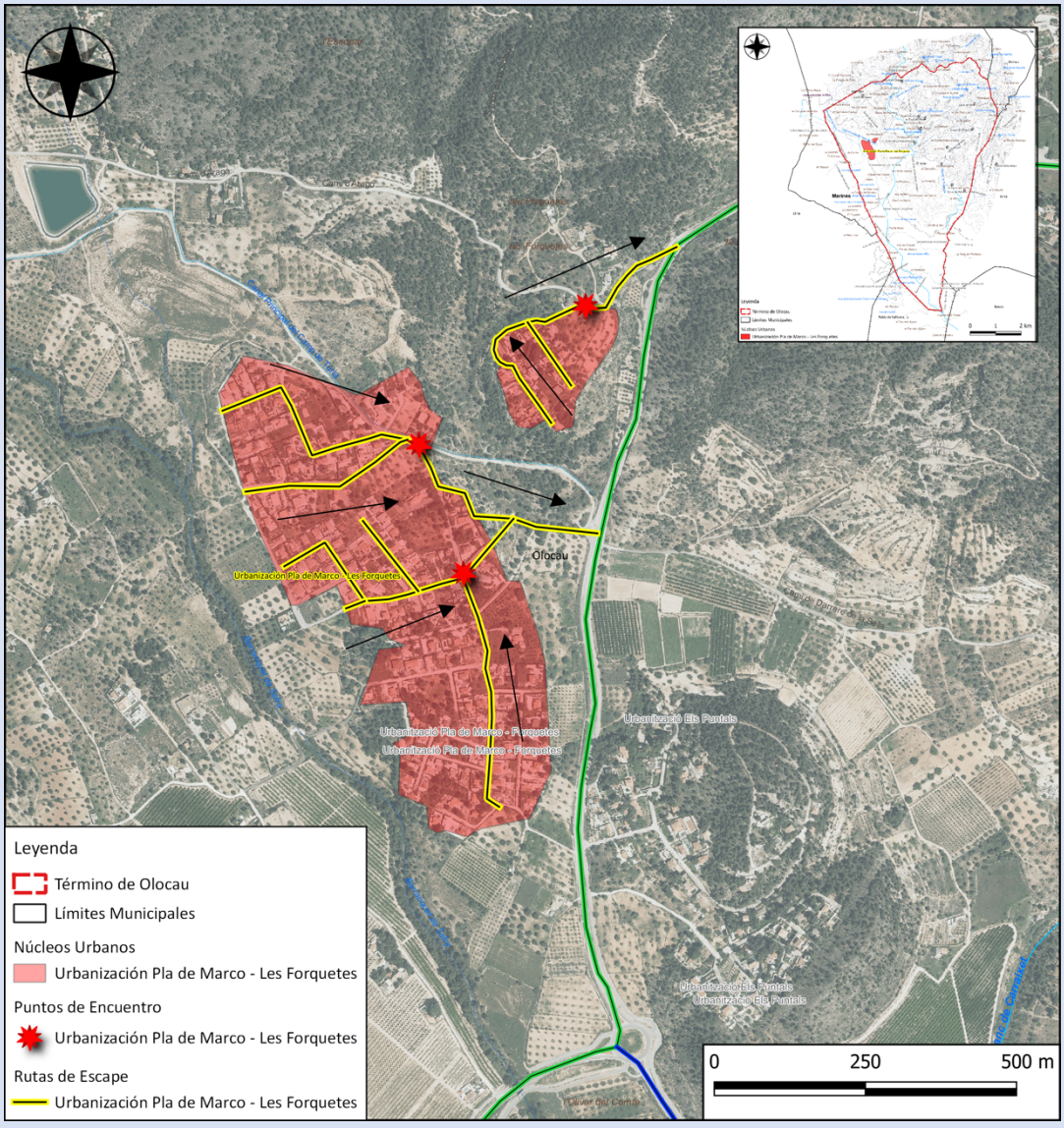

Tabla 29. Plan de Evacuación de la Urbanización Pla de Marco – Les Forquetes. Fuente: Elaboración propia.

PLAN DE EVACUACIÓN DE:			Urbanización Els Puntals – Puntal del Mig y de Dalt
DATOS GENERALES			
Término Municipal	Olocau	**Denominación**	Els Puntals – Puntal del Mig y de Dalt
Coordenadas UTM	X: 710.571 / Y: 4.396.146	**Tipo de elemento**	Urbanización
Población	80	**Vía de acceso**	CV – 25
Pob. estacional	60 %	**Pob. vulnerable**	45 %
DATOS EVACUACIÓN			
Punto de Encuentro	Entradas al oeste en dirección CV – 25.		
Sistema de Avisos	Bandos municipales, vía telefónica (sms, wathsapp, etc.) y vía web municipal.		
Datos de contacto	Antonio Ropero Morales (Alcalde de Olocau) Ayuntamiento de Olocau. Dir.: C/ Mayor, n.º 1 - CP: 46169. Telf.: 96 270 30 11 / 12		
EVACUACIÓN			

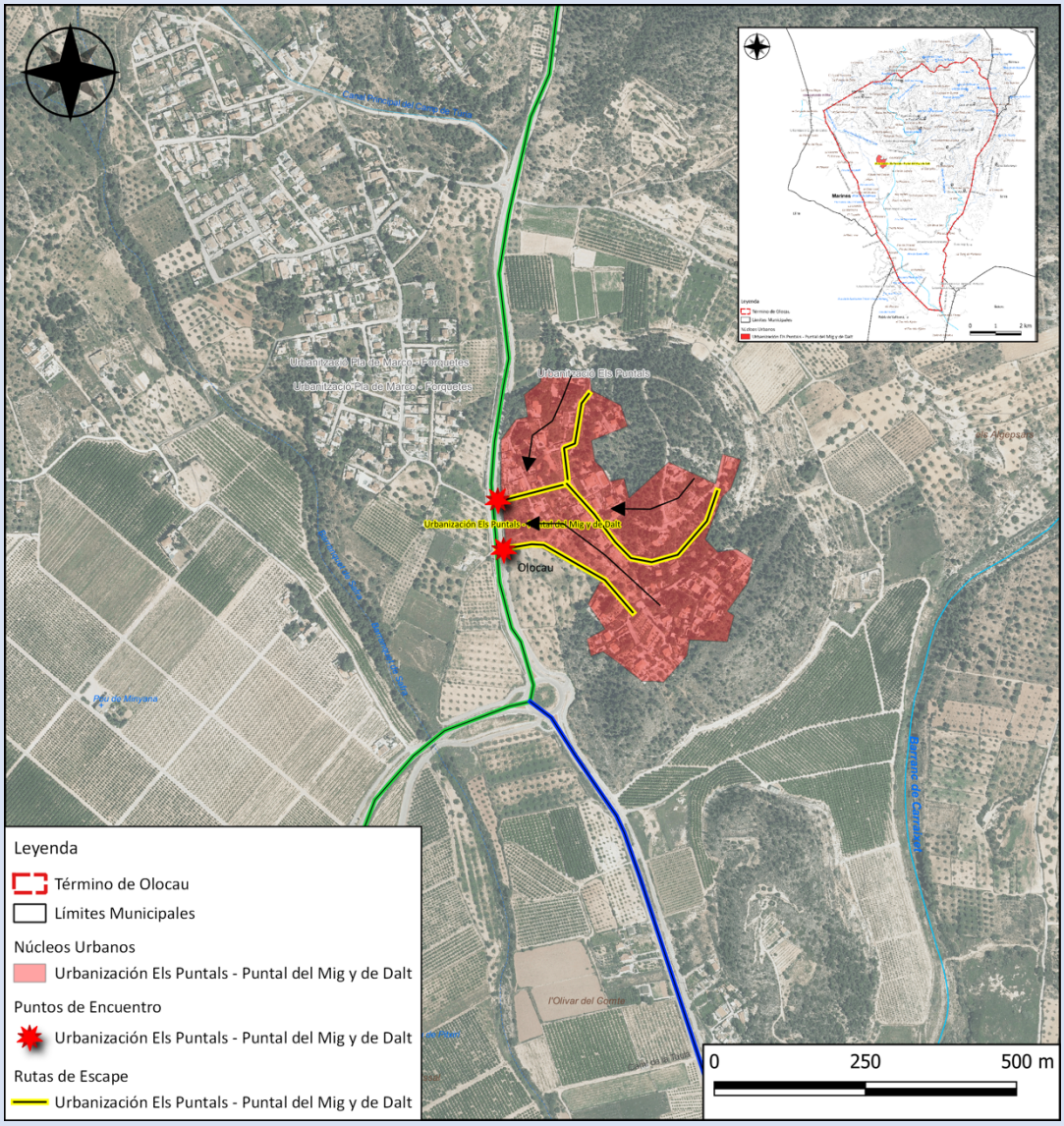

Tabla 30. Plan de Evacuación de la Urbanización Els Puntals – Puntal del Mig y de Dalt. Fuente: Elaboración propia.

PLAN DE EVACUACIÓN DE:			Urbanización Els Puntals – Puntal de Baix
DATOS GENERALES			
Término Municipal	Olocau	**Denominación**	Els Puntals – Puntal de Baix
Coordenadas UTM	X: 710.814 / Y: 4.395.272	**Tipo de elemento**	Urbanización
Población	30	**Vía de acceso**	CV – 333
Población estacional	60 %	**Población vulnerable**	45 %
DATOS EVACUACIÓN			
Punto de Encuentro	Entrada al oeste en dirección CV – 333.		
Sistema de Avisos	Bandos municipales, vía telefónica (sms, wathsapp, etc.) y vía web municipal.		
Datos de contacto	Antonio Ropero Morales (Alcalde de Olocau) Ayuntamiento de Olocau. Dir.: C/ Mayor, n.º 1 - CP: 46169. Telf.: 96 270 30 11 / 12		
EVACUACIÓN			

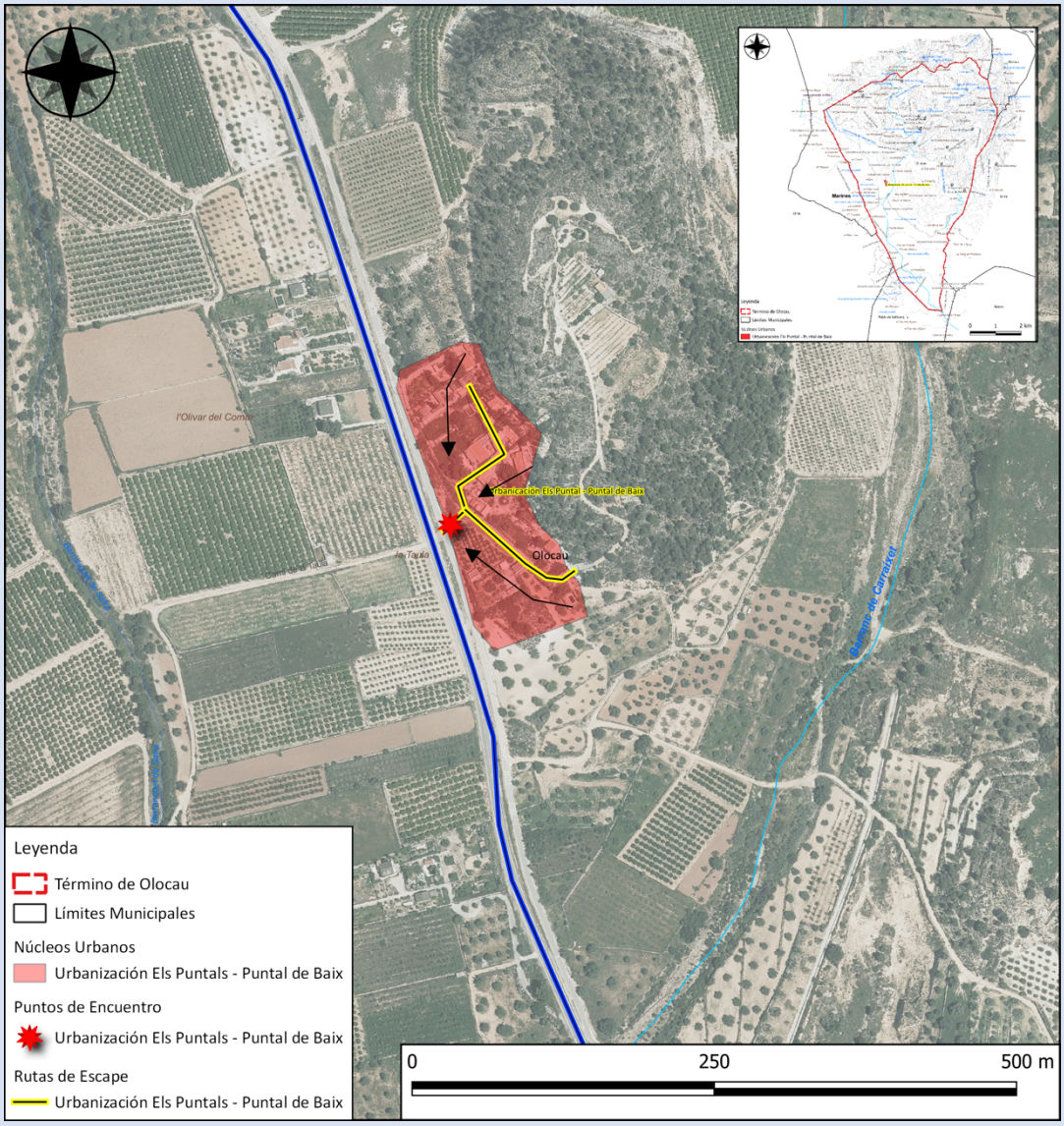

Tabla 31. Plan de Evacuación de la Urbanización Els Puntals – Puntal de Baix. Fuente: Elaboración propia.

PLAN DE EVACUACIÓN DE:			Urbanización La Lloma
DATOS GENERALES			
Término Municipal	Olocau	**Denominación**	La Lloma
Coordenadas UTM	X: 711.564 / Y: 4.394.183	**Tipo de elemento**	Urbanización
Población	350	**Vía de acceso**	CV – 333
Población estacional	60 %	**Población vulnerable**	45 %
DATOS EVACUACIÓN			
Punto de Encuentro	Entrada al oeste en dirección CV – 333.		
Sistema de Avisos	Bandos municipales, vía telefónica (sms, wathsapp, etc.) y vía web municipal.		
Datos de contacto	Antonio Ropero Morales (Alcalde de Olocau) Ayuntamiento de Olocau. Dir.: C/ Mayor, n.º 1 - CP: 46169. Telf.: 96 270 30 11 / 12		
EVACUACIÓN			

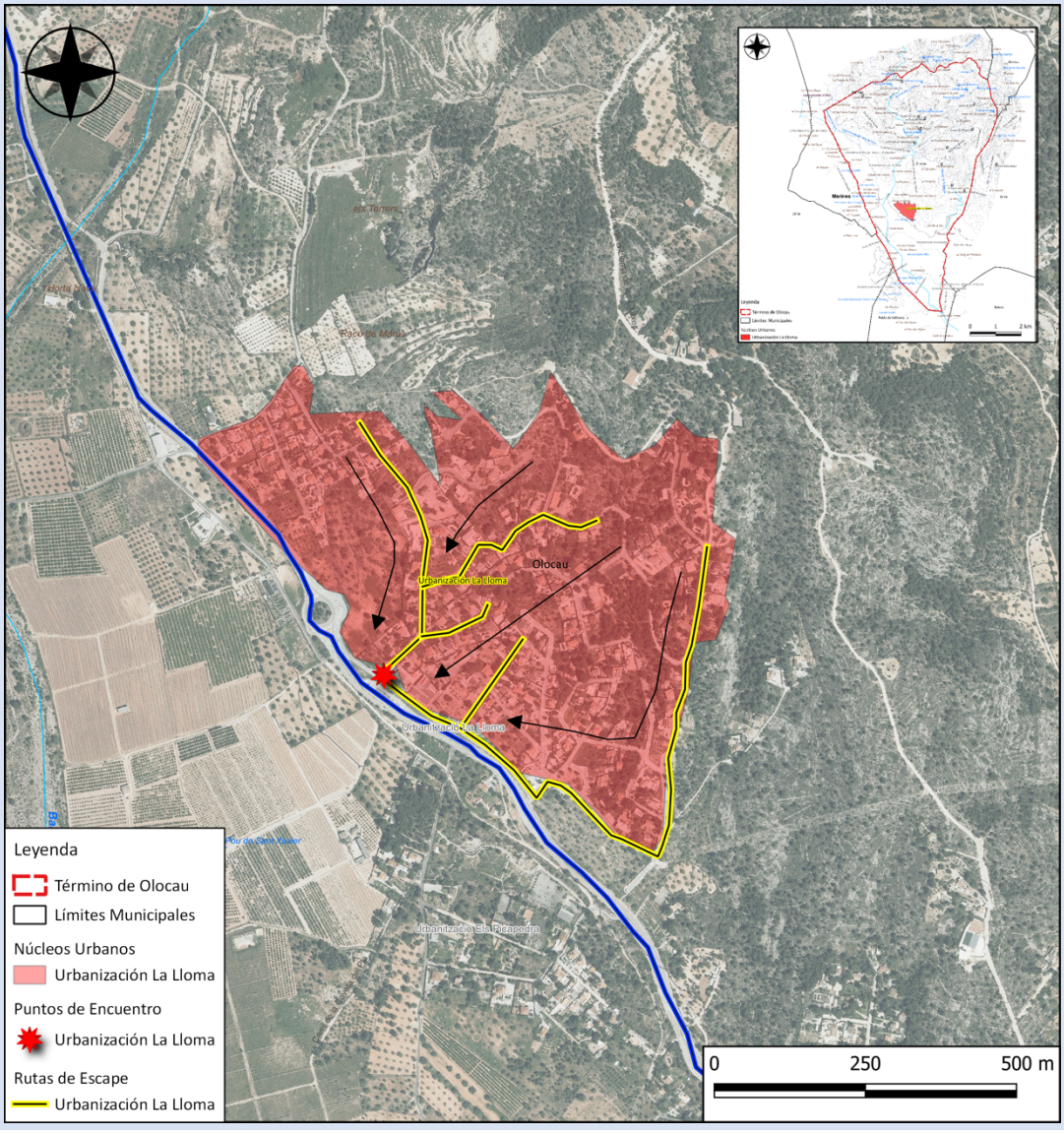

Tabla 32. Plan de Evacuación de la Urbanización La Lloma. Fuente: Elaboración propia.

PLAN DE EVACUACIÓN DE:			Urbanización Lloma les Clotxes
DATOS GENERALES			
Término Municipal	Olocau	**Denominación**	Lloma les Clotxes
Coordenadas UTM	X: 712.248 / Y: 4.393.456	**Tipo de elemento**	Urbanización
Población	40	**Vía de acceso**	CV – 333
Población estacional	60 %	**Población vulnerable**	45 %
DATOS EVACUACIÓN			
Punto de Encuentro	Entrada al oeste en dirección CV – 333.		
Sistema de Avisos	Bandos municipales, vía telefónica (sms, wathsapp, etc.) y vía web municipal.		
Datos de contacto	Antonio Ropero Morales (Alcalde de Olocau) Ayuntamiento de Olocau. Dir.: C/ Mayor, n.º 1 - CP: 46169. Telf.: 96 270 30 11 / 12		
EVACUACIÓN			

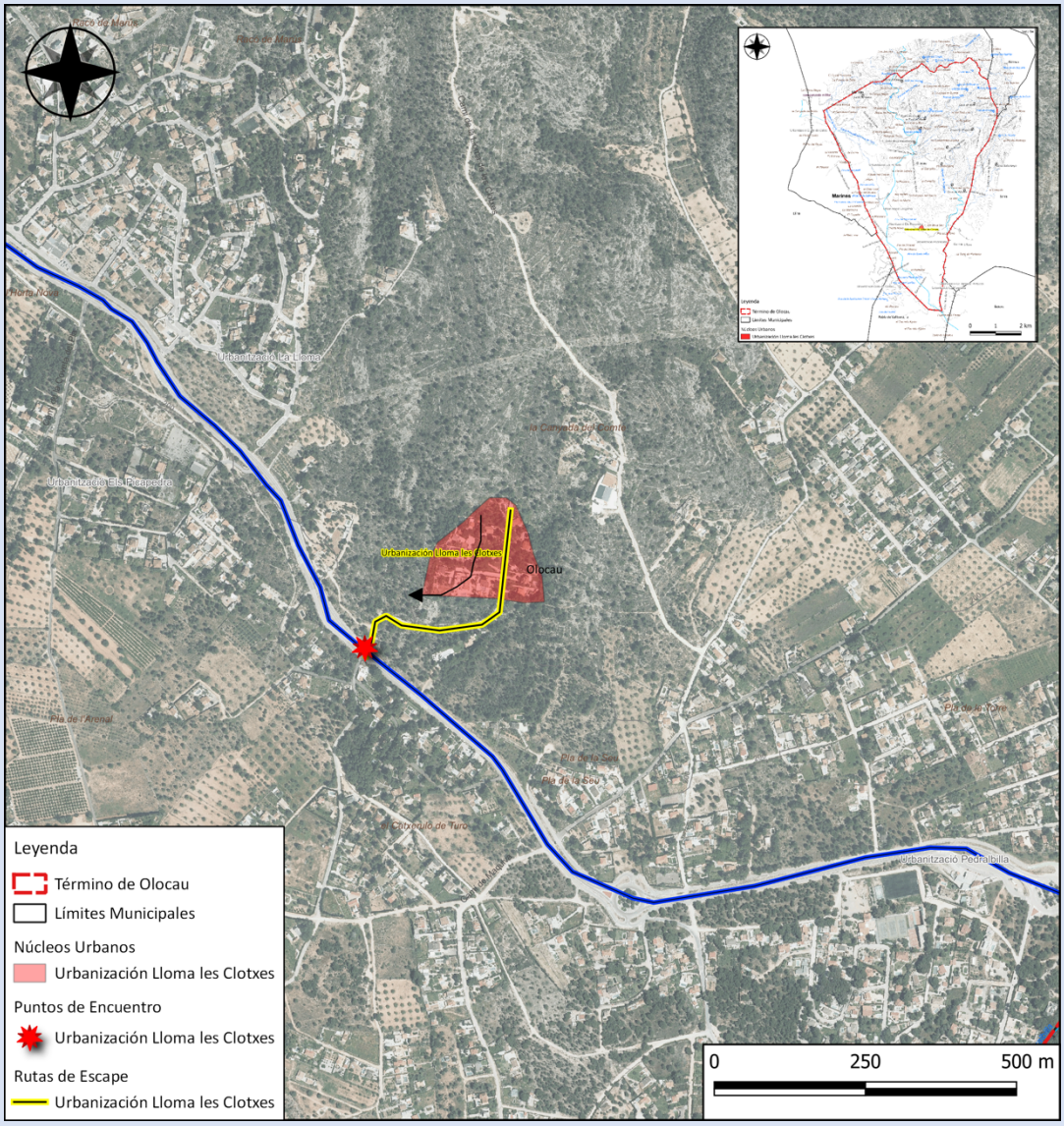

Tabla 33. Plan de Evacuación de la Urbanización Lloma les Clotxes. Fuente: Elaboración propia.

PLAN DE EVACUACIÓN DE:			Urbanización La Seu
DATOS GENERALES			
Término Municipal	Olocau	**Denominación**	La Seu
Coordenadas UTM	X: 713.444 / Y: 4.393.738	**Tipo de elemento**	Urbanización
Población	60	**Vía de acceso**	CV – 333
Población estacional	60 %	**Población vulnerable**	45 %
DATOS EVACUACIÓN			
Punto de Encuentro	Entrada noroeste a la urbanización.		
Sistema de Avisos	Bandos municipales, vía telefónica (sms, wathsapp, etc.) y vía web municipal.		
Datos de contacto	Antonio Ropero Morales (Alcalde de Olocau) Ayuntamiento de Olocau. Dir.: C/ Mayor, n.º 1 - CP: 46169. Telf.: 96 270 30 11 / 12		
EVACUACIÓN			

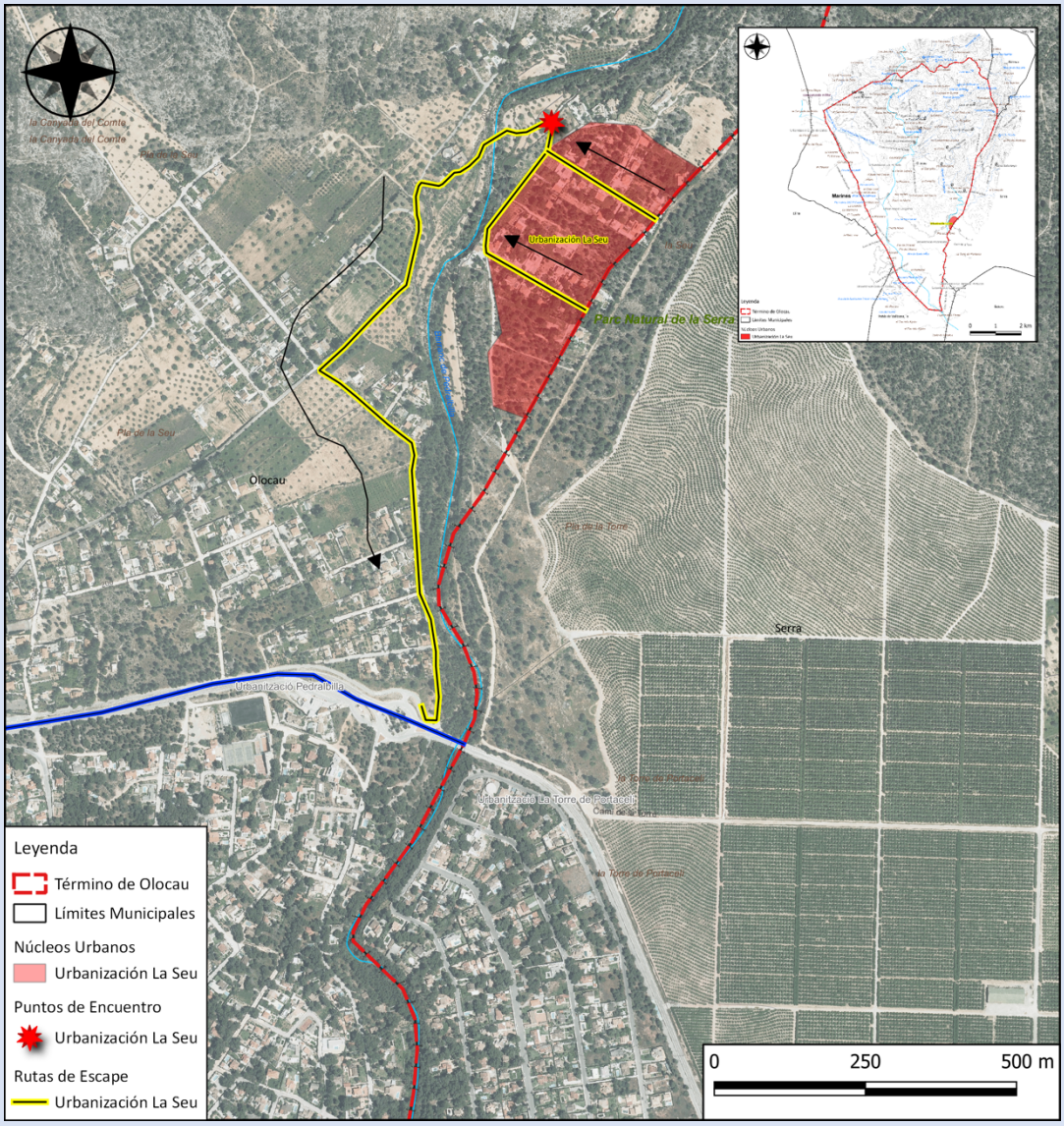

Tabla 34. Plan de Evacuación de la Urbanización La Seu. Fuente: Elaboración propia.

PLAN DE EVACUACIÓN DE:			Urbanización Pla de la Torre
DATOS GENERALES			
Término Municipal	Olocau	**Denominación**	Pla de la Torre
Coordenadas UTM	X: 712.595 / Y: 4.393.038	**Tipo de elemento**	Urbanización
Población	200	**Vía de acceso**	CV – 333
Población estacional	50 %	**Población vulnerable**	45 %
DATOS EVACUACIÓN			
Punto de Encuentro	Entradas al sur en dirección CV – 333.		
Sistema de Avisos	Bandos municipales, vía telefónica (sms, wathsapp, etc.) y vía web municipal.		
Datos de contacto	Antonio Ropero Morales (Alcalde de Olocau) Ayuntamiento de Olocau. Dir.: C/ Mayor, n.º 1 - CP: 46169. Telf.: 96 270 30 11 / 12		
EVACUACIÓN			

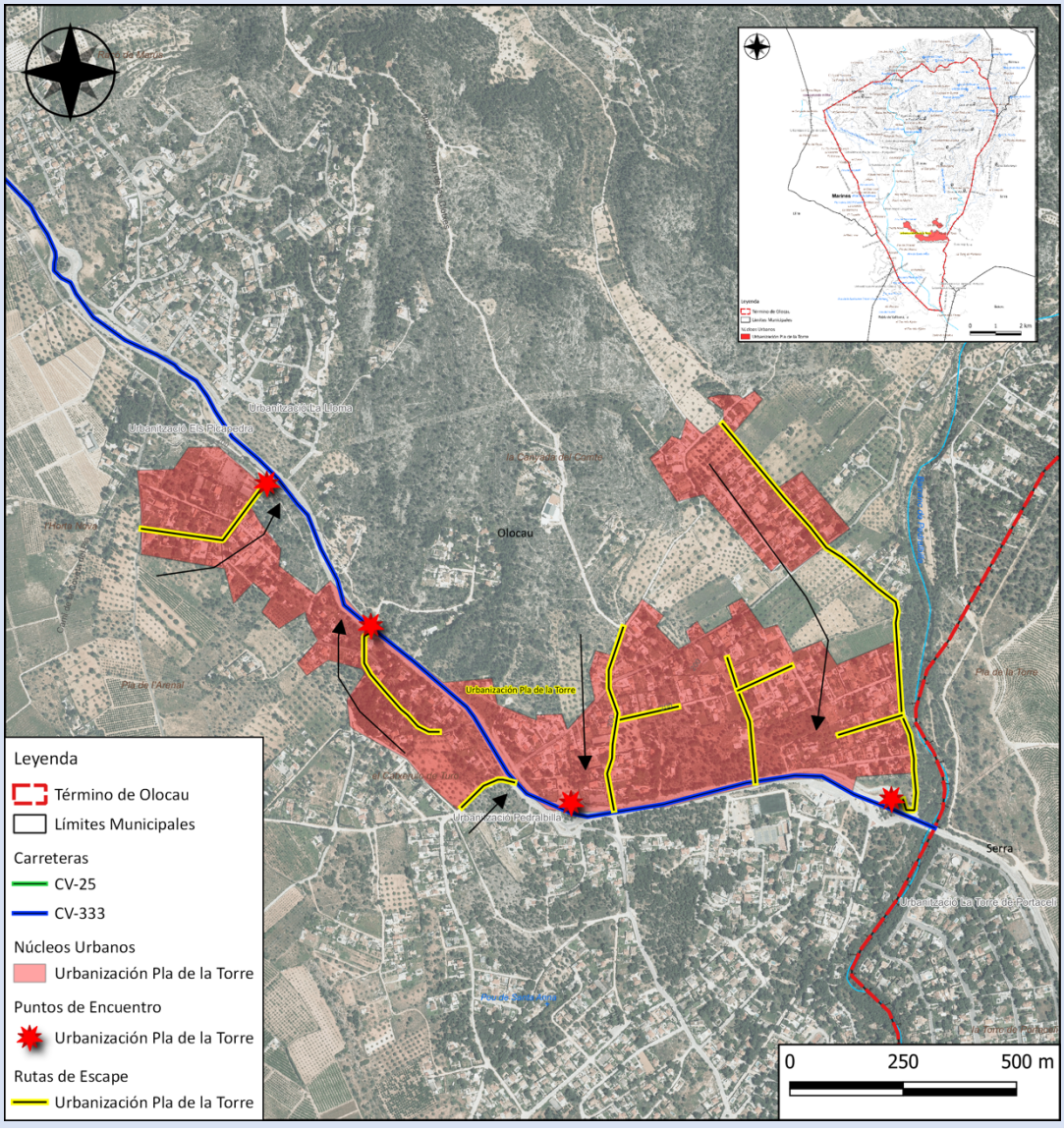

Tabla 35. Plan de Evacuación de la Urbanización Pla de la Torre. Fuente: Elaboración propia.

PLAN DE EVACUACIÓN DE:			Urbanización Pedralvilla
DATOS GENERALES			
Término Municipal	Olocau	**Denominación**	Pedralvilla
Coordenadas UTM	X: 712.621 / Y: 4.392.267	**Tipo de elemento**	Urbanización
Población	600	**Vía de acceso**	CV – 333
Población estacional	60 %	**Población vulnerable**	45 %
DATOS EVACUACIÓN			
Punto de Encuentro	Entradas al norte en dirección CV – 333.		
Sistema de Avisos	Bandos municipales, vía telefónica (sms, wathsapp, etc.) y vía web municipal.		
Datos de contacto	Antonio Ropero Morales (Alcalde de Olocau) Ayuntamiento de Olocau. Dir.: C/ Mayor, n.º 1 - CP: 46169. Telf.: 96 270 30 11 / 12		
EVACUACIÓN			

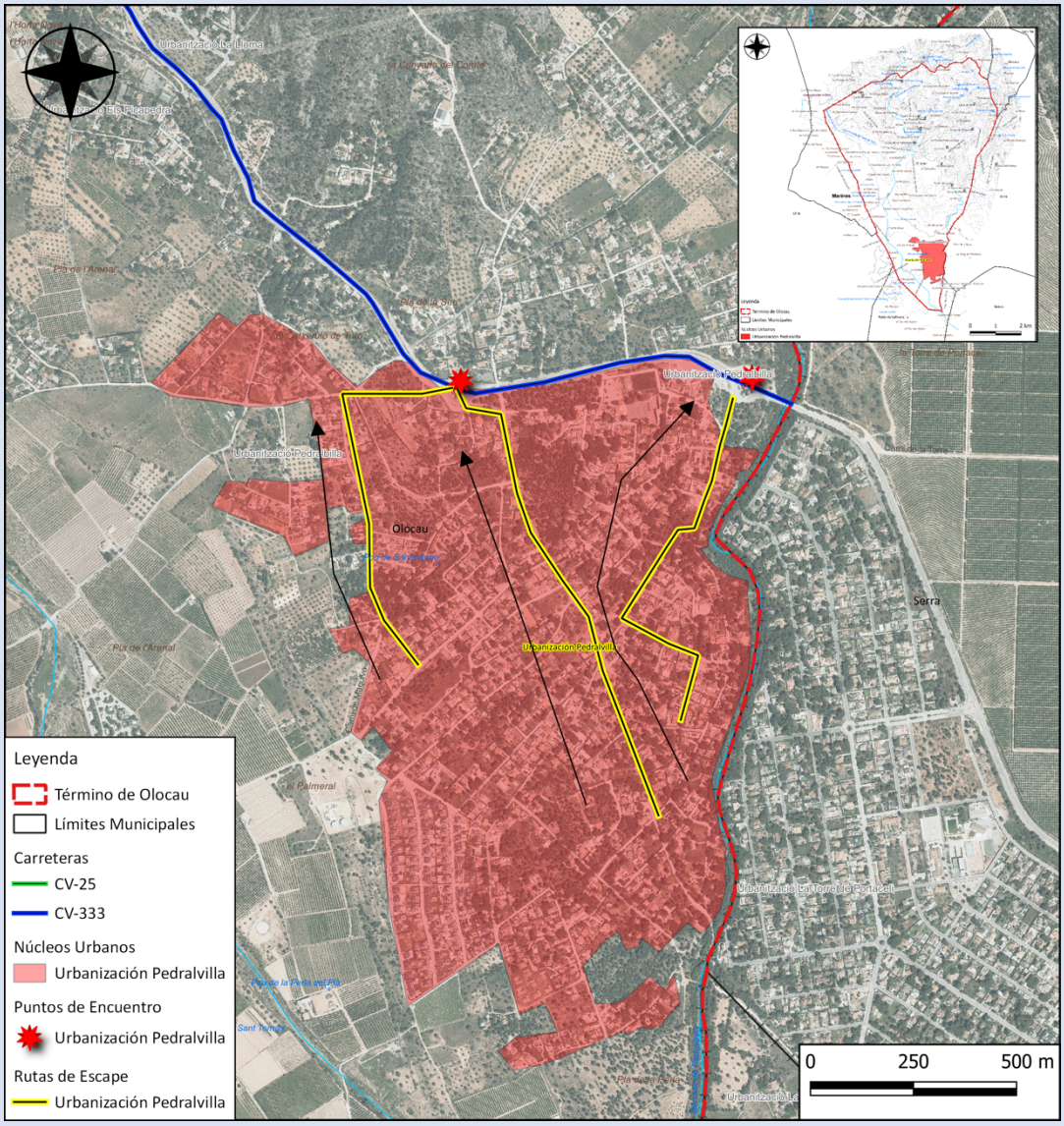

Tabla 36. Plan de Evacuación de la Urbanización Pedralvilla. Fuente: Elaboración propia.

5.3.3. CONSEJOS A LA POBLACIÓN Y MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN PERSONAL

A continuación, se describen los principios y acciones a llevar a cabo en caso de detectar un incendio:

- **Mantén la calma**
- **Llama inmediatamente al 1·1·2** y proporciona toda la información posible. Una detección rápida del incendio incipiente es un factor clave para el éxito de su extinción inmediata. Tu llamada al 1·1·2 debe transmitir la información de forma clara y concisa, con frases cortas y fáciles de entender:
  - Indica qué ocurre, sé preciso.
  - Qué es lo que se está quemando (árboles, matorral, pasto, jardines, viviendas, …).
  - Dónde es el incendio (en qué municipio, carreteras próximas, paraje más cercano…).
  - De qué color, forma y densidad es la columna de humo (¿Se ven llamas?, ¿Cuántos focos hay?, tamaño…)
  - Indica si amenaza a alguna población, urbanización, vivienda, camping, actividad industrial, gasolinera u otros bienes.
- Sí es el caso, **avisa a tus vecinos**, usando los medios previstos o disponibles:
  - Activa la señal de alarma centralizada, si existe.
  - Por megafonía móvil o sirenas de aviso.
  - Por teléfono.
  - Puerta por puerta.
  - Volteo de campanas.

En caso de incendio forestal lo principal es **atender a las indicaciones de los servicios de emergencia** y seguir de inmediato las órdenes de evacuación, mientras tanto sigue estos consejos:

SI TE ENCUENTRAS EN UNA CASA y el fuego se acerca a ella:

- Vístete de forma adecuada: Evita las quemaduras cubriendo la mayor superficie posible del cuerpo. Utiliza ropa de algodón de manga larga, calzado cerrado y una mascarilla o pañuelo húmedo y escurrido. ¡Evita tejidos sintéticos!
- Ciérralo todo: Cierra puertas, ventanas y aperturas (chimenea, rejillas de ventilación, etc.), llaves de paso de gas, gasóleo y otros combustibles. Desconecta los mecanismos automáticos de apertura y cierre de puertas. Coloca toallas mojadas bajo las puertas.
- Almacena agua. Reúne cubos y recipientes y llénalos con agua. Llena también la bañera y los fregaderos. Mantén las mangueras conectadas a la red hídrica. El agua es muy preciada en caso de incendio: no la malgastes.
  - Cuando el fuego esté próximo a tu casa, remoja el techo y los elementos sensibles más cercanos a las llamas.
  - Activa los aspersores y el sistema de riego automático sólo unos momentos antes de la llegada del incendio para evitar un descenso de la presión de la red hidráulica de la comunidad.

- Retira el material combustible: Tanto de alrededor de la casa (muebles, lonas, cubos…) como de dentro de la casa especialmente el que esté próximo a puertas y ventanas (cortinas, estores, muebles).
- Focos incipientes: Sofoca inmediatamente pavesas y chispas con mangueras, cubos de agua, ramas o tierra.
- Vehículos: Colócalos en posición protegida con respecto a la dirección de avance del fuego.

Recuerda mantenerte atento a las órdenes de evacuación

SI TE ENCUENTRAS EN UN COCHE y te ves rodeado por el fuego:

- No conduzcas ciegamente a través del humo denso.
- Enciende los faros y las luces de emergencia.
- Busca un sitio para detenerte donde el suelo esté sin vegetación, tan lejos como sea posible del avance del incendio.
- Cierra todas las ventanas y puntos de ventilación; échate en el suelo del coche y cúbrete con las alfombrillas.
- Permanece en el coche todo el tiempo que puedas; si el vehículo se incendia y tienes que salir, procura que la mayor parte de tu piel esté cubierta

SI CAMINAS POR EL MONTE y hay un incendio en las proximidades:

- Evita los lugares con gran acumulación de combustible o situados ladera arriba del incendio. **Permanece en terreno desnudo o quemado.**
- Desplázate según las curvas de nivel, apartándote de la dirección de avance del fuego, **buscando ladera abajo** la cola del incendio.
- **No vayas ladera arriba,** a menos que sepas que existe un sitio seguro allí.
- **No intentes cruzar las llamas**, salvo que puedas ver claramente lo que hay detrás de ellas.
- Si te ves rodeado, **protégete de la radiación**: échate al suelo detrás de una gran roca, un tronco o en una depresión y cúbrete con tierra o arena; refúgiate en piscinas o arroyos; evita los depósitos de agua elevados (se calentarán debido al incendio).

Estas recomendaciones **no garantizan tu supervivencia**. La única regla segura es **evitar el empleo del fuego** en el monte en cualquiera de sus formas, durante la época de peligro.

6. IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD

Una vez aprobado el PAM por el Pleno del Ayuntamiento, se remitirá a la Dirección General competente en materia de emergencias y extinción de incendios para su homologación por la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana.

A partir de ese momento el ayuntamiento promoverá las actuaciones necesarias para su implantación y el mantenimiento de su operatividad y divulgación entre la población. En concreto en los tres meses siguientes a la homologación se establecerá una planificación anual de actividades que deban desarrollarse, tanto en lo que se refiere a dotación de infraestructura, divulgación y simulacros, como a la actualización y revisión periódica del mismo.

Para que el PAM IF sea operativo, es necesario que el personal interviniente, tenga conocimiento de los mecanismos y actuaciones planificadas y asignadas.

6.1. IMPLANTACIÓN

6.1.1. VERIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Previamente a la puesta en marcha del PAM, el ayuntamiento verificará la existencia e idoneidad de funcionalidad de las infraestructuras básicas necesarias para su funcionamiento.

6.1.2. FORMACIÓN DEL PERSONAL IMPLICADO

En los tres meses siguientes a la homologación del PAM, se desarrollará la programación anual para el desarrollo de las fases de implantación del mismo entre el personal implicado:

- Personal del CECOPAL (Director del PAM, Comité Asesor, Gabinete de Información y Central de Comunicaciones).
- Personal de las Unidades Básicas.

La implantación del PAM entre dicho personal seguirá las siguientes fases:

- Remisión de copia del mismo al personal del CECOPAL y reunión informativa a fin de aclarar posibles dudas.
- Difusión del PAM al personal que podrá incorporarse a las Unidades Básicas.
- Cursos de adiestramiento y formación para los diferentes servicios implicados, de acuerdo con lo que establece el PEIF.
- Realización de ejercicios y simulacros (parciales y globales)

6.1.3. INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN

Dentro de la fase de implantación deberá seguirse una política informativa de cara a la divulgación del PAM IF a la población, a fin de facilitar la familiarización de ésta con las medidas de protección contempladas en el presente Plan.

Dicha política informativa irá orientada a dar información:

1º Sobre el riesgo de incendios forestales

- Será una información de tipo preventivo y en la línea de conseguir una concienciación popular.
- En esta deberá informarse a la población sobre las medidas de autoprotección y forma de actuar ante un incendio forestal (incluyendo la forma de aviso a la población, el punto de encuentro y las vías de evacuación, etc.).
- Asimismo se informará a través de qué medios se transmitirá la información en caso de que ocurriera la emergencia y pudiera afectar a personas.
- Se orientará en forma de campañas periódicas dirigidas a diferentes grupos de población. Se aprovecharán los periodos con mayor probabilidad de que se produzca dicho riesgo para informar sobre el mismo.

2º Sobre la emergencia cuando ya se ha producido un incendio forestal

- Esta información se facilitará cuando ya se haya producido la emergencia y sea necesario actuar de forma inmediata. Se transmitirá información a la población y a los medios de comunicación social y todo ello a través del Gabinete de Información adscrito al Comité de Dirección.
- La población debe recibir una información clara sobre lo que ha de hacer y evitar en todo momento las informaciones contradictorias que pudieran provocar reacciones negativas.
- Se dará información sobre:
  - Situación real del incendio en cada momento.
  - Medidas de protección.
  - Previsión sobre la evolución.

El fin de la emergencia se comunicará a la población por los medios utilizados durante la fase de emergencia.

6.2. MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DEL PLAN

6.2.1 ACTUALIZACIÓN – REVISIÓN

Periódicamente se efectuará la actualización y revisión periódica del PAM IF, para el mantenimiento de su vigencia y operatividad, incorporando al mismo cualquier modificación de personas, medios y recursos incluidos en el PAM IF. La responsabilidad de la actualización y revisión será del alcalde, como Director del PAM IF.

Aquellos aspectos que, tras la realización de los simulacros, se demuestren no eficaces, serán modificados, incorporándose dichas variaciones al texto del PAM IF a la vez que se notificarán a la Dirección General competente en materia de emergencias y extinción de incendios en el plazo máximo de un mes.

6.2.2. FORMACIÓN PERMANENTE

La formación del personal implicado, contemplada en la fase de implantación, deberá ser una labor continuada ya que se trata de un documento vivo, sujeto a constantes revisiones y actualizaciones. La responsabilidad de dicha formación recae sobre el Director del PAM IF.

Asimismo, la puesta en marcha de simulacros periódicos formará parte de dicha labor de formación permanente.

ANEXOS

ANEXO I. CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS ESPECÍFICOS

UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD

FICHA Nº 1

Entidad	Dirección	Población	Teléfono
Policía Local	C/ Mayor, n.º 1	Olocau	96 270 30 11 / 12
Recursos Policía Local	- 3 Policías Locales - Vehículo todoterreno Nissan Montero		
Guardia Civil	C/ del Pla de l'Arc, n.º 64	Llíria	96 278 02 44

3UNIDAD BÁSICA DE INTERVENCIÓN

FICHA Nº 2

Entidad	Dirección	Población	Teléfono	REF.
Consorcio Provincial de Bomberos	Camí de Montcada, n.º 24	Valencia	96 346 98 00	Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia
Parque de Bomberos de Referencia	C/ les Taules, n.º 112	Eliana	112 / 080	Parque de Bomberos de la Eliana
Bomberos Forestales		Gátova Marines	112	Brigadas Forestales de DIVALTERRA

UNIDAD BÁSICA DE APOYO

FICHA Nº 3
Recursos

Entidad	Dirección	Población	Teléfono	REF.
Brigada de Obras	C/ Mayor, n.º 1	Olocau	96 270 30 11 / 12	Brigada municipal
Protección Civil	C/ Mayor, n.º 1	Olocau	085	Protección Civil

FICHA Nº 4
Centros de Abastecimiento y otros recursos logísticos

Entidad	Dirección	Población	Teléfono	Recursos	REF.
Hornos	C/ Mayor, n.º 8	Olocau	664 61 12 48	Horno – Panadería	Horno Ximo y Yoli
Supermercados	C/ Pla de l'Arc, n. º 3	Llíria	96 278 25 13	Supermercado	Mercadona
Gasolineras	CV – 333, Km 8	Olocau	96 166 41 41	Gasolinera	Estación de Servicio J. Nuñez
Empresas de Obras Públicas	C/ San Diego, n.º 10	Olocau	96 270 33 03	Construcción	Máñez Alfonso

UNIDAD BÁSICA SANITARIA

FICHA Nº 5
Recursos Sanitarios y de Acción Social

Entidad	Dirección	Población	Teléfono	Recursos
Hospital	CV-35, Salida 29	Llíria	96 271 88 00	Hospital General de Llíria
Centro de Salud	C/ Mayor, n.º 49	Olocau	96 271 83 01	Medicina Familiar y Enfermería
Farmacia	C/ Mayor, n.º 53	Olocau	96 270 30 01	Farmacia General
Servicio de Asistencia Social	C/ Les Eres n.º 44	Olocau	96 270 30 12	Asistente Social

FICHA Nº 6
Centros de Albergue

Entidad	Dirección	Población	Teléfono	Capacidad	Plazas comedor	REF.
Hotel	Av. Font del Frare, n.º 1	Olocau	665 50 38 51	12 Personas	112 Personas	Hostal Restaurante L'Arquet
Albergues	Carretera Campamento de Marines, Km. 3	Olocau	626 42 21 88	300 Personas	300 Personas	Albergue Olocau
Polideportivos	C/ San José, n.º 84	Olocau	96 270 30 11 / 12	120 Personas	120 Personas	Polideportivo Municipal
Colegios	C/ Alta, n.º 2	Olocau	96 271 82 50	175 Personas	175 Personas	Colegio Alt Carraixet

ANEXO II. DIRECTORIO

DIRECTORA DEL PLAN		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
Antonio Ropero Morales	Alcalde - Presidente	Ayuntamiento: Tel. 96 270 30 11 / 12 Fax. 96 273 96 03

SUSTITUTO		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
Pascual Esteve Pérez	Teniente de Alcalde Concejal de Hacienda, Urbanismo, Medio Ambiente y Energías Renovables	Ayuntamiento: Tel. 96 270 30 11 / 12 Fax. 96 273 96 03

DIRECTORA TÉCNICA DEL PAM		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
Josep Vicent Perales i Ferrandis	Concejal de Participación Ciudadana, Fiestas, Voluntariado, Protección Civil, Comunicación y Transparencia	Ayuntamiento: Tel. 96 270 30 11 / 12 Fax. 96 273 96 03

COORDINADORA DEL COMITÉ ASESOR		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
Josep Vicent Perales i Ferrandis	Concejal de Participación Ciudadana, Fiestas, Voluntariado, Protección Civil, Comunicación y Transparencia	Ayuntamiento: Tel. 96 270 30 11 / 12 Fax. 96 273 96 03

COMITÉ ASESOR		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
Antonio Ropero Morales	Alcalde - Presidente	Ayuntamiento: Tel. 96 270 30 11 / 12 Fax. 96 273 96 03
Pascual Esteve Pérez	Teniente de Alcalde Concejal de Hacienda, Urbanismo, Medio Ambiente y Energías Renovables	
Josep Vicent Perales i Ferrandis	Concejal de Participación Ciudadana, Fiestas, Voluntariado, Protección Civil, Comunicación y Transparencia	
Olga Brínquez Anzano	Concejala de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	
Jose Paricio García	Concejal de Agricultura, Turismo, Urbanizaciones, Diseminados y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos	
Salvador Navarret Navarro	Concejal de Servicios, Parques y Jardines y Deportes	
Desamparados Vilaplana San Pablo	Concejala de Educación, Cultura y Juventud	
Ernesto Talens Martínez	Concejal	
Vicent Murgui Llorente	Concejal	

GABINETE DE INFORMACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
Antonio Ropero Morales	Alcalde - Presidente	Ayuntamiento: Tel. 96 270 30 11 / 12 Fax. 96 273 96 03
	Personal administrativo del Ayuntamiento	

CENTRAL DE COMUNICACIONES		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
Antonio Ropero Morales	Alcalde - Presidente	Ayuntamiento: Tel. 96 270 30 11 / 12 Fax. 96 273 96 03
	Personal administrativo del Ayuntamiento	

UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
Josep Vicent Perales i Ferrandis	Concejal de Participación Ciudadana, Fiestas, Voluntariado, Protección Civil, Comunicación y Transparencia	Ayuntamiento: Tel. 96 270 30 11 / 12 Fax. 96 273 96 03
	Fuerzas de orden público adscritas al municipio	Policía Local: 647 55 99 03 Guardia Civil: 96 278 02 44

UNIDAD BÁSICA DE APOYO		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
Pascual Esteve Pérez	Teniente de Alcalde Concejal de Hacienda, Urbanismo, Medio Ambiente y Energías Renovables	Ayuntamiento: Tel. 96 270 30 11 / 12 Fax. 96 273 96 03
	Voluntariado Medio Ambiental de Prevención de Incendios	
	Personal de Protección Civil	085

UNIDAD BÁSICA DE SANIDAD		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
Olga Brínquez Anzano	Concejala de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Ayuntamiento: Tel. 96 270 30 11 / 12 Fax. 96 273 96 03
	Personal del Centro de Atención Primaria	C.A.P.: 96 271 83 01

ANEXO III. MAPA DEL RIESGO Y RECURSOS ESPECÍFICOS

PLANO 1. Situación.

PLANO 2.1. Estado Forestal: Terreno Forestal.

PLANO 2.2. Estado Forestal: Espacios Naturales Protegidos.

PLANO 2.3. Estado Forestal: Composición de la Vegetación.

PLANO 2.4. Estado Forestal: Modelos de combustible.

PLANO 2.5. Estado Forestal: Composición de la Peligrosidad.

PLANO 3. Elementos Vulnerables.

PLANO 4. Vías de Comunicación.

PLANO 5.1.1. Infraestructuras de Prevención de Incendios: Demarcación: Viales y Puntos de Agua.

PLANO 5.1.2. Infraestructuras de Prevención de Incendios: Demarcación: Áreas Cortafuegos.

PLANO 5.2.1. Infraestructuras de Prevención de Incendios: PLPIF: Viales y Puntos de Agua.

PLANO 5.2.2. Infraestructuras de Prevención de Incendios: PLPIF: Áreas Cortafuegos.

PLANO 6.1. Evacuación: Núcleo Urbano y Urbanización La Rocha

PLANO 6.2. Evacuación: Urbanización Pla de Marco – Les Forquetes y Urbanización Els Puntals – Puntal del Mig y de Dalt

PLANO 6.3. Evacuación: Urbanización Els Puntals – Puntal de Baix

PLANO 6.4. Evacuación: Urbanización La Lloma, Urbanización Lloma les Clotxes y Urbanización Pla de la Torre

PLANO 6.5. Evacuación: Urbanización Pla de la Torre y Urbanización Pedralvilla

PLANO 6.6. Evacuación: Urbanización La Seu

PLANO 7. Servicios y Equipamientos (I): Término Municipal

PLANO 8.1. Servicios y Equipamientos (II): Núcleo Urbano y Urbanización La Rocha

PLANO 8.2. Servicios y Equipamientos (II): Urbanización Pla de Marco – Les Forquetes y Urbanización Els Puntals – Puntal del Mig y de Dalt

PLANO 8.3. Servicios y Equipamientos (II): Urbanización Els Puntals – Puntal de Baix

PLANO 8.4. Servicios y Equipamientos (II): Urbanización La Lloma, Urbanización Lloma les Clotxes y Urbanización Pla de la Torre

PLANO 8.5. Servicios y Equipamientos (II): Urbanización Pla de la Torre y Urbanización Pedralvilla

PLANO 8.6. Servicios y Equipamientos (II): Urbanización La Seu



AJUNTAMENT d' OLOCAU
Pza. Mayor, 1, 46169 Olocau

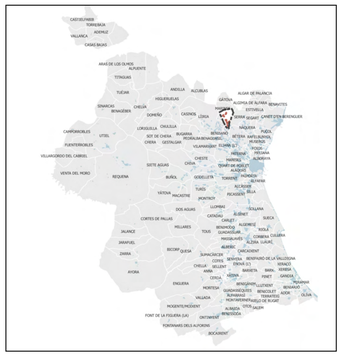

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

LEYENDA

Límites Municipales
Término Municipal de Olocau

MUNICIPIO:	OLOCAU
CÓDIGO INE:	46182
COMARCA:	EL CAMP DE TÚRIA
PROVINCIA:	VALENCIA
POBLACIÓN(2019):	1.771
SUPERFICIE T.M:	37.40 Km2
DEMARCACIÓN FORESTAL:	LLIRIA

TÍTULO PLANO

SITUACIÓN

ESCALA

1:20.000

ESCALA GRÁFICA

0 0.25 0.5 0.75 1 Km

FECHA: MAY-2022

Nº PLANO 01

ASTEDER
ASTEDER INGENIEROS, SL
C/SAN JOSÉ,1 - 46170 VILLAR DEL ARZOBISPO (VALENCIA)
E-mail: asteders1@hotmail.com Telf:626642790
CIF: B97261200

EQUIPO TÉCNICO

Carlos A. Chirivella García
INGENIERO TÉCNICO FORESTAL
Col. 2.875

Jose Luis Rodrigo Sebastián
INGENIERO AGRÓNOMO
Col 2.867

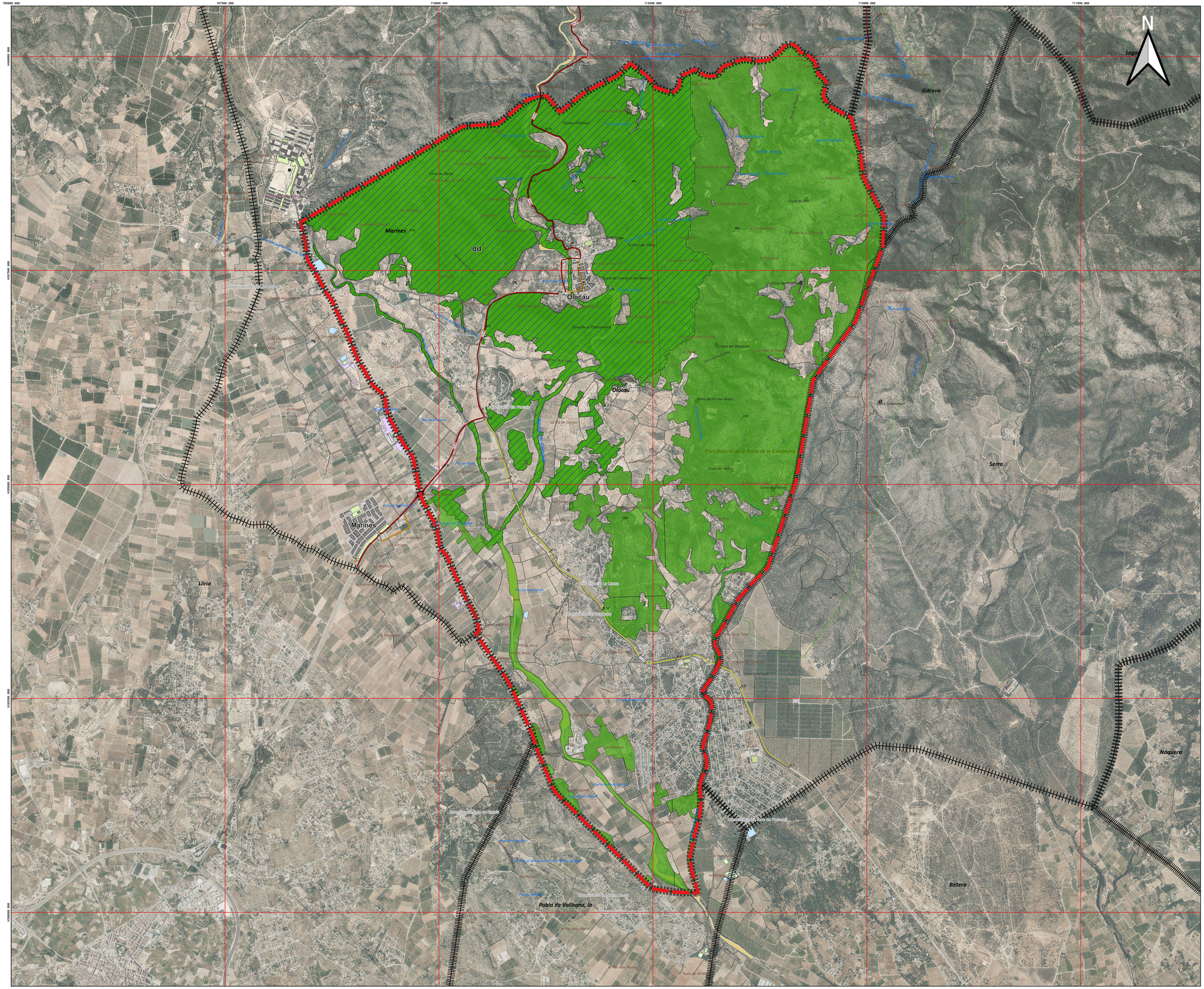

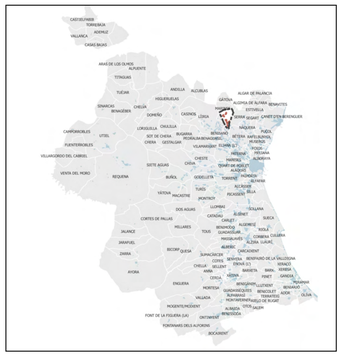

AJUNTAMENT d' OLOCAU
Pza. Mayor, 1, 46169 Olocau

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

LEYENDA

Límites Municipales
Término Municipal de Olocau

PATFOR

Terreno Forestal
Terreno Forestal Estratégico

TÍTULO PLANO

ESTADO FORESTAL. TERRENO FORESTAL

ESCALA

1:20.000

ESCALA GRÁFICA

0 0.25 0.5 0.75 1 Km

FECHA: MAY-2022

Nº PLANO 2.1

ASTEDER

ASTEDER INGENIEROS, SL
C/SAN JOSÉ,1 - 46170 VILLAR DEL ARZOBISPO (VALENCIA)
E-mail: asteders1@hotmail.com Telf:626642790
CIF: B97261200

EQUIPO TÉCNICO

Carlos A. Chirivella García
INGENIERO TÉCNICO FORESTAL
Col. 2.875

Jose Luis Rodrigo Sebastián
INGENIERO AGRÓNOMO
Col 2.867

AJUNTAMENT d' OLOCAU
Pza. Mayor, 1, 46169 Olocau

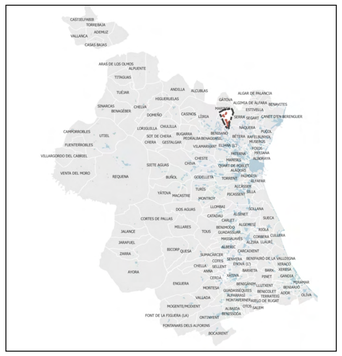

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

LEYENDA

- Límites Municipales
- Término Municipal de Olocau
- Parque Natural de la Sierra Calderona

TÍTULO PLANO
ESTADO FORESTAL. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

ESCALA

1:20.000

ESCALA GRÁFICA

0 0.25 0.5 0.75 1 Km

FECHA: MAY-2022

Nº PLANO 2.2

ASTEDER

ASTEDER INGENIEROS, SL
C/SAN JOSÉ,1 - 46170 VILLAR DEL ARZOBISPO (VALENCIA)
E-mail: astedersl@hotmail.com Telf:626642790
CIF: B97261200

EQUIPO TÉCNICO

Carlos A. Chirivella García
INGENIERO TÉCNICO FORESTAL
Col. 2.875

Jose Luis Rodrigo Sebastián
INGENIERO AGRÓNOMO
Col 2.867

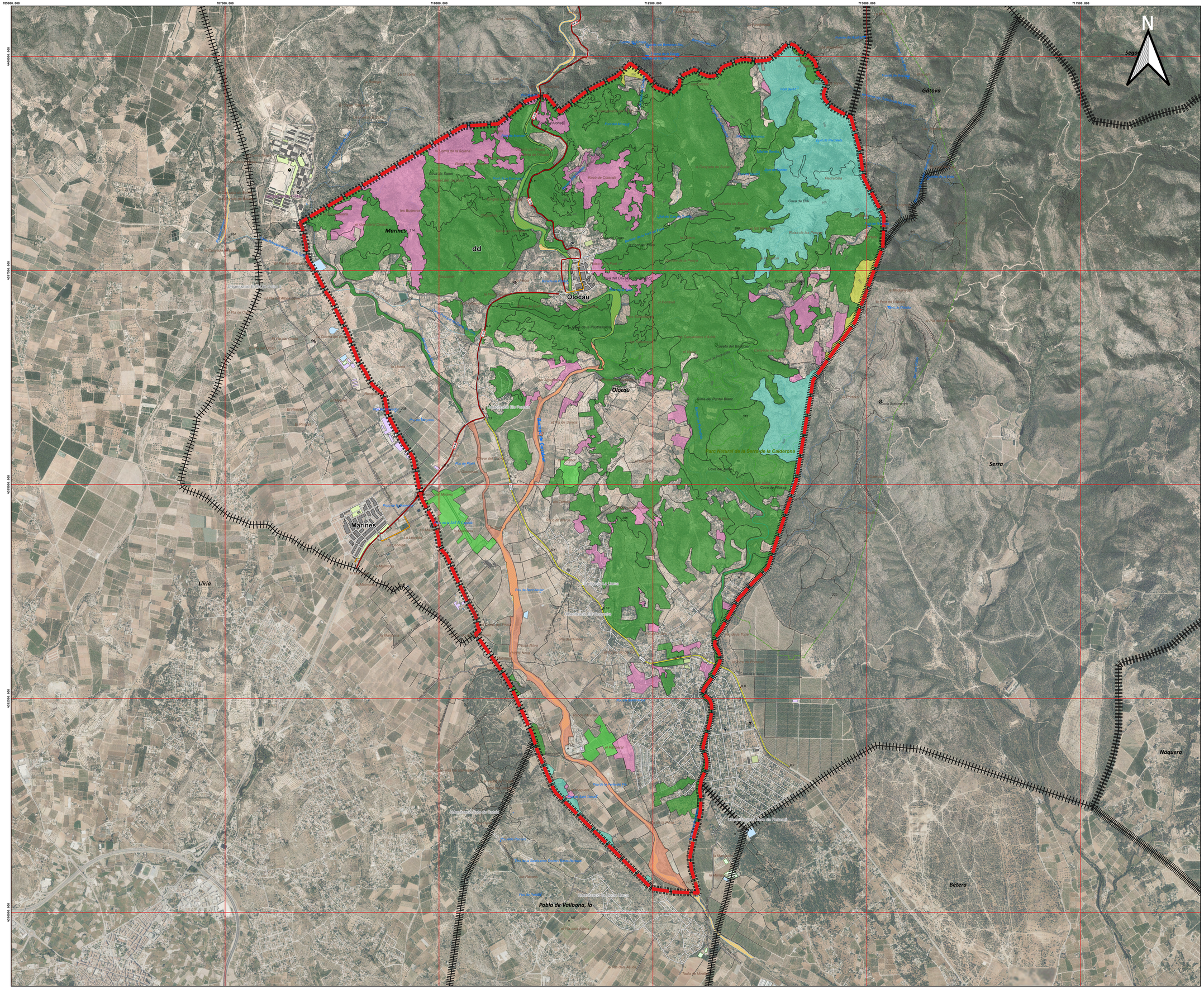

AJUNTAMENT d' OLOCAU
Pza. Mayor, 1, 46169 Olocau

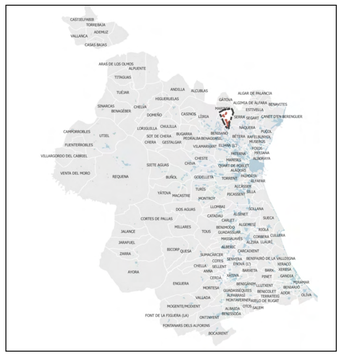

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

LEYENDA

- Límites Municipales
- Término Municipal de Olocau

Ecosistemas

- Arbolado de Pinus halepensis
- Garriga
- Jaral o brezal mediterraneo
- Matorral azonal
- Otros matorrales y herbazales calcicolas mediterraneos
- Vegetacion de ribera

TÍTULO PLANO

ESTADO FORESTAL. ECOSISTEMAS

ESCALA

1:20.000

ESCALA GRÁFICA

0 0.25 0.5 0.75 1 Km

FECHA: MAY-2022

Nº PLANO 2.3

ASTEDER

ASTEDER INGENIEROS, SL
C/SAN JOSÉ,1 - 46170 VILLAR DEL ARZOBISPO (VALENCIA)
E-mail: astedersl@hotmail.com Telf:626642790
CIF: B97261200

EQUIPO TÉCNICO

Carlos A. Chirivella García
INGENIERO TÉCNICO FORESTAL
Col. 2.875

Jose Luis Rodrigo Sebastián
INGENIERO AGRÓNOMO
Col 2.867

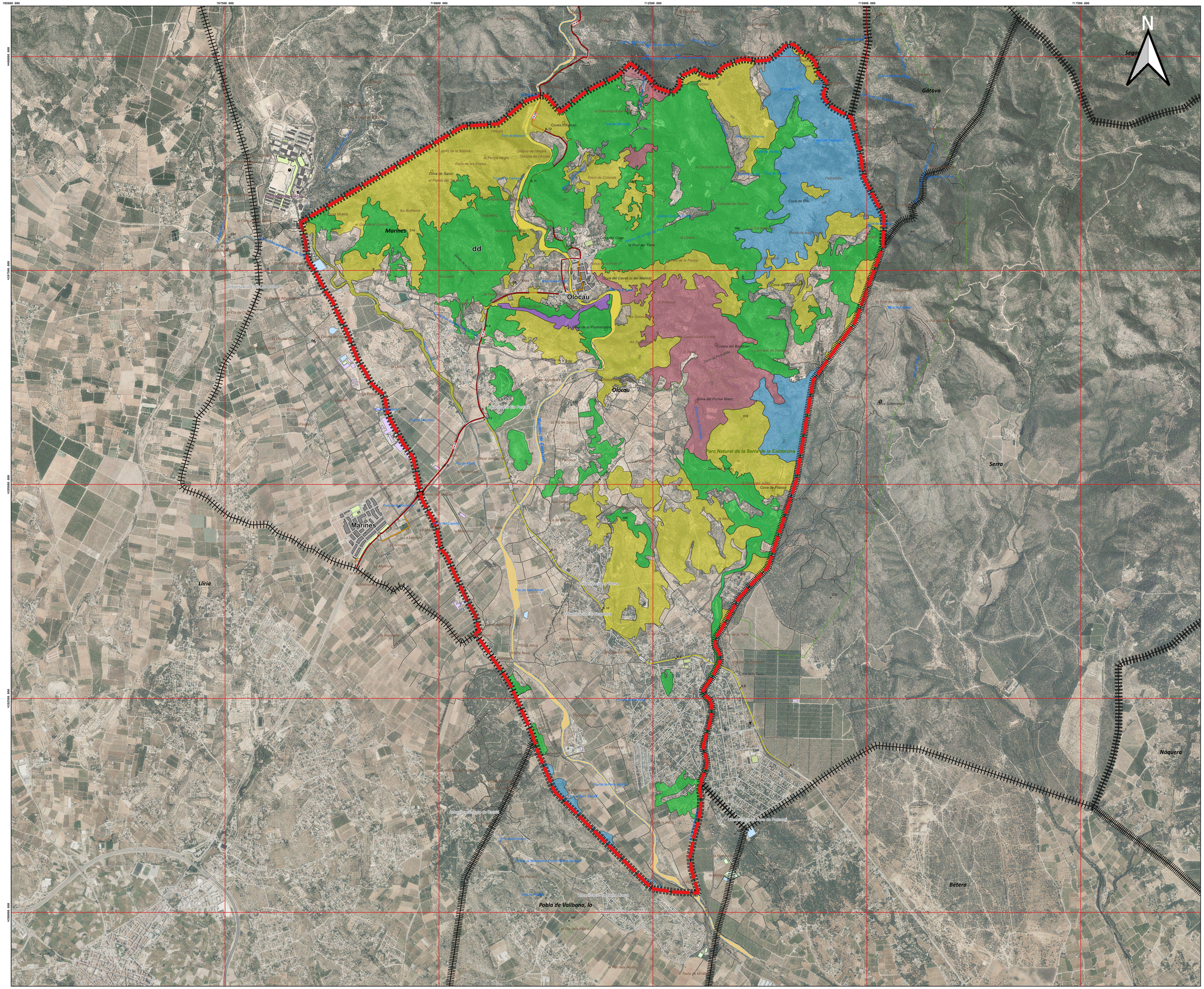
705000.000
707500.000
710000.000
712500.000
715000.000
717500.000
4375000.000
4372500.000
4370000.000
N
Olocau
Marines
Gátova
Serra
Náquera
Bétera
Llíria
Pobla de Vallbona, la
Parc Natural de la Serra de la Calderona
Coves d'Alcalà
Cova de Saroc
Cova de Bru
Cova del Cavall (o del Malmó)
Cova de la Pastrassaina
Cova de Filassa
Sima del Puntal Blanc
Coveta del Boc
Coveta del Fumero
Pla de Marines
Pla de Vallbona
Pla de Serra
Pla de Nadal
Pla de Pere
Pla de Pere Alcalà
Pla de Pere Alcalà
Pla de Pere Alcalà

705000.000 707500.000 710000.000 712500.000 715000.000 717500.000

4380000.000 4377500.000 4375000.000

N

Segorbe

Gátova

Marines

dd

Olocau

Serra

Llíria

Náquera

Bétera

Pobla de Vallbona, la

AJUNTAMENT d' OLOCAU
Pza. Mayor, 1, 46169 Olocau

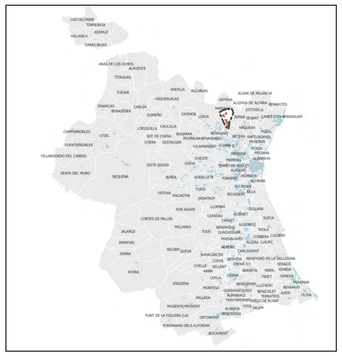

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

LEYENDA

- Límites Municipales
- Término Municipal de Olocau

Peligrosidad

- Muy Baja
- Baja
- Moderada
- Alta
- Muy Alta
- Extrema

TÍTULO PLANO

ESTADO FORESTAL. PELIGROSIDAD

ESCALA

1:20.000

ESCALA GRÁFICA

0 0.25 0.5 0.75 1 Km

FECHA: MAY-2022

Nº PLANO 2.5

ASTEDER

ASTEDER INGENIEROS, SL

C/SAN JOSÉ,1 - 46170 VILLAR DEL ARZOBISPO (VALENCIA)
E-mail: asteders1@hotmail.com Telf:626642790
CIF: B97261200

EQUIPO TÉCNICO

Carlos A. Chirivella García
INGENIERO TÉCNICO FORESTAL
Col. 2.875

Jose Luis Rodrigo Sebastián
INGENIERO AGRÓNOMO
Col 2.867

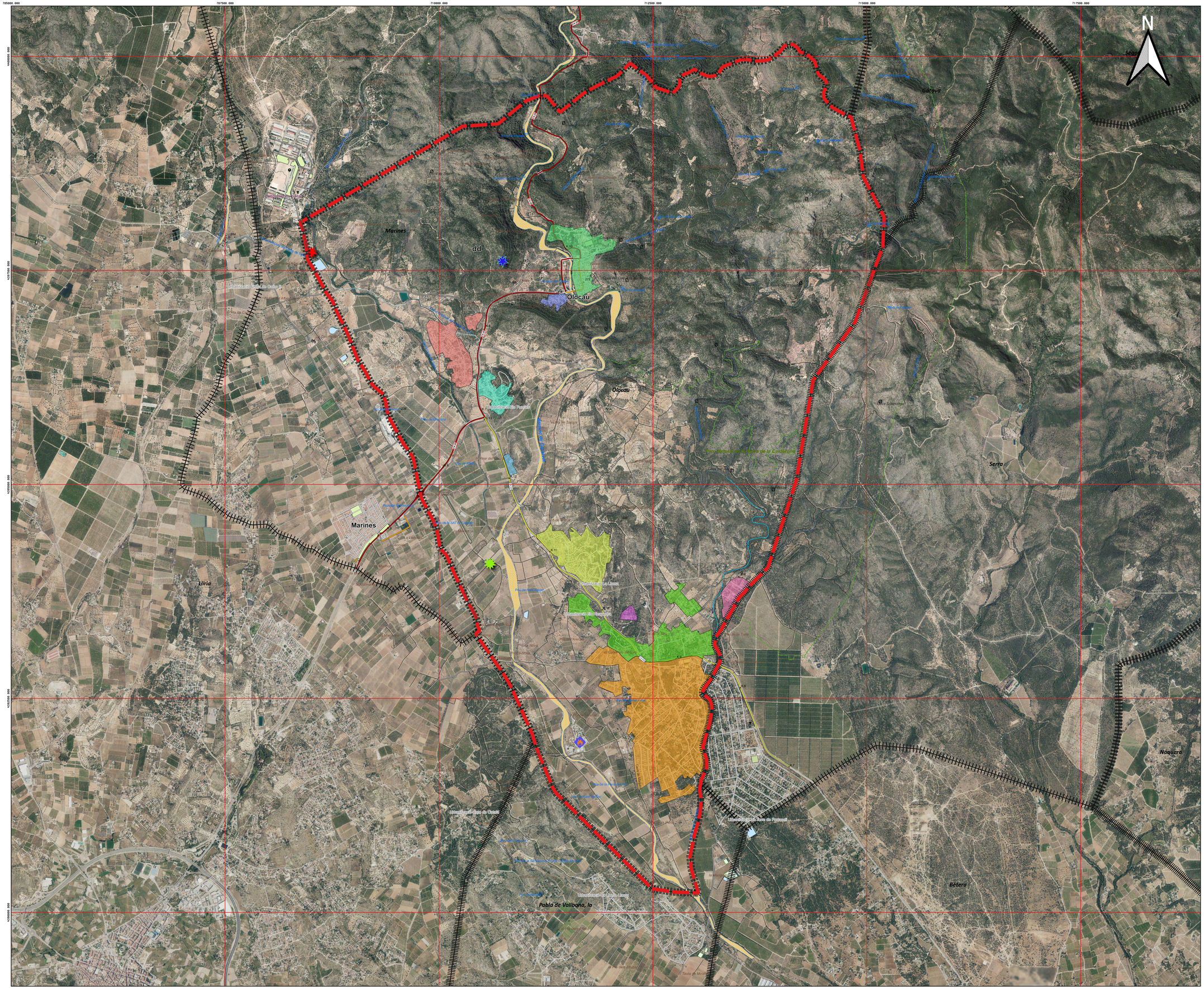

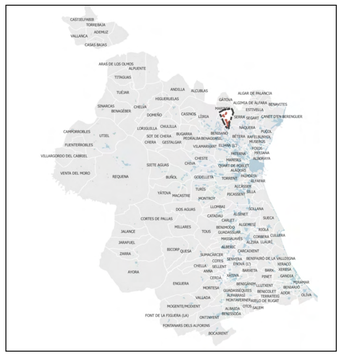

AJUNTAMENT d' OLOCAU
Pza. Mayor, 1, 46169 Olocau

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

LEYENDA

- Límites Municipales
- Término Municipal de Olocau
- Albergue de Olocau
- Puntal dels Llops
- Granja Escuela "Más del Capella"
- Pirotecnia Ricardo Caballer

Núcleos Urbanos

- Nucleo Urbano de Olocau
- Urbanicación Els Puntal - Puntal de Baix
- Urbanización Els Puntals - Puntal del Mig y de Dalt
- Urbanización La Lloma
- Urbanización La Rocha
- Urbanización La Seu
- Urbanización Lloma les Clotxes
- Urbanización Pedralvilla
- Urbanización Pla de la Torre
- Urbanización Pla de Marco - Les Forquetes

TÍTULO PLANO

ELEMENTOS VULNERABLES

ESCALA

1:20.000

ESCALA GRÁFICA

0 0.25 0.5 0.75 1 Km

FECHA: MAY-2022

Nº PLANO 03

ASTEDER

ASTEDER INGENIEROS, SL

C/SAN JOSÉ,1 - 46170 VILLAR DEL ARZOBISPO (VALENCIA)
E-mail: asteders1@hotmail.com Telf:626642790
CIF: B97261200

EQUIPO TÉCNICO

Carlos A. Chirivella García
INGENIERO TÉCNICO FORESTAL
Col. 2.875

Jose Luis Rodrigo Sebastián
INGENIERO AGRÓNOMO
Col 2.867

705000.000 707500.000 710000.000 712500.000 715000.000 717500.000

4380000.000 4377500.000 4375000.000 4372500.000 4370000.000

N

AJUNTAMENT d' OLOCAU
Pza. Mayor, 1, 46169 Olocau

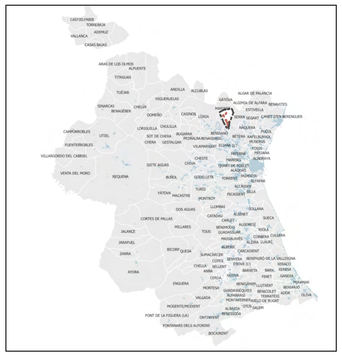

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

LEYENDA

- Límites Municipales
- Término Municipal de Olocau

Red Viaria

- Administración General del Estado
- Comunidad Autónoma
- Diputación Provincial
- Ayuntamiento
- Desconocido

TÍTULO PLANO
VÍAS DE COMUNICACIÓN

ESCALA

1:20.000

ESCALA GRÁFICA

0 0.25 0.5 0.75 1 Km

FECHA: MAY-2022

Nº PLANO 04

ASTEDER

ASTEDER INGENIEROS, SL

C/SAN JOSÉ,1 - 46170 VILLAR DEL ARZOBISPO (VALENCIA)
E-mail: asteders@hotmail.com Telf:626642790
CIF: B97261200

EQUIPO TÉCNICO

Carlos A. Chirivella García
INGENIERO TÉCNICO FORESTAL
Col. 2.875

Jose Luis Rodrigo Sebastián
INGENIERO AGRÓNOMO
Col 2.867

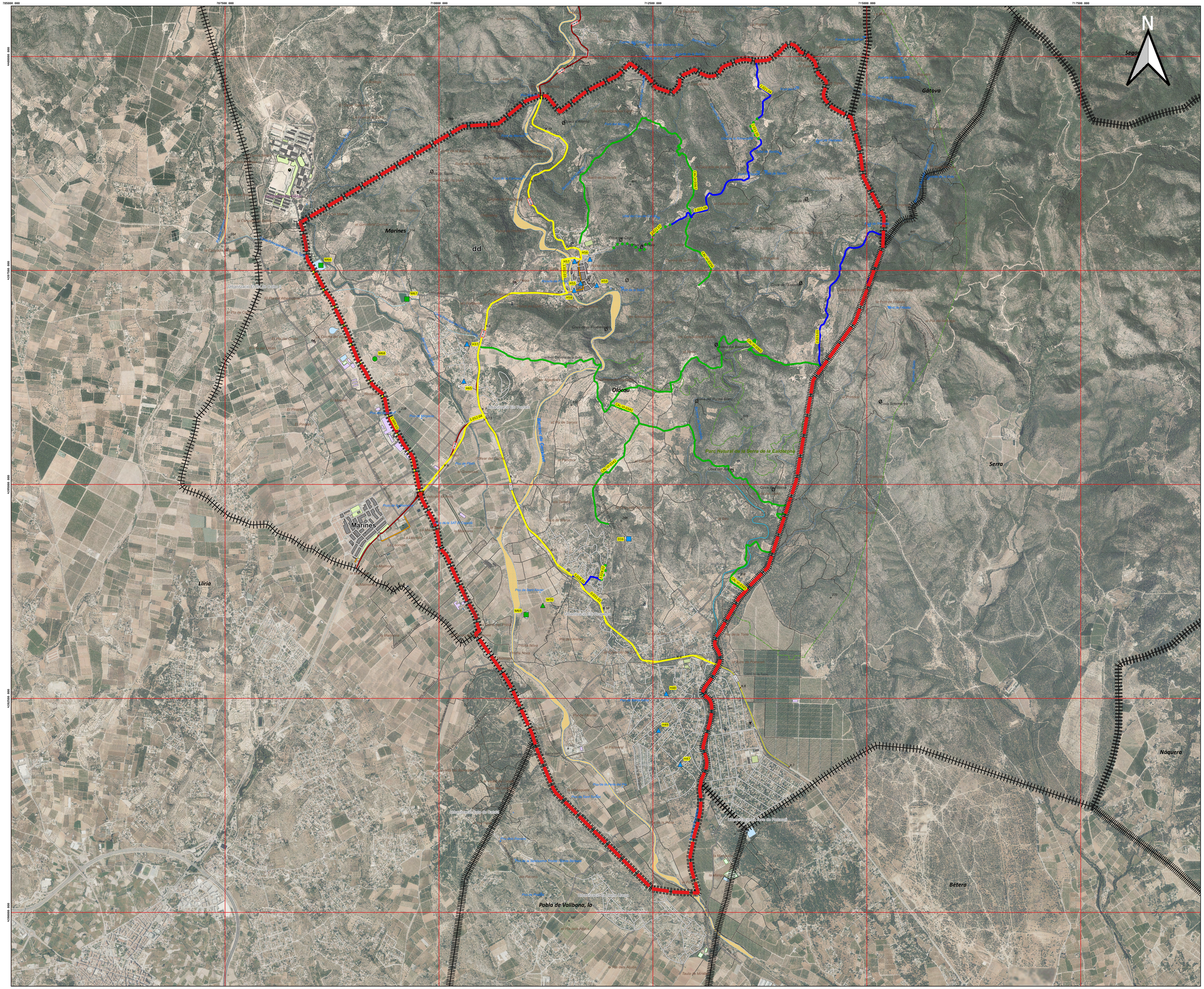
705000.000
707500.000
710000.000
712500.000
715000.000
717500.000
4380000.000
4377500.000
4375000.000
4372500.000
4370000.000
N
Segorbe
Gátova
Marines
Olocau
Serra
Náquera
Bétera
Lliria
Pobla de Vallbona, la
Parc Natural de la Serra de la Calderona
Urbanitzacio Les Alqueries
Urbanitzacio Les Pedrisses
Urbanitzacio Les Pedrisses II
Urbanitzacio Les Pedrisses III
Urbanitzacio Les Pedrisses IV
Urbanitzacio Les Pedrisses V
Urbanitzacio Les Pedrisses VI
Urbanitzacio Les Pedrisses VII
Urbanitzacio Les Pedrisses VIII
Urbanitzacio Les Pedrisses IX
Urbanitzacio Les Pedrisses X
Urbanitzacio Les Pedrisses XI
Urbanitzacio Les Pedrisses XII
Urbanitzacio Les Pedrisses XIII
Urbanitzacio Les Pedrisses XIV
Urbanitzacio Les Pedrisses XV
Urbanitzacio Les Pedrisses XVI
Urbanitzacio Les Pedrisses XVII
Urbanitzacio Les Pedrisses XVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses XIX
Urbanitzacio Les Pedrisses XX
Urbanitzacio Les Pedrisses XXI
Urbanitzacio Les Pedrisses XXII
Urbanitzacio Les Pedrisses XXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses XXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses XXV
Urbanitzacio Les Pedrisses XXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses XXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses XXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses XXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses XXX
Urbanitzacio Les Pedrisses XXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses XXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses XXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses XXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses XXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses XXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses XXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses XXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses XXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses XL
Urbanitzacio Les Pedrisses XLI
Urbanitzacio Les Pedrisses XLII
Urbanitzacio Les Pedrisses XLIII
Urbanitzacio Les Pedrisses XLIV
Urbanitzacio Les Pedrisses XLV
Urbanitzacio Les Pedrisses XLVI
Urbanitzacio Les Pedrisses XLVII
Urbanitzacio Les Pedrisses XLVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses XLIX
Urbanitzacio Les Pedrisses L
Urbanitzacio Les Pedrisses LI
Urbanitzacio Les Pedrisses LII
Urbanitzacio Les Pedrisses LIII
Urbanitzacio Les Pedrisses LIV
Urbanitzacio Les Pedrisses LV
Urbanitzacio Les Pedrisses LVI
Urbanitzacio Les Pedrisses LVII
Urbanitzacio Les Pedrisses LVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses LIX
Urbanitzacio Les Pedrisses LX
Urbanitzacio Les Pedrisses LXI
Urbanitzacio Les Pedrisses LXII
Urbanitzacio Les Pedrisses LXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses LXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses LXV
Urbanitzacio Les Pedrisses LXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses LXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses LXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses LXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses LXX
Urbanitzacio Les Pedrisses LXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses LXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses LXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses LXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses LXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses LXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses LXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses LXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses LXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses LXXX
Urbanitzacio Les Pedrisses LXXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses LXXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses LXXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses LXXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses LXXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses LXXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses LXXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses LXXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses LXXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses XC
Urbanitzacio Les Pedrisses XCI
Urbanitzacio Les Pedrisses XCII
Urbanitzacio Les Pedrisses XCIII
Urbanitzacio Les Pedrisses XCIV
Urbanitzacio Les Pedrisses XCV
Urbanitzacio Les Pedrisses XCVI
Urbanitzacio Les Pedrisses XCVII
Urbanitzacio Les Pedrisses XCVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses XCIX
Urbanitzacio Les Pedrisses C
Urbanitzacio Les Pedrisses CI
Urbanitzacio Les Pedrisses CII
Urbanitzacio Les Pedrisses CIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CV
Urbanitzacio Les Pedrisses CVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CX
Urbanitzacio Les Pedrisses CXI
Urbanitzacio Les Pedrisses CXII
Urbanitzacio Les Pedrisses CXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CXV
Urbanitzacio Les Pedrisses CXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CXX
Urbanitzacio Les Pedrisses CXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses CXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses CXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses CXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CXXX
Urbanitzacio Les Pedrisses CXXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses CXXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses CXXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CXXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CXXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses CXXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CXXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CXXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CXXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CXL
Urbanitzacio Les Pedrisses CXLI
Urbanitzacio Les Pedrisses CXLII
Urbanitzacio Les Pedrisses CXLIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CXLIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CXLV
Urbanitzacio Les Pedrisses CXLVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CXLVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CXLVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CXLIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CL
Urbanitzacio Les Pedrisses CLI
Urbanitzacio Les Pedrisses CLII
Urbanitzacio Les Pedrisses CLIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CLIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CLV
Urbanitzacio Les Pedrisses CLVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CLVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CLVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CLIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CLX
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXI
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXII
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXV
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXX
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXXX
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CLXXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CXC
Urbanitzacio Les Pedrisses CXCI
Urbanitzacio Les Pedrisses CXCII
Urbanitzacio Les Pedrisses CXCIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CXCIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CXCV
Urbanitzacio Les Pedrisses CXCVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CXCVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CXCVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CXCIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CC
Urbanitzacio Les Pedrisses CCI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXXX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXL
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXLI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXLII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXLIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXLIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXLV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXLVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXLVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXLVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXLIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCL
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXXX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCLXXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXC
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXCI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXCII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXCIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXCIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXCV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXCVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXCVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXCVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCXCIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCC
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXXX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXL
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXLI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXLII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXLIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXLIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXLV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXLVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXLVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXLVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXLIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCL
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXXX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCLXXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXC
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXCI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXCII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXCIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXCIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXCV
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXCVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXCVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXCVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CCCXCIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CD
Urbanitzacio Les Pedrisses CDI
Urbanitzacio Les Pedrisses CDII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CDV
Urbanitzacio Les Pedrisses CDVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CDVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CDX
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXI
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXV
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXX
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXXX
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXL
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXLI
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXLII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXLIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXLIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXLV
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXLVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXLVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXLVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXLIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CDL
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLI
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLV
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLX
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXI
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXV
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXX
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXXX
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDLXXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXC
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXCI
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXCII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXCIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXCIV
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXCV
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXCVI
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXCVII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXCVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses CDXCIX
Urbanitzacio Les Pedrisses D
Urbanitzacio Les Pedrisses DI
Urbanitzacio Les Pedrisses DII
Urbanitzacio Les Pedrisses DIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DIV
Urbanitzacio Les Pedrisses DV
Urbanitzacio Les Pedrisses DVI
Urbanitzacio Les Pedrisses DVII
Urbanitzacio Les Pedrisses DVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DIX
Urbanitzacio Les Pedrisses DX
Urbanitzacio Les Pedrisses DXI
Urbanitzacio Les Pedrisses DXII
Urbanitzacio Les Pedrisses DXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses DXV
Urbanitzacio Les Pedrisses DXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses DXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses DXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses DXX
Urbanitzacio Les Pedrisses DXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses DXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses DXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses DXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses DXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses DXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses DXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses DXXX
Urbanitzacio Les Pedrisses DXXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses DXXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses DXXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DXXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses DXXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses DXXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses DXXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses DXXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DXXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses DXL
Urbanitzacio Les Pedrisses DXLI
Urbanitzacio Les Pedrisses DXLII
Urbanitzacio Les Pedrisses DXLIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DXLIV
Urbanitzacio Les Pedrisses DXLV
Urbanitzacio Les Pedrisses DXLVI
Urbanitzacio Les Pedrisses DXLVII
Urbanitzacio Les Pedrisses DXLVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DXLIX
Urbanitzacio Les Pedrisses DL
Urbanitzacio Les Pedrisses DLI
Urbanitzacio Les Pedrisses DLII
Urbanitzacio Les Pedrisses DLIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DLIV
Urbanitzacio Les Pedrisses DLV
Urbanitzacio Les Pedrisses DLVI
Urbanitzacio Les Pedrisses DLVII
Urbanitzacio Les Pedrisses DLVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DLIX
Urbanitzacio Les Pedrisses DLX
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXI
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXII
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXV
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXX
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXXX
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DLXXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses DXC
Urbanitzacio Les Pedrisses DXCI
Urbanitzacio Les Pedrisses DXCII
Urbanitzacio Les Pedrisses DXCIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DXCIV
Urbanitzacio Les Pedrisses DXCV
Urbanitzacio Les Pedrisses DXCVI
Urbanitzacio Les Pedrisses DXCVII
Urbanitzacio Les Pedrisses DXCVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DXCIX
Urbanitzacio Les Pedrisses DC
Urbanitzacio Les Pedrisses DCI
Urbanitzacio Les Pedrisses DCII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCIV
Urbanitzacio Les Pedrisses DCV
Urbanitzacio Les Pedrisses DCVI
Urbanitzacio Les Pedrisses DCVII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCIX
Urbanitzacio Les Pedrisses DCX
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXI
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXV
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXX
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXXX
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXL
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXLI
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXLII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXLIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXLIV
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXLV
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXLVI
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXLVII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXLVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXLIX
Urbanitzacio Les Pedrisses DCL
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLI
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLIV
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLV
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLVI
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLVII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLIX
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLX
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXI
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXV
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXX
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXXX
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXXXI
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXXXII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXXXIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXXXIV
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXXXV
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXXXVI
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXXXVII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXXXVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCLXXXIX
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXC
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXCI
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXCII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXCIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXCIV
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXCV
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXCVI
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXCVII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXCVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCXCIX
Urbanitzacio Les Pedrisses DCC
Urbanitzacio Les Pedrisses DCCI
Urbanitzacio Les Pedrisses DCCII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCCIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCCIV
Urbanitzacio Les Pedrisses DCCV
Urbanitzacio Les Pedrisses DCCVI
Urbanitzacio Les Pedrisses DCCVII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCCVIII
Urbanitzacio Les Pedrisses DCCIX
Urbanitzacio Les Pedrisses DCCX
Urbanitzacio Les Pedrisses DCCXI
Urbanitzacio Les Pedrisses DCCXII
Urbanitzac

705000.000 707500.000 710000.000 712500.000 715000.000 717500.000

4370000.000 4367500.000 4365000.000

N

Segorbe

Gátova

Marines

Olocau

Serra

Llíria

Náquera

Bétera

Pobla de Vallbona, la

AJUNTAMENT d' OLOCAU
Pza. Mayor, 1, 46169 Olocau

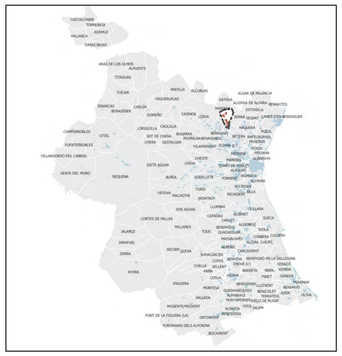

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

LEYENDA

- Límites Municipales
- Término Municipal de Olocau

Áreas Cortafuegos

- 1 Ejecutado
- 1 Por adaptar
- 1 Por ejecutar
- 1 Sin actuación
- 2 Por ejecutar
- 2 Sin actuación
- 3 Por ejecutar

TÍTULO PLANO
INFRAESTRUCTURAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES. DEMARCACIÓN. CORTAFUEGOS

ESCALA

1:20.000

ESCALA GRÁFICA

0 0.25 0.5 0.75 1 Km

FECHA: MAY-2022

Nº PLANO 5.1.2

ASTEDER

ASTEDER INGENIEROS, SL

C/SAN JOSÉ,1 - 46170 VILLAR DEL ARZOBISPO (VALENCIA)
E-mail: asteders@hotmail.com Telf:626642790
CIF: B97261200

EQUIPO TÉCNICO

Carlos A. Chirivella García
INGENIERO TÉCNICO FORESTAL
Col. 2.875

Jose Luis Rodrigo Sebastián
INGENIERO AGRÓNOMO
Col 2.867

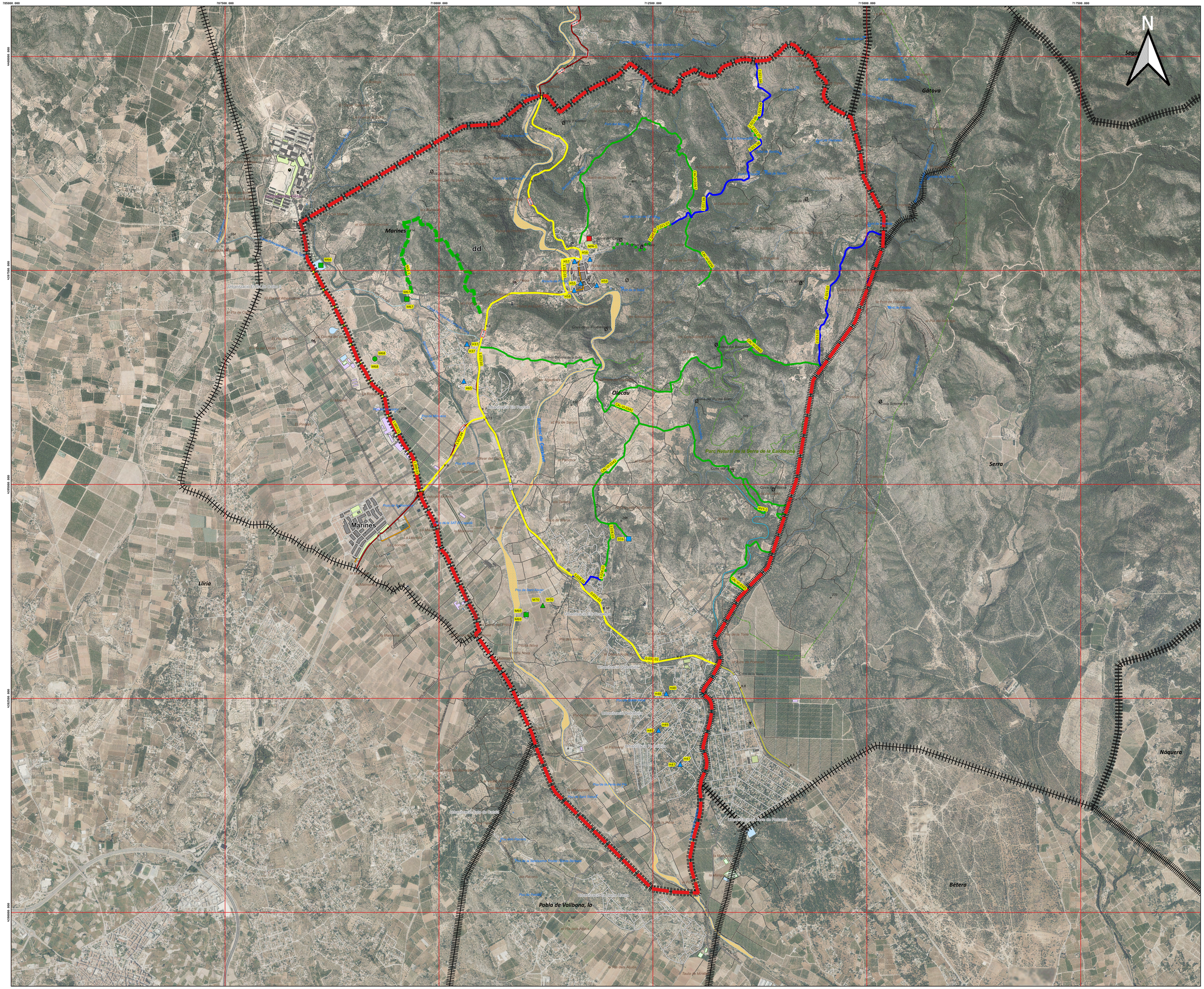

AJUNTAMENT d' OLOCAU
Pza. Mayor, 1, 46169 Olocau

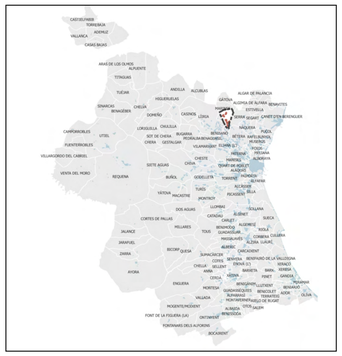

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

LEYENDA

Límites Municipales
Término Municipal de Olocau

Viales

- 0 Mantenimiento
- 2 Mantenimiento
- 3 Mantenimiento
- 3 Mantenimiento / Mejora
- 3 Nueva apertura
- Sin Datos Mantenimiento
- X (Menor de tipo 3) Mantenimiento / Mejora

Puntos de Agua

- Especifico Autobomba y Helicóptero
- Específico Autobomba
- Nuevo Autobomba y Helicóptero
- Uso Múltiple Autobomba y Helicóptero
- Uso Múltiple Autobomba
- Uso Múltiple Helicóptero

TÍTULO PLANO

INFRAESTRUCTURAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES. PLPIF. VIALES Y PUNTOS DE AGUA

ESCALA

1:20.000

ESCALA GRÁFICA

0 0.25 0.5 0.75 1 Km

FECHA: NOV-2021

Nº PLANO 5.2.1

ASTEDER

ASTEDER INGENIEROS, SL

C/SAN JOSÉ,1 - 46170 VILLAR DEL ARZOBISPO (VALENCIA)
E-mail: asteders1@hotmail.com Telf:626642790
CIF: B97261200

EQUIPO TÉCNICO

Carlos A. Chirivella García
INGENIERO TÉCNICO FORESTAL
Col. 2.875

Jose Luis Rodrigo Sebastián
INGENIERO AGRÓNOMO
Col 2.867

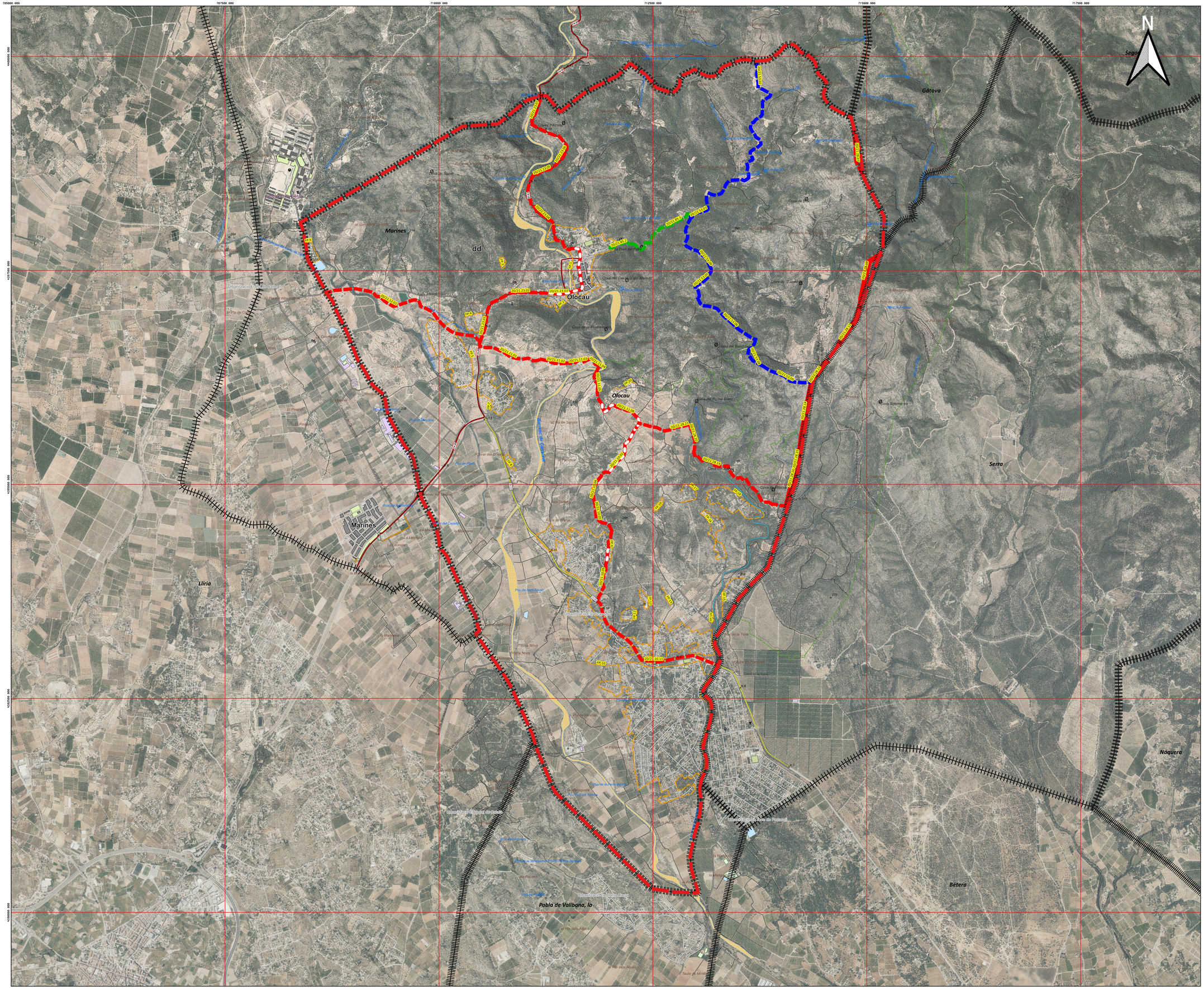

AJUNTAMENT d' OLOCAU
Pza. Mayor, 1, 46169 Olocau

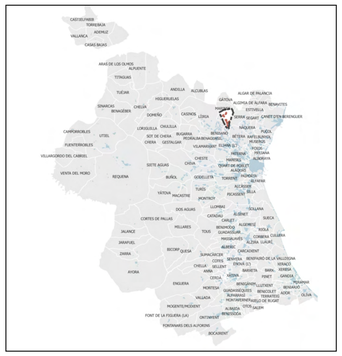

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

LEYENDA

- Límites Municipales
- Término Municipal de Olocau
- Fajas Perimetrales

Áreas Cortafuegos

- 1 Ejecutado
- 1 Por adaptar
- 1 Por ejecutar
- 1 Sin actuación
- 2 Por ejecutar
- 2 Sin actuación
- 3 Por ejecutar

TÍTULO PLANO

INFRAESTRUCTURAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES. PLPIF. CORTAFUEGOS Y FAJAS PERIMETRALES

ESCALA

1:20.000

ESCALA GRÁFICA

0 0.25 0.5 0.75 1 Km

FECHA: MAY-2022

Nº PLANO 5.2.2

ASTEDER

ASTEDER INGENIEROS, SL
C/SAN JOSÉ,1 - 46170 VILLAR DEL ARZOBISPO (VALENCIA)
E-mail: asteders1@hotmail.com Telf:626642790
CIF: B97261200

EQUIPO TÉCNICO

Carlos A. Chirivella García
INGENIERO TÉCNICO FORESTAL
Col. 2.875

Jose Luis Rodrigo Sebastián
INGENIERO AGRÓNOMO
Col 2.867

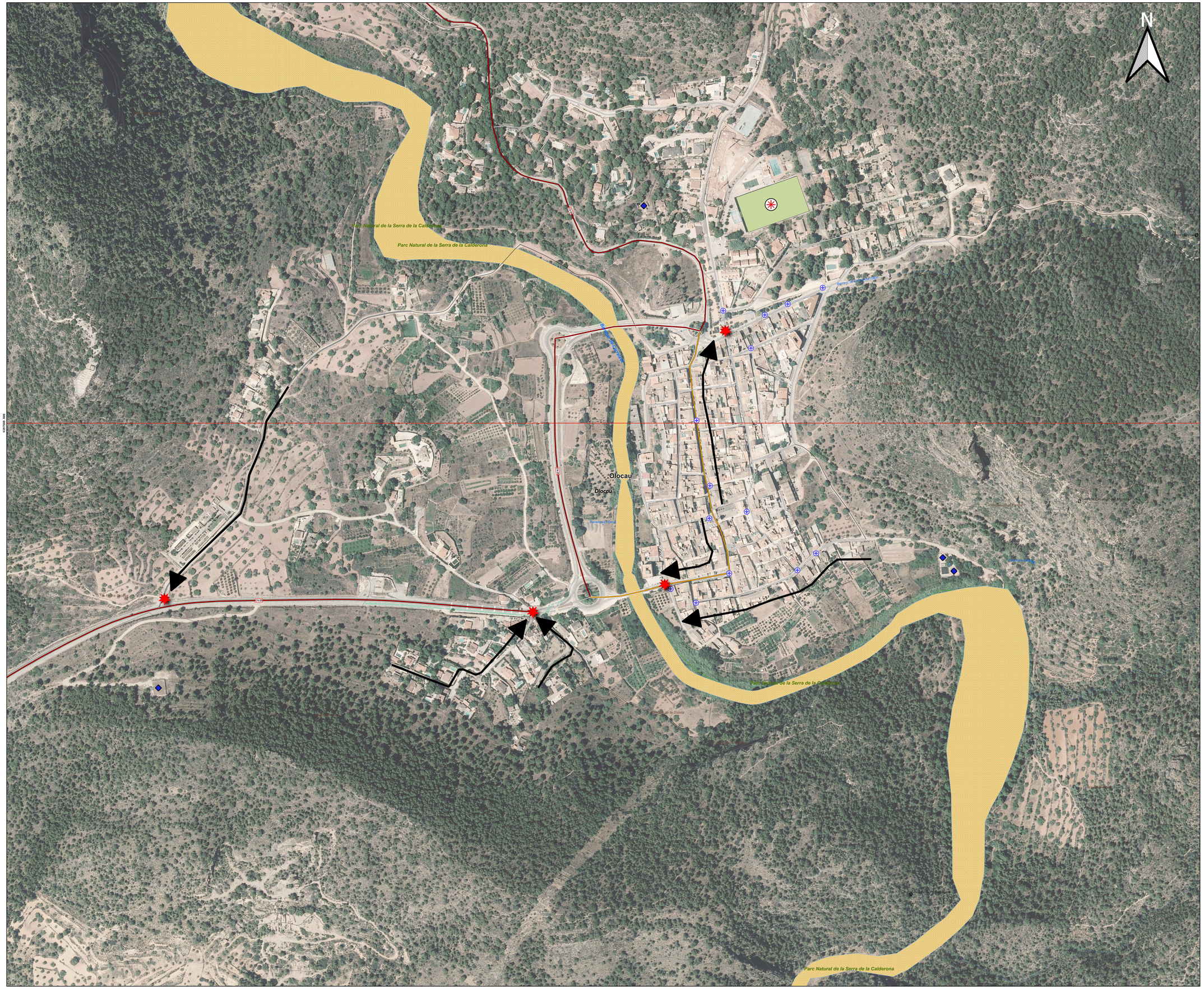
N
Parc Natural de la Serra de la Calderona
Parc Natural de la Serra de la Calderona
Olocau
Olocau
Parc Natural de la Serra de la Calderona
Parc Natural de la Serra de la Calderona
Parc Natural de la Serra de la Calderona
CV-25
CV-35
CV-35
CV-35



AJUNTAMENT d' OLOCAU
Pza. Mayor, 1, 46169 Olocau

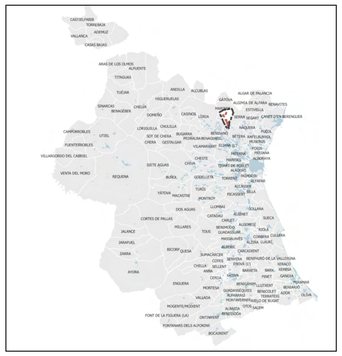

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

LEYENDA

- Límites Municipales
- Término Municipal de Olocau
- Hidrantes
- Pozos y Depósitos
- Puntos de Encuentro

TÍTULO PLANO
EVACUACIÓN: URB. PLA DE MARCO - LES FORQUETES y URB. ELS PUNTALS - PUNTAL DEL MIG Y DE DALT

ESCALA
1:2.500

ESCALA GRÁFICA
0 50 100 150 m

FECHA: MAY-2022

Nº PLANO 6.2

ASTEDER
ASTEDER INGENIEROS, SL
C/SAN JOSÉ,1 - 46170 VILLAR DEL ARZOBISPO (VALENCIA)
E-mail: astedersl@hotmail.com Telf:626642790
CIF: B97261200

EQUIPO TÉCNICO

Carlos A. Chirivella García
INGENIERO TÉCNICO FORESTAL
Col. 2.875

Jose Luis Rodrigo Sebastián
INGENIERO AGRÓNOMO
Col 2.867



AJUNTAMENT d' OLOCAU
Pza. Mayor, 1, 46169 Olocau

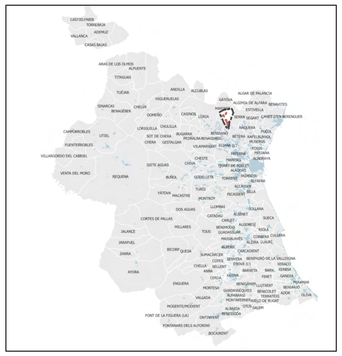

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

LEYENDA

- Límites Municipales
- Término Municipal de Olocau
- Puntos de Encuentro

TÍTULO PLANO
EVACUACIÓN: URB. ELS PUNTALS - PUNTAL DE BAIX

ESCALA
1:2.500

ESCALA GRÁFICA
0 50 100 150 m

FECHA: MAY-2022

Nº PLANO 6.3

ASTEDER

ASTEDER INGENIEROS, SL
C/SAN JOSÉ,1 - 46170 VILLAR DEL ARZOBISPO (VALENCIA)
E-mail: astedersl@hotmail.com Telf:626642790
CIF: B97261200

EQUIPO TÉCNICO

Carlos A. Chirivella García
INGENIERO TÉCNICO FORESTAL
Col. 2.875

Jose Luis Rodrigo Sebastián
INGENIERO AGRÓNOMO
Col 2.867

712500.000

N

Olocau

Pou de Sant Bruno

Font de l'Alenta

Font de la Teula

Font de la Figuera

Font de la Font

Font de la Font

Font de la Font

AJUNTAMENT d' OLOCAU
Pza. Mayor, 1, 46169 Olocau

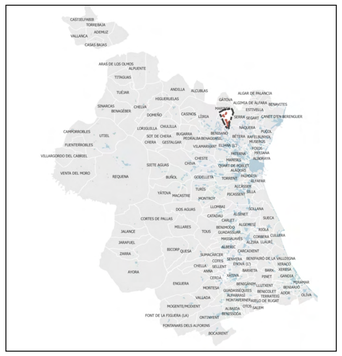

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

LEYENDA

- Límites Municipales
- Término Municipal de Olocau
- Hidrantes
- Helipuerto
- Puntos de Encuentro

TÍTULO PLANO
EVACUACIÓN: URB. PLA DE LA TORRE Y URB. PEDRALVILLA

ESCALA

1:2.500

ESCALA GRÁFICA

0 50 100 150 m

FECHA: MAY-2022

Nº PLANO 6.5

ASTEDER

ASTEDER INGENIEROS, SL
C/SAN JOSÉ,1 - 46170 VILLAR DEL ARZOBISPO (VALENCIA)
E-mail: astedersl@hotmail.com Telf:626642790
CIF: B97261200

EQUIPO TÉCNICO

Carlos A. Chirivella García
INGENIERO TÉCNICO FORESTAL
Col. 2.875

Jose Luis Rodrigo Sebastián
INGENIERO AGRÓNOMO
Col 2.867

712500.000

N

Olocau

la Cascada del Comte

Serra

Parc Natural de la Serra de la Calderona

Parc Natural de la Serra de la Calderona

Parc Natural de la Serra de la Calderona

AJUNTAMENT d' OLOCAU
Pza. Mayor, 1, 46169 Olocau

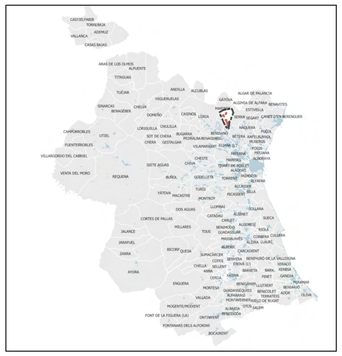

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

LEYENDA

- Límites Municipales
- Término Municipal de Olocau
- Hidrantes
- Puntos de Encuentro

TÍTULO PLANO
EVACUACIÓN: URB. LA SEU

ESCALA

1:2.500

ESCALA GRÁFICA

0 50 100 150 m

FECHA: MAY-2022

Nº PLANO 6.6

ASTEDER

ASTEDER INGENIEROS, SL
C/SAN JOSÉ,1 - 46170 VILLAR DEL ARZOBISPO (VALENCIA)
E-mail: asteders@hotmail.com Telf:626642790
CIF: B97261200

EQUIPO TÉCNICO

Carlos A. Chirivella García
INGENIERO TÉCNICO FORESTAL
Col. 2.875

Jose Luis Rodrigo Sebastián
INGENIERO AGRÓNOMO
Col 2.867

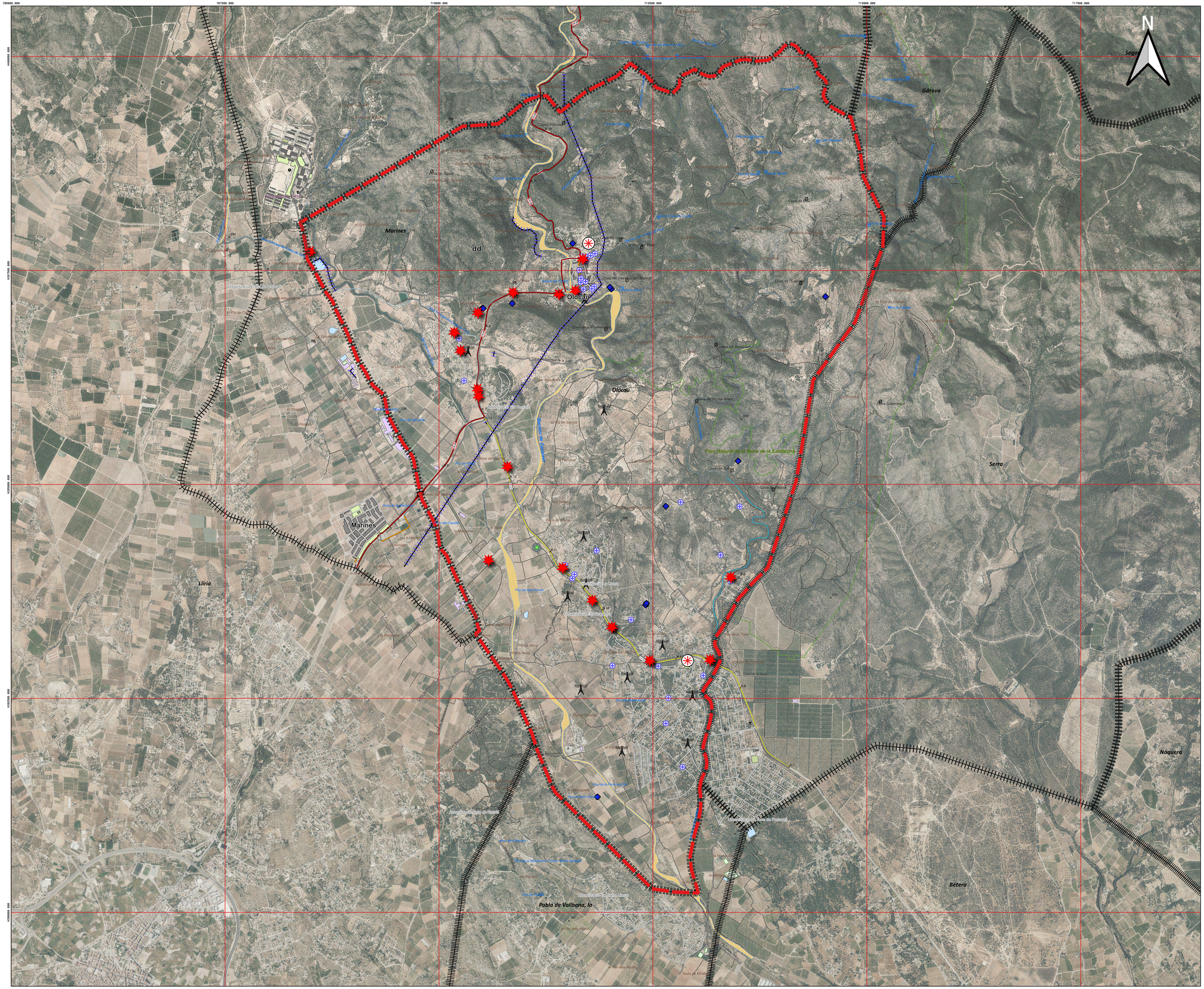

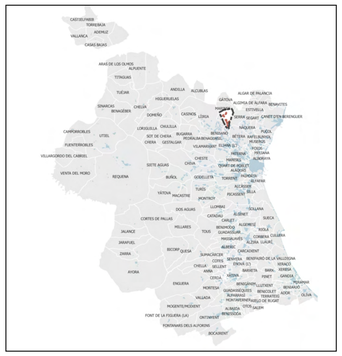

AJUNTAMENT d' OLOCAU
Pza. Mayor, 1, 46169 Olocau

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

LEYENDA

- Límites Municipales
- Término Municipal de Olocau
- Hidrantes
- Linea Eléctrica
- Pozos y Depósitos
- Transformador
- Ecoparque
- Helipuerto
- Puntos de Encuentro

TÍTULO PLANO

SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS (I). TÉRMINO MUNICIPAL

ESCALA

1:20.000

ESCALA GRÁFICA

0 0.25 0.5 0.75 1 Km

FECHA: MAY-2022

Nº PLANO 07

ASTEDER

ASTEDER INGENIEROS, SL
C/SAN JOSÉ,1 - 46170 VILLAR DEL ARZOBISPO (VALENCIA)
E-mail: asteders1@hotmail.com Telf:626642790
CIF: B97261200

EQUIPO TÉCNICO

Carlos A. Chirivella García
INGENIERO TÉCNICO FORESTAL
Col. 2.875

Jose Luis Rodrigo Sebastián
INGENIERO AGRÓNOMO
Col 2.867

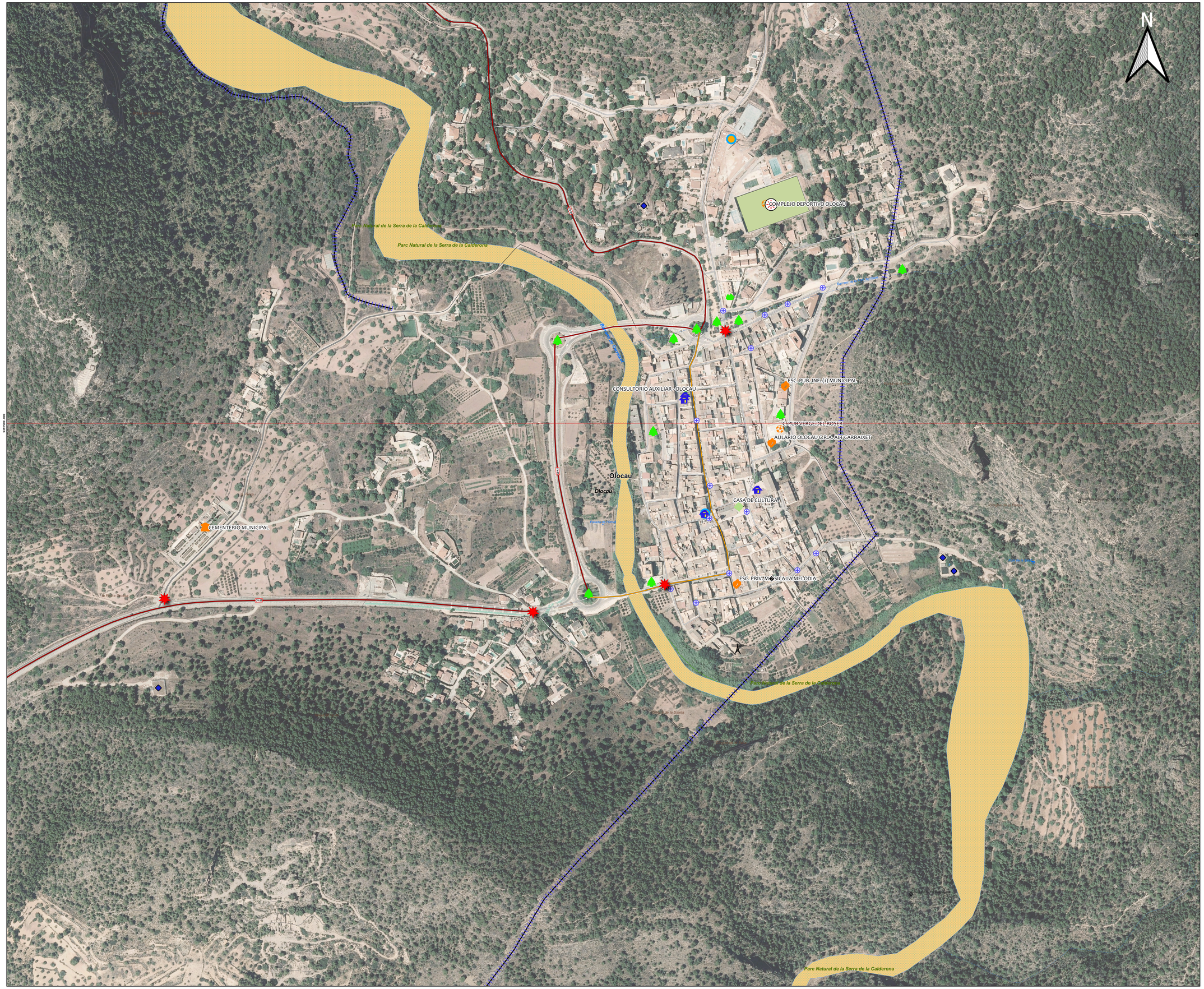

AJUNTAMENT d' OLOCAU
Pza. Mayor, 1, 46169 Olocau

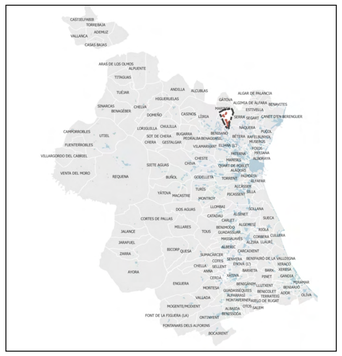

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

LEYENDA

- Límites Municipales
- Término Municipal de Olocau
- Hidrantes
- Linea Eléctrica
- Pozos y Depósitos
- Transformador
- Helipuerto
- Puntos de Encuentro
- Casa Consistorial
- Cementerio
- Centro de Ensenanza
- Centro Sanitario
- Hóteles
- Instalaciones Deportiva
- Parque
- Protección Cívil
- Telecentros

TÍTULO PLANO

SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS (II). NÚCLEO URBANO Y URB. LA ROCHA

ESCALA

1:2.500

ESCALA GRÁFICA

0 50 100 150 m

FECHA: MAY-2022

Nº PLANO 8.1

ASTEDER
ASTEDER INGENIEROS, SL
C/SAN JOSÉ,1 - 46170 VILLAR DEL ARZOBISPO (VALENCIA)
E-mail: astedersl@hotmail.com Telf:626642790
CIF: B97261200

EQUIPO TÉCNICO

Carlos A. Chirivella García
INGENIERO TÉCNICO FORESTAL
Col. 2.875

Jose Luis Rodrigo Sebastián
INGENIERO AGRÓNOMO
Col 2.867



AJUNTAMENT d' OLOCAU
Pza. Mayor, 1, 46169 Olocau

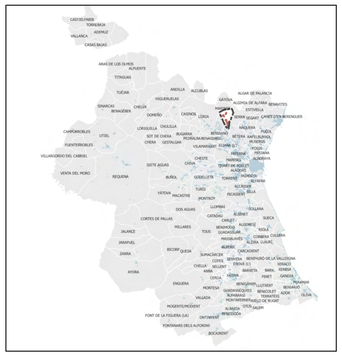

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

LEYENDA

- Límites Municipales
- Término Municipal de Olocau
- Hidrantes
- Linea Eléctrica
- Pozos y Depósitos
- Transformador
- Puntos de Encuentro

TÍTULO PLANO

SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS (II). URB. PLA DE MARCO - LES FORQUETES y URB. ELS PUNTALS - PUNTAL DEL MIG Y DE DALT

ESCALA

1:2.500

ESCALA GRÁFICA

0 50 100 150 m

FECHA: MAY-2022

Nº PLANO 8.2

ASTEDER

ASTEDER INGENIEROS, SL
C/SAN JOSÉ,1 - 46170 VILLAR DEL ARZOBISPO (VALENCIA)
E-mail: astedersl@hotmail.com Telf:626642790
CIF: B97261200

EQUIPO TÉCNICO

Carlos A. Chirivella García
INGENIERO TÉCNICO FORESTAL
Col. 2.875

Jose Luis Rodrigo Sebastián
INGENIERO AGRÓNOMO
Col 2.867


710000_000
4395000_000
Olocau
Marines
Barranc de Carraixet
Riego
Riego
Riego


712500.000
N
ZONA DEPORTIVA LA DESEADA
Olocau
Camí Vell de Serra
Camí de Sant Antoni
Camí de la Font
Camí de la Font Nova
Camí de la Font Nova
Camí de la Font
Camí de la Font
Camí de la Font


712500.000
4372500.000
N
Olocau
Camí de la Torre
Camí de la Torre
Serra
Camí de Pedralvilla
Camí de Pedralvilla
Camí de la Font
Camí de la Font
Camí de la Font

712500.000

N

Olocau

la Cascada del Comte

Serra

Parc Natural de la Serra de la Calderona

Parc Natural de la Serra de la Calderona

Parc Natural de la Serra de la Calderona

AJUNTAMENT d' OLOCAU
Pza. Mayor, 1, 46169 Olocau

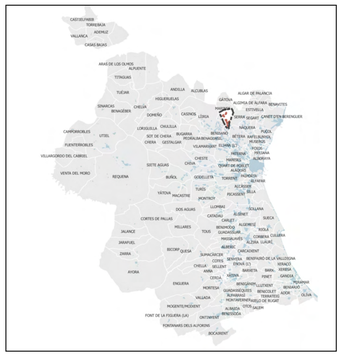

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

LEYENDA

- Límites Municipales
- Término Municipal de Olocau
- Hidrantes
- Puntos de Encuentro

TÍTULO PLANO
SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS (II). URB. LA SEU

ESCALA

1:2.500

ESCALA GRÁFICA

0 50 100 150 m

FECHA: MAY-2022

Nº PLANO 8.6

ASTEDER

ASTEDER INGENIEROS, SL
C/SAN JOSÉ,1 - 46170 VILLAR DEL ARZOBISPO (VALENCIA)
E-mail: astedersl@hotmail.com Telf:626642790
CIF: B97261200

EQUIPO TÉCNICO

Carlos A. Chirivella García
INGENIERO TÉCNICO FORESTAL
Col. 2.875

Jose Luis Rodrigo Sebastián
INGENIERO AGRÓNOMO
Col 2.867

ANEXO IV. PLANES DE AUTOPROTECCIÓN

En este anexo se incluirán los planes de autoprotección de empresas, núcleos de población aislada, campings, empresas con fines de explotación forestal, etc. que se encuentren ubicados en zona de riesgo de incendios forestales, dentro del término municipal de Olocau, existentes en la actualidad o en un futuro, según el modelo que se establece en el PEIF.

Para el presente municipio, no se presentan planes de autoprotección, por lo que se han elaborado los planes de evacuación expuestos anteriormente en el presente documento en el punto ***5.3.2. Planes de Evacuación***.